

# 3

## INFORME DE LABORES

2020 - 2021  
*1 de septiembre de 2021*

### EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA







Tercer Informe de Labores

D.R. © 2021 Secretaría de Educación Pública

Tercer Informe de Labores 2020-2021. © Primera Edición Electrónica.

Agosto de 2021

Argentina Núm. 28, Col. Centro,

06020, Ciudad de México

Hecho en México



## ÍNDICE GENERAL

1.	Sistema Educativo Nacional	7
1.1	Planeación nacional en materia educativa	10
1.2	Principales cifras educativas 2020-2021	16
1.3	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	24
1.4	Ley Federal de Austeridad Republicana	26
1.5	Estrategias y medidas de prevención y atención ante el COVID-19	26
1.6	Revalidación, equivalencia, reconocimiento y registro de estudios profesionales	27
2.	Educación Básica	31
2.1	Equidad e inclusión	34
2.2	Excelencia y pertinencia	44
2.3	Desarrollo profesional docente y mejora continua	54
2.4	Infraestructura educativa y equipamiento	57
3.	Educación Media Superior	63
3.1	Equidad e inclusión	66
3.2	Excelencia y pertinencia	73
3.3	Desarrollo profesional docente y mejora continua	81
3.4	Infraestructura educativa y equipamiento	85
4.	Educación Superior	87
4.1	Equidad e inclusión	91
4.2	Excelencia y pertinencia	101
4.3	Desarrollo profesional docente y mejora continua	106
4.4	Infraestructura educativa y equipamiento	110
5.	Cultura Física y Deporte	113
5.1	Fomento y promoción de la cultura física y el deporte	115
5.2	Infraestructura deportiva	118
5.3	Deporte de alto rendimiento	118
	Anexo Estadístico	123



# 1

## **SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**



## 1. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

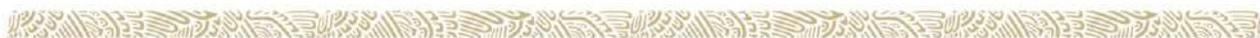
El Gobierno de la República concibe al aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como el principal medio para el desarrollo durante las próximas décadas; promueve la participación activa de las comunidades más rezagadas y contribuye al propósito de que las mexicanas y los mexicanos vivan en un entorno de bienestar. Así, la educación se convierte en el eje para alcanzar niveles de mayor crecimiento económico, equilibrar las desigualdades sociales, propiciar la movilidad social, acceder a mejores empleos, elevar las condiciones culturales de la población, ampliar las oportunidades entre los jóvenes, fortalecer los valores cívicos y laicos, y avanzar hacia la democracia y la consolidación del Estado de derecho; para ello se debe instituir un modelo educativo basado en la inclusión y la participación de todas y todos, donde la educación y la investigación sean sus pilares.

Por esa razón, en el marco de los principios rectores y los ejes establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024** y los objetivos prioritarios del **Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024**, garantizar el derecho a la educación representa una prioridad para fortalecer al país ante la crisis sanitaria que vivimos y para afrontar los desafíos del siglo XXI. En particular, en el proyecto educativo denominado la **Nueva Escuela Mexicana (NEM)**, se establecen las bases para que existan entornos educativos vanguardistas, donde los estudiantes desarrollen experiencias en ambientes digitales, con seguridad y con la mayor productividad posible, con la participación de maestras y maestros, autoridades educativas, madres y padres de familia y la sociedad mexicana en general, a partir de una orientación integral basada en valores como la honestidad, honradez, ética, libertad y confianza.

Para alcanzar los propósitos educativos propuestos y dar consistencia a la **Reforma Constitucional en Materia Educativa** de 2019 y las leyes secundarias expedidas ese mismo año, la Secretaría de Educación Pública (SEP), en coordinación con los gobiernos estatales, ha trabajado en el desarrollo y continuidad del Acuerdo Educativo Nacional, con el objetivo de armonizar las legislaciones locales sobre el tema, priorizando el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su lugar al centro del **Sistema Educativo Nacional (SEN)**.

Asimismo, con la finalidad de establecer un marco normativo a la altura de las transformaciones educativas que propone el Gobierno de la República, el 15 de septiembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual se establecen las atribuciones con que cuentan las unidades administrativas de la dependencia, así como los órganos administrativos desconcentrados. Con ello se actualizan y fortalecen los procesos de gestión, planeación y operación de los programas, para una adecuada organización y funcionamiento del SEN. En el mismo sentido, el 20 de abril de 2021 se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la cual tiene por objeto, entre otros, establecer las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior.

Adicional a las acciones normativas del Estado mexicano en materia educativa, es imprescindible destacar los esfuerzos y sinergias de todos los mexicanos, en especial de padres y madres de familia, apoyados siempre por los docentes, para mantener vigente la transmisión de valores y saberes que refuerzan el proceso educativo, lo cual contribuirá al desarrollo social, productivo y económico de México mediante la formación integral de personas creativas e innovadoras, que pondrán su conocimiento y desempeño al servicio del país.



## 1.1 Planeación nacional en materia educativa

### Programa Sectorial de Educación 2020-2024

La SEP, a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) y las áreas que encabezan los diferentes subsectores, definió los indicadores para el seguimiento oportuno y pertinente de los avances en el cumplimiento de los seis objetivos prioritarios establecidos en el PSE 2020-2024, lo que permitirá identificar y precisar, si fuera el caso, los ajustes necesarios para concretar los compromisos sectoriales de la presente administración. La estructura general para el seguimiento del PSE 2020-2024 contiene seis Metas para el bienestar y 12 Parámetros, como a continuación se describe:

Metas para el bienestar y Parámetros
<p><b>Meta para el bienestar 1.1:</b> Tasa bruta de escolarización (cobertura).</p> <p><b>Parámetro 1.2:</b> Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia.</p> <p><b>Parámetro 1.3:</b> Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso.</p>
<p><b>Meta para el bienestar 2.1:</b> Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional.</p> <p><b>Parámetro 2.2:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA.</p> <p><b>Parámetro 2.3:</b> Porcentaje de abandono escolar.</p>
<p><b>Meta para el bienestar 3.1:</b> Tasa de crecimiento de la matrícula de escuelas para formación de docentes.</p> <p><b>Parámetro 3.2:</b> Porcentaje de personal educativo beneficiado con asignación de una plaza o incentivo a partir de los procesos de selección determinados por el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.</p> <p><b>Parámetro 3.3:</b> Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior.</p>
<p><b>Meta para el bienestar 4.1:</b> Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos.</p> <p><b>Parámetro 4.2:</b> Porcentaje de escuelas con equipamiento básico.</p> <p><b>Parámetro 4.3:</b> Porcentaje de escuelas de educación primaria que cuentan con los libros de texto completos al inicio del ciclo escolar.</p>
<p><b>Meta para el bienestar 5.1:</b> Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes.</p> <p><b>Parámetro 5.2:</b> Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física.</p> <p><b>Parámetro 5.3:</b> Tasa de alumnos de educación básica que asiste a escuelas con docente de educación física.</p>
<p><b>Meta para el bienestar 6.1:</b> Porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa.</p> <p><b>Parámetro 6.2:</b> Gasto federal en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto.</p> <p><b>Parámetro 6.3:</b> Porcentaje de personal docente y directivo de preescolar y primaria cuyo pago de nómina se realiza con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.</p>

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.



## Implementación de la Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible 4

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,<sup>1/</sup> aprobada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, es una hoja de ruta transformadora para alcanzar un futuro mejor sin dejar a nadie atrás; busca transitar hacia un modelo de desarrollo centrado en el bienestar mediante la reducción de las brechas sociales existentes, el impulso de una economía incluyente y el cuidado del medio ambiente.

La Agenda 2030 se conforma por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en temas altamente prioritarios para alcanzar esta nueva visión de desarrollo. Dentro de los ODS, en particular, el número 4 (ODS 4) corresponde a la educación de calidad, consiste en *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*, en él se considera a la educación como un derecho humano intrínseco y universal, un proceso transformativo, un catalizador del desarrollo sostenible y un derecho habilitante para alcanzar otros derechos.

La SEP tiene el carácter de Unidad Coordinadora de Estado del ODS 4 en nuestro país. Por ello, impulsa iniciativas y acciones de diversa índole a partir de los consensos alcanzados en los mecanismos de coordinación, los compromisos plasmados en la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México,<sup>2/</sup> los objetivos planteados en los instrumentos de planeación nacional, así como los recursos humanos y financieros disponibles.

Con el propósito de que las áreas centrales, los órganos desconcentrados y las entidades paraestatales cuenten con las condiciones para “transversalizar” el enfoque de la Agenda 2030 en sus programas y acciones, la SEP, a través de la DGPPyEE realizó, al 30 de junio de 2021, las siguientes acciones:

- Alineación del PSE 2020-2024 con los principios<sup>3/</sup> de la Agenda 2030 y énfasis en las metas del ODS 4.
- Vinculación de los programas presupuestarios a cargo del Sector Educativo, de los Ramos 11, 25 y 33<sup>4/</sup> con los ODS, cuyos resultados para el ejercicio fiscal 2021, evidenciaron el importante grado de contribución a una o varias metas como se detalla a continuación:

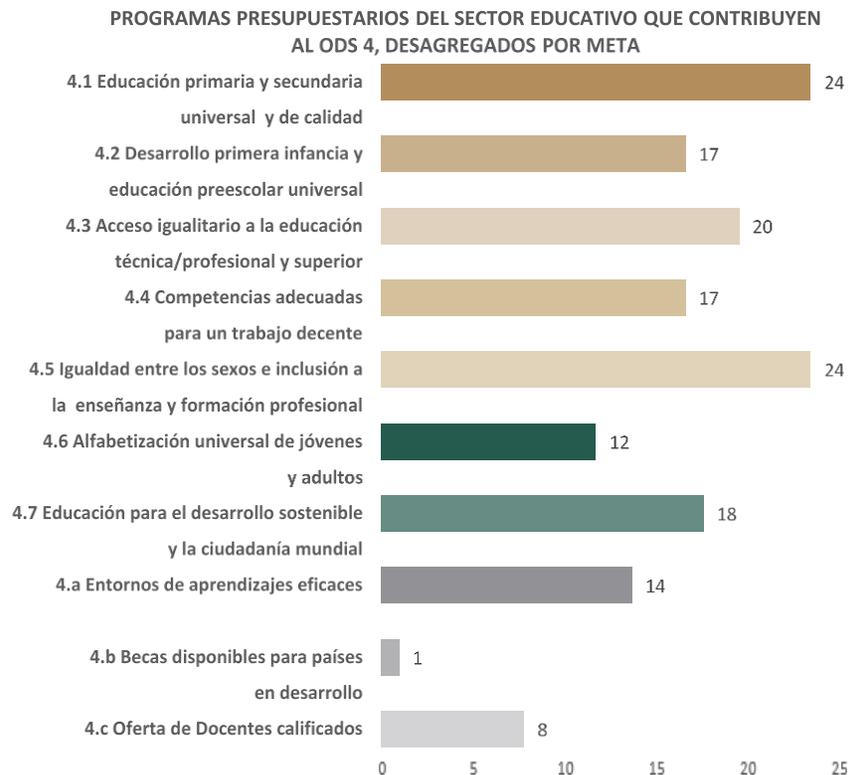
<sup>1/</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

<sup>2/</sup> <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-nacional-de-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-en-mexico>

<sup>3/</sup> De acuerdo con la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, los principios que deben guiar los esfuerzos son: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera, Universalidad, Alianzas multi-actor, Integralidad, interdependencia e indivisibilidad.

<sup>4/</sup> Ramo 11, Educación Pública; Ramo 25, Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; y Ramo 33, Aportaciones federales para entidades federativas y municipios.





FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

- Capacitación, impartida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de dotar a los enlaces de planeación del sector educativo de herramientas para diseñar, planear y programar con enfoque de sostenibilidad.<sup>5/</sup>
- Participación en los mecanismos de coordinación establecidos en el ámbito internacional, regional y nacional con miras a generar consensos en aspectos clave para el logro de la Agenda 2030, entre los que se encuentra la contribución al proceso de mejora del Mecanismo de Cooperación Educativa Global.<sup>6/</sup>
- Aportación de la SEP en los procesos de rendición de cuentas, como la consolidación del Informe sobre las acciones implementadas para avanzar en el ODS 4, que nutrió al Tercer Informe Nacional Voluntario 2021 sobre la Agenda 2030 en México,<sup>7/</sup> el cual se presentó el 12 de julio de 2021 en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y, ante la sociedad mexicana, el 19 de julio de 2021.
- Contribución de la SEP, en su calidad de miembro del Comité Técnico Especializado de los ODS, para la integración y aprobación del Marco Nacional de Indicadores para los ODS.
- Seguimiento al avance del ODS 4 y de la Agenda 2030 en México, mediante la actualización y el reporte anual de 21 indicadores, de acuerdo con la meta, como se describe en la siguiente tabla:

<sup>5/</sup> [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/comunicado\\_prensa\\_curso\\_sep\\_pnud.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/comunicado_prensa_curso_sep_pnud.pdf)

<sup>6/</sup> <https://es.unesco.org/news/que-debe-saber-acerca-del-mecanismo-mundial-cooperacion-educacion>

<sup>7/</sup> <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/informe-nacional-voluntario-2021-agenda-2030-en-mexico>



Meta	Indicador
<b>Meta 4.1</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.1.2 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad). 4.1.3 Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad). 4.1.4 Eficiencia terminal en la enseñanza primaria. 4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria. 4.1.6 Tasa de absorción de los egresados de primaria.
<b>Meta 4.2</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo. 4.2.3 Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad).
<b>Meta 4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.
<b>Meta 4.6</b> De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	4.6.1 Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 24 años.
<b>Meta 4.a</b> Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	4.a.1.a Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo. 4.a.1.b Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo. 4.a.1.c Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo. 4.a.1.d.1 Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo. 4.a.1.d.2 Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo. 4.a.1.e Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo. 4.a.1.f Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo. 4.a.1.g Proporción de escuelas con lavabo de manos por entidad federativa y nivel educativo.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.



<p><b>Meta 4.c</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<p>4.c.1.a Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México.</p> <p>4.c.1.b Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México.</p> <p>4.c.1.c Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México.</p>
<p><b>4n.1</b> Asegurar el acceso efectivo a educación inclusiva, equitativa, intercultural e integral de calidad con particular atención a grupos en desventaja (desagregación por sexo, población indígena, personas con discapacidad, etc.).</p>	<p>4n.1.1 Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas de organización escolar multigrado.</p>

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Para la SEP, la ruta hacia el cumplimiento del ODS 4 inicia actuando en favor de las poblaciones marginadas y en situación de vulnerabilidad, reconociendo que la pandemia por COVID-19, supone obstáculos y riesgos para el cumplimiento de éste, pero a la vez ofrece la posibilidad de implementar medidas que contribuyan a su aceleración.

### Proceso de planeación y programación anual

Con objeto de avanzar en una transformación coherente, articulada y eficaz del SEN, que garantice el derecho a la educación de toda persona, conforme a lo establecido en el PND 2019-2024 y en el PSE 2020-2024, en febrero de 2021, en el marco de los procesos de planeación y programación, se iniciaron las actividades anuales para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022:

- La SEP, a través de la DGPPyEE, informó a las Unidades Responsables (UR) del sector educativo, los trabajos a realizar para iniciar la revisión de la Estructura Programática (EP) del Ramo 11 Educación Pública, con el fin de que presentaran, en su caso, propuestas de modificación a la EP vigente en el ejercicio 2021.
  - De marzo a mayo de 2021 se brindó asesoría y apoyo al personal de las UR que solicitaron modificación a la EP, particularmente, sobre la revisión de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD), como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a los árboles de problemas y de objetivos, conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML) y las Guías de la MIR, que elaboraron las instancias normativas.
  - A partir de los trabajos de revisión de la EP, durante abril y junio de 2021, la SEP presentó 11 solicitudes de modificación a la EP ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de las cuales seis fueron autorizadas y registradas en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) de la SHCP.
- En mayo de 2021 se dio a conocer a las UR del sector educativo, la estrategia de trabajo para la revisión, actualización y mejora de las MIR para el ejercicio 2022, por programa presupuestario (Pp).



- Se revisaron y actualizaron 47 MIR de los Pp de los Ramos 11 Educación Pública y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos. Otras 13 MIR fueron actualizadas mediante reuniones virtuales y 22 vía correo electrónico.
- Las 12 revisiones restantes de las MIR se realizaron de forma conjunta con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social como parte de su Estrategia de Atención 2021, al convocar a reuniones virtuales a los responsables en la ejecución de siete Pp para Asesorías Técnicas y a cinco Pp a Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores (MeTRI).
- De mayo a julio de 2021, las UR, en coordinación con la DGPPyEE, formularon y definieron las MIR del proceso 2022, de acuerdo con lo siguiente:
  - Llevaron a cabo el registro de las MIR de los Pp bajo su cargo y la programación de metas en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE), de la SEP, para replicarlas al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (Módulo PbR-PASH).
  - Registraron en el SIPSE la vinculación de sus Pp con los ejes del PND 2019-2024, y con los objetivos prioritarios, estrategias y acciones puntuales del PSE 2020-2024, para mantener una articulación, lo cual permitirá dar un seguimiento a los compromisos sectoriales establecidos.

De forma paralela al proceso de planeación y programación se realizó el ajuste a las metas de los indicadores de las MIR de los ejercicios fiscales 2020 y 2021. Se dio cumplimiento a los periodos señalados en el calendario que determina la SHCP en los Lineamientos ISD<sup>8/</sup> que emite anualmente, para modificaciones y/o actualizaciones.

- En el proceso de ajuste de metas de los indicadores a las MIR, los responsables de los Pp presentaron 171 solicitudes durante el tercer periodo de 2020; 309 en el primer periodo de 2021 y 174 en el segundo periodo. Los cambios fueron registrados en el Módulo PbR-PASH y, una vez autorizados por la SHCP, se replicaron en el SIPSE, para que, en los ejercicios subsecuentes, el seguimiento de las metas de los indicadores se realice sobre las cifras actualizadas.

De igual forma, se desarrollaron ajustes al SIPSE, con la finalidad de optimizar los procesos de planeación y programación anual, como se describe a continuación:

- Se actualizaron los catálogos precargados en el sistema y se rediseñaron las pantallas, mostrando así los objetivos prioritarios y las estrategias asociados a cada uno de los programas, se mantuvo absoluta congruencia con las vinculaciones registradas en los sistemas de la SHCP.
- Se revisaron las reglas de negocio de los cálculos y se incorporó un nuevo método de procesamiento de datos que permitirá reflejar las variaciones que presentan en los indicadores, en particular, lo correspondiente al denominador de éstos.
- El SIPSE cuenta con 204 MIR por programa y UR, así como un total de 1,952 indicadores asociados a los Ramos 11 y 25 en la planeación nacional y sectorial, y 194 MIR de las entidades federativas en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF).<sup>9/</sup>

<sup>8/</sup> <https://www.gob.mx/shcp/documentos/lineamientos-para-la-revision-actualizacion-mejora-calendarizacion-y-seguimiento-de-los-indicadores-del-desempeno-de-los-pp-2020> y <https://www.gob.mx/shcp/documentos/lineamientos-para-el-proceso-de-seguimiento-y-modificacion-extemporanea-de-los-isd-de-los-pp-para-el-ejercicio-fiscal-2021>

<sup>9/</sup> [https://planeacion.sep.gob.mx/sipse\\_ef/Login.aspx](https://planeacion.sep.gob.mx/sipse_ef/Login.aspx)



## 1.2 Principales cifras educativas 2020-2021

La SEP, por medio de la DGPPyEE, integra y publica la estadística básica del SEN, relativa al número de estudiantes, docentes y escuelas, calcula los principales indicadores educativos y emite documentos académicos oficiales. Lo anterior, como punto de referencia para apoyar la toma de decisiones y el análisis de todos aquellos interesados en el desarrollo del sector educativo.

Al respecto, como resultado de la pandemia, entre los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021 se registró una disminución de 847 mil alumnos a nivel nacional en el sistema escolarizado: 656 mil en educación básica, 160 mil en educación media superior y 31 mil en educación superior. En términos porcentuales, la matrícula de educación básica se redujo 2.6%; la de educación media superior, 3.1%; y la de educación superior, 0.8%. Por el contrario, para capacitación para el trabajo se estima un incremento de 15.2%, es decir, alrededor de 260 mil estudiantes. Mientras que la matrícula de los servicios privados registró una disminución de 12.9% y la de sostenimiento público se incrementó 0.3 por ciento.

### Matrícula y cobertura educativa

Durante el ciclo escolar 2020-2021, la matrícula escolarizada del SEN fue 35.6 millones de alumnos, inscritos en 261,101 escuelas de los distintos tipos, niveles y servicios educativos, atendidos a la distancia por casi 2.1 millones de docentes.

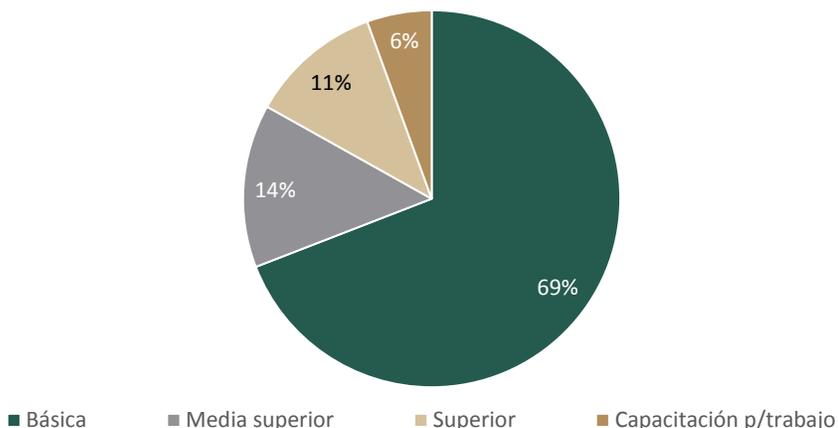
A nivel nacional el 87.2% de los alumnos corresponde a centros de trabajo de sostenimiento público y el 12.8% a servicios particulares. La matrícula pública representó el 90.3% de la educación básica, el 84.5% de la educación media superior y el 71.5% de la educación superior.

En el ciclo escolar 2020-2021, la proporción de la matrícula inscrita en escuelas de sostenimiento público fue 1.6 puntos porcentuales más a la registrada en el ciclo escolar 2019-2020 (85.6%); en contraste, la matrícula registrada en las de sostenimiento privado tuvo una disminución de 1.6 puntos porcentuales, la permuta en la distribución se puede acusar como resultado de la emergencia sanitaria que se presentó entre los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021, a nivel nacional. El cambio en la proporción fue más perceptible en educación preescolar y en educación media superior, donde la variación fue de 4.5 puntos porcentuales y de 2.6 puntos porcentuales a favor de los servicios públicos, respectivamente, comparados con el ciclo inmediato anterior.

La contracción de la matrícula observada fue notoriamente inferior a la anticipada por encuestas y proyecciones difundidas por distintos medios, y se produjo en mayor cuantía en los servicios de sostenimiento privado en el centro del país. Las entidades federativas que reportaron la contracción más fuerte en la matrícula fueron: Estado de México (-161,418), Puebla (-75,374) y Ciudad de México (-67,973). En términos porcentuales, las caídas más pronunciadas se presentaron en Puebla, Estado de México y Morelos, con -3.7%, -3.5% y -3.4%, respectivamente.



**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA ESCOLARIZADA POR TIPO EDUCATIVO, CICLO ESCOLAR 2020-2021**

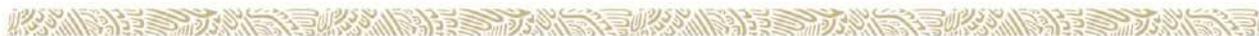


FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

El SEN ha realizado un esfuerzo permanente por alcanzar la igualdad de género en su composición estudiantil, lo que se demuestra al registrarse una diferencia de un punto porcentual en el ciclo escolar 2020-2021, en favor de las mujeres. La mayor participación de las mujeres se observó sobre todo en los niveles de educación media superior, superior y capacitación para el trabajo. En educación básica, las niñas representaron 49.3% de la matrícula total de este tipo educativo.

En seguimiento a las acciones de inclusión, durante el ciclo escolar 2020-2021 se atendió con servicios de educación indígena a 1.2 millones de alumnos en educación básica, además se atendieron a 740,346 niños y jóvenes indígenas en servicios regulares de educación básica, media superior y superior, para sumar un total de cerca de 2 millones de alumnos, lo que representó el 5.5% de la matrícula total del SEN.

Asimismo, en el ciclo escolar 2020-2021 se atendieron con educación básica y formación para el trabajo a 601 mil alumnos que presentan necesidades educativas especiales, es decir, 2.4% de la matrícula de educación básica. La atención se ofreció a través de 6,369 Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).



La cobertura educativa<sup>10/</sup> es un indicador que proporciona información general sobre los estudiantes que se inscriben en algún tipo educativo, respecto al grupo de edad típica determinada para cursarlo. En el ciclo escolar 2020-2021, la cobertura escolarizada en educación básica fue de 92% de la población entre tres y 14 años de edad; la de educación media superior (modalidad escolarizada) fue de 74.7% de la población entre 15 y 17 años, y la modalidad escolarizada de educación superior –técnico superior, normal y licenciatura– fue de 34.7% entre los jóvenes de 18 a 22 años. Esta última tasa de cobertura se incrementó a 42% al incorporar 788,366 alumnos registrados en licenciatura en la modalidad no escolarizada.

### MATRÍCULA ESCOLARIZADA POR TIPO EDUCATIVO Y SOSTENIMIENTO CICLOS ESCOLARES 2019-2020 Y 2020-2021

Tipo educativo / Sostenimiento	Alumnos / Ciclo escolar	
	2019-2020	2020-2021
<b>Total</b>	<b>36,175,199</b>	<b>35,588,589</b>
Público	30,949,692	31,037,835
Privado	5,225,507	4,550,754
Educación básica <sup>1/</sup>	<b>25,253,306</b>	<b>24,597,234</b>
Público	22,378,681	22,203,400
Privado	2,874,625	2,393,834
Educación media superior	<b>5,144,673</b>	<b>4,985,005</b>
Público	4,211,125	4,210,737
Privado	933,548	774,268
Educación superior	<b>4,061,644</b>	<b>4,030,616</b>
Público	2,841,510	2,881,605
Privado	1,220,134	1,149,011
Capacitación para el trabajo <sup>p/</sup>	<b>1,715,576</b>	<b>1,975,734</b>
Público	1,518,376	1,742,093
Privado	197,200	233,641

<sup>1/</sup> Derivado del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el DOF el 15 de mayo de 2019, se incorpora la educación inicial a la educación de tipo básico, y se adiciona la información de este nivel educativo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares para el ciclo escolar 2020-2021.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

<sup>10/</sup> Para el cálculo de la cobertura educativa se utilizan dos fuentes de información: la estadística educativa captada mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911 de la SEP y las proyecciones de población elaboradas por el CONAPO. La serie histórica de las proyecciones de población se actualizó en septiembre de 2018, por lo que se recalcularon las cifras de este indicador.

**PRINCIPALES CIFRAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL,  
 CICLOS ESCOLARES 2015-2016 A 2020-2021**

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
<b>Sistema Educativo Escolarizado</b>						
Matrícula	36,642,468	36,748,303	36,754,522	36,661,431	36,175,199	35,588,589
Escuelas	260,982	262,574	263,712	265,232	262,309	261,101
Maestros	2,068,213	2,073,905	2,093,083	2,099,074	2,071,715	2,062,543
<b>Educación básica<sup>1/ 2/</sup></b>						
Matrícula	26,136,145	26,052,792	25,705,588	25,493,702	25,253,306	24,597,234
Escuelas	229,552	230,926	231,773	233,163	230,424	228,852
Maestros	1,218,992	1,225,184	1,228,498	1,224,125	1,225,341	1,209,998
Cobertura (%) <sup>3/</sup>	96.6%	96.3%	95.2%	94.6%	94.0%	92.0%
<b>Educación media superior<sup>1/</sup></b>						
Matrícula	4,985,080	5,128,518	5,237,003	5,239,675	5,144,673	4,985,005
Escuelas	20,403	20,718	20,852	21,010	21,047	20,943
Maestros	422,001	417,745	423,754	418,893	412,353	408,267
Cobertura (%)	75.0%	77.2%	78.8%	78.7%	77.2%	74.7%
Cobertura total <sup>4/</sup> (%)	79.6%	82.6%	84.8%	84.2%	83.2%	80.2%
<b>Educación superior<sup>1/</sup></b>						
Matrícula	3,648,945	3,762,679	3,864,995	3,943,544	4,061,644	4,030,616
Escuelas <sup>5/</sup>	5,343	5,311	5,455	5,535	5,716	5,794
Maestros	386,219	388,310	397,971	414,408	394,189	401,367
Cobertura (%) (sin posgrado)	31.0%	32.1%	33.1%	33.9%	34.9%	34.7%
Cobertura <sup>4/</sup> (%) (sin posgrado)	35.6%	37.3%	38.4%	39.7%	41.6%	42.0%
<b>Capacitación para el trabajo<sup>6/</sup></b>						
Matrícula	1,872,298	1,804,314	1,946,936	1,984,510	1,715,576	1,975,734
Escuelas	5,684	5,619	5,632	5,524	5,122	5,512
Maestros	41,001	42,666	42,860	41,648	39,832	42,911

<sup>1/</sup> La cobertura del tipo básico comprende las edades de tres a 14 años, media superior de 15 a 17 años y superior de 18 a 22 años.

<sup>2/</sup> A partir del ciclo escolar 2018-2019 se incluye el nivel inicial en la educación básica.

<sup>3/</sup> No incluye educación inicial.

<sup>4/</sup> Incluye la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

<sup>5/</sup> A partir del ciclo escolar 2015-2016 se registra el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que proporcione.

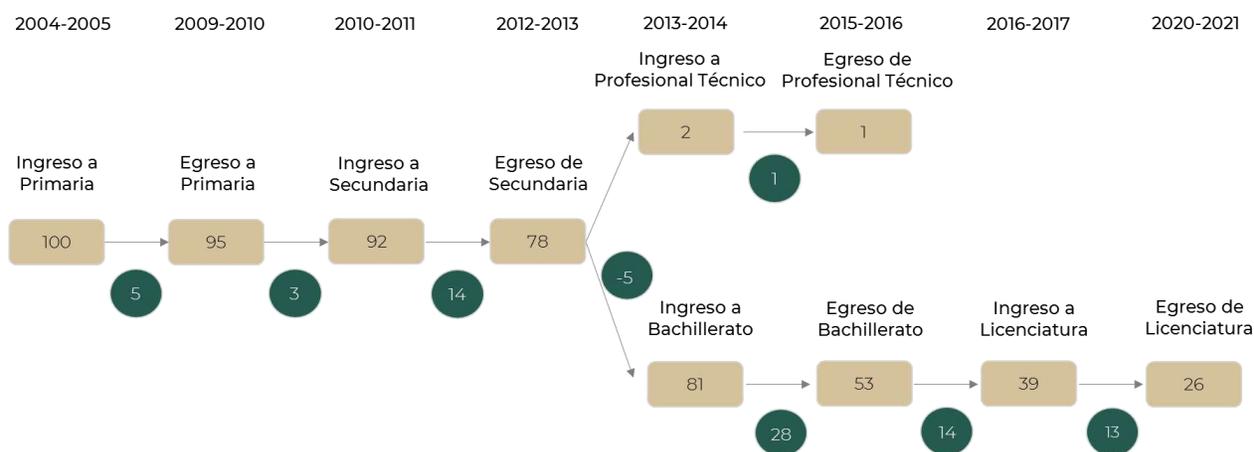
<sup>6/</sup> Cifras preliminares para el ciclo escolar 2020-2021.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.



Para medir la eficiencia del SEN se considera al número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos de cohorte escolar inicial<sup>11/</sup> de primaria. Al respecto, en el ciclo escolar 2019-2020 se presentó una eficiencia de 96% en educación primaria, 84.5% en secundaria y 56.2% en educación media superior. Con relación al abandono escolar, afectó a 0.4% de los alumnos de educación primaria, 2.7% de secundaria, así como 10.3% y 8.4% de los alumnos de media superior y superior, respectivamente. En educación media superior se presentó una disminución de 2.7 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior, que fue de 13 por ciento.

**MODELO DE TRÁNSITO ESCOLAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO  
PERIODO 2004-2005 A 2020-2021**



El modelo refleja el comportamiento de cada 100 estudiantes que iniciaron su educación primaria en el ciclo escolar 2004-2005, y sigue su trayectoria en el Sistema Educativo Nacional, hasta estimar cuántos lograron terminar estudios superiores en el ciclo escolar 2020-2021. En la representación del modelo, las cifras dentro de los círculos señalan el número de estudiantes que abandonaron temporal o definitivamente sus estudios.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

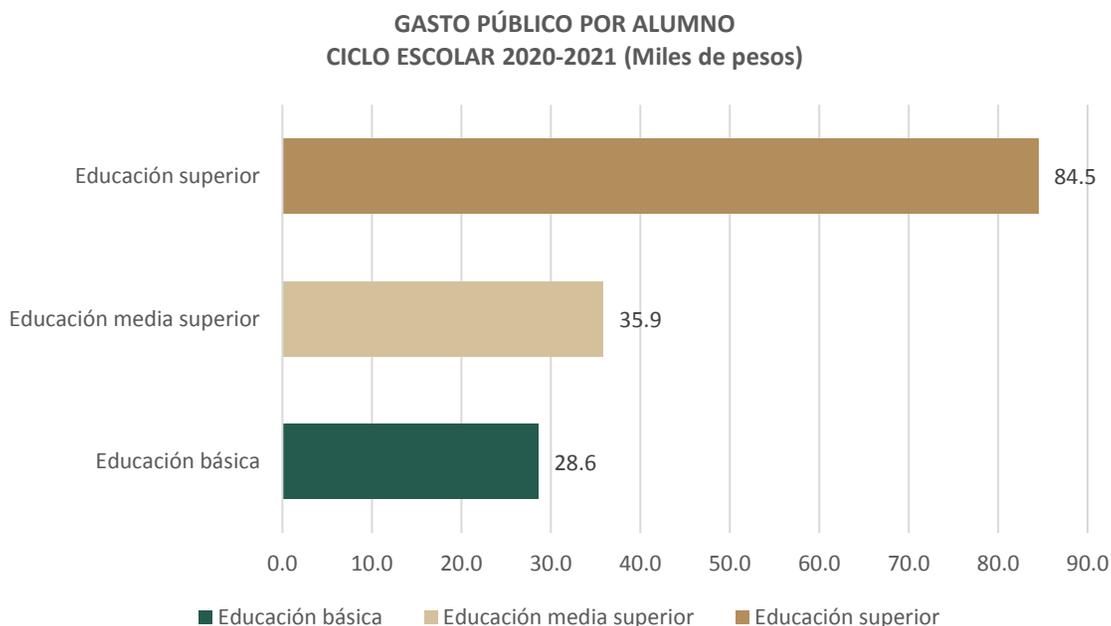
<sup>11/</sup> La cohorte escolar inicial se refiere al ingreso de los alumnos que comienzan la educación primaria en ese ciclo escolar hasta antes de terminar cada nivel educativo. Para el caso de primaria se refiere a cinco ciclos antes; para secundaria, ocho ciclos antes; y para media superior, 11 ciclos previos.



## Gasto Nacional en Educación

En 2020 el **Gasto Nacional en Educación** (GNE) fue de 1,359,664.3 millones de pesos. En 2021, los recursos destinados para este rubro pasaron a un monto programado de 1,526,546.8 millones de pesos, lo que representó un aumento de 8.6% en términos reales. Del total del GNE programado, 890,322.6 millones de pesos son de origen federal, 244,388.9 millones de pesos de origen estatal y municipal, y 391,835.2 millones de pesos de fuentes privadas.<sup>12/</sup>

- Para el ciclo escolar 2020-2021 se considera un gasto público de 28.6 miles de pesos por alumno en educación básica, de 35.9 miles de pesos en educación media superior y de 84.5 miles de pesos en educación superior.



FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

- El **Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)**, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, tiene por objeto, apoyar a las entidades federativas con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones que, en materia de educación básica y normal, tienen asignadas en el artículo 13 de la Ley General de Educación, permitiendo con ello un mejor control de los recursos.
  - De enero a junio de 2021 se ejercieron 182,282 millones de pesos.

<sup>12/</sup> Se refiere a los gastos que realizan las familias en educación como transporte, útiles escolares, colegiaturas, entre otros.



- Al 30 de junio de 2021 se implementó un mecanismo tecnológico de interoperabilidad entre el Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada (SANE) y el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas (SATAP), el cual permite validar y verificar la asignación de plazas del personal sujeto a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; contribuyendo a optimizar y fortalecer el proceso de pago de la nómina educativa federalizada.
  - Desde el ciclo escolar 2018-2019 y hasta junio de 2021, a través de las asignaciones de admisión o promoción del Servicio Profesional Docente, hoy denominado Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se han incorporado al servicio público educativo o a una promoción para desempeñar un puesto Directivo, de Supervisión o Asesor Técnico Pedagógico en educación básica o media superior, 387,867 docentes registrados en el SATAP, con cargo al gasto educativo, quienes han podido acceder a una carrera justa y equitativa, realizando valoraciones que incluyen elementos multifactoriales que buscan seleccionar a aquellos docentes que promueven el máximo logro de aprendizaje y desarrollo de los educandos.

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, 2015 A 2021 (MILLONES DE PESOS)**

Año	Número de plazas	Gasto ejercido
2015	1,847,656	343,064
2016	1,794,305	354,963
2017	1,794,817	363,338
2018	1,770,661	375,683
2019	1,779,714	390,328
2020	1,745,122	402,879
2021 <sup>1/</sup>	1,789,483	182,282

<sup>1/</sup> Cifras de enero a junio de 2021.

FUENTE: Unidad de Administración y Finanzas, SEP.

### Sistema de Información y Gestión Educativa

El **Sistema de Información y Gestión Educativa** (SIGED) fortaleció los procesos de planeación, administración y evaluación del SEN, mediante la integración de información correspondiente a estudiantes, docentes y personal, centros de trabajo y documentos académicos oficiales, en una sola plataforma tecnológica; asimismo, contribuyó en la descarga administrativa, así como en la transparencia y rendición de cuentas, con el apoyo de las autoridades educativas federal y locales.

- Desde junio de 2020 fue posible la consulta de las calificaciones de los estudiantes de educación básica en el portal público del SIGED,<sup>13/</sup> como resultado de la información que integran las autoridades educativas de los estados y la Ciudad de México, en apoyo a las recomendaciones de evitar aglomeraciones y procurar la sana distancia.
  - A partir de diciembre de 2020 y durante el primer semestre de 2021, con los registros administrativos nominales de los actores del sector educativo, se logró trazar una ruta de organización nacional para la calendarización del proceso de vacunación contra el COVID-19, con el objeto de asegurar su protección para un regreso seguro a clases presenciales.
- Asimismo, se implementaron mejoras en el Sistema de Integración de Información Educativa (SIIE), herramienta de integración de la información de control escolar de educación básica y media superior, que permite a las autoridades educativas locales, transferir la

<sup>13/</sup> <https://www.siged.sep.gob.mx>



información de inscripciones y reinscripciones, regularizaciones, el registro de traslados de estudiantes de una escuela a otra y de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones, así como la información del cierre de ciclo escolar 2020-2021.

- Al 30 de junio de 2021 se implementaron soluciones automatizadas que integran los registros electrónicos de los núcleos de la información educativa:
  - 39.9 millones de alumnos de educación básica, con registros históricos desde el ciclo escolar 2015-2016. Para el ciclo escolar 2020-2021 se contó con 17.5 millones de registros, de los cuales 1.8 millones corresponden a nuevos registros.<sup>14/</sup>
  - 2 mil millones de resultados de evaluaciones históricas de educación básica, desde el ciclo escolar 2016-2017 y 1 millón de regularizaciones de ciclos anteriores. Durante el ciclo escolar 2020-2021 se incorporaron 81.8 millones de resultados de evaluaciones correspondientes al primer y segundo periodos, de los tres que componen el ciclo escolar.<sup>15/</sup>
  - 3.2 millones de procesos de traslados de estudiantes a otra escuela de educación básica, con serie histórica desde el ciclo escolar 2016-2017. Para el ciclo escolar 2020-2021 se incorporaron 42,856 procesos de traslados.<sup>16/</sup>
  - Durante el ciclo escolar 2020-2021 se incorporaron 485 mil registros académicos de estudiantes de educación media superior de los subsistemas coordinados por la SEP federal, correspondientes al inicio y cierre de cada periodo.<sup>17/</sup>
  - 2 millones de plazas de pago federal, con información quincenal histórica desde 2015. Así como 684 mil plazas de pago estatal, con información quincenal histórica a partir de la segunda quincena de mayo de 2018.<sup>18/</sup>
  - Información de 347.4 mil centros de trabajo (activos), de los cuales 274.6 mil corresponden a escuelas de todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas.<sup>19/</sup>
- Con el **Módulo Electrónico de Certificación (MEC)**, al 30 de junio de 2021, se simplificaron los trámites electrónicos para ciudadanos e instituciones, se redujeron costos operativos; además, con la estandarización técnica de los documentos se facilitó la integración de procesos internos y externos de la SEP, se garantizó la autenticidad e inalterabilidad de los certificados que se apoyan en los beneficios de la firma electrónica (e-firma) y se dio transparencia en la emisión de certificados de estudio.
  - Desde el ciclo escolar 2018-2019 se han emitido 26,012,994 Documentos Electrónicos de Certificación (DEC) de todos los tipos y niveles educativos.<sup>20/</sup>
  - Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se emitieron 1,818,727 DEC de alumnos de instituciones públicas y particulares de educación básica. En educación media superior se emitieron 315,685 DEC, y en educación superior 115,245 DEC para la acreditación y validez de estudios.<sup>21/</sup>

<sup>14/</sup> Sistema de Información y Gestión Educativa, información de control escolar enviada por las autoridades educativas locales.

<sup>15/</sup> Ídem.

<sup>16/</sup> Ídem.

<sup>17/</sup> Sistema de Información y Gestión Educativa, información de control escolar enviada por las autoridades educativas de los subsistemas de educación media superior coordinados por la SEP federal.

<sup>18/</sup> Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada y nóminas que envían las autoridades educativas estatales.

<sup>19/</sup> Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

<sup>20/</sup> Base de datos del Módulo Electrónico de Certificación.

<sup>21/</sup> Ídem.



### 1.3 Políticas de igualdad de género en el sector educativo

En aras de garantizar condiciones de equidad e igualdad que fomenten el respeto a la diversidad y la inclusión social en las unidades administrativas de la SEP del sector central, los órganos desconcentrados y entidades paraestatales, la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas, estableció reglas institucionales sobre la perspectiva de género y derechos humanos, para que, conforme a sus atribuciones en el desarrollo de sus prácticas, los servidores públicos de la dependencia den seguimiento a las mismas. Al respecto, se continuó la instrumentación de dos estrategias base:

- Analizar el marco programático de orientación a las áreas y revisar documentos que inciden en la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en las prácticas institucionales desarrolladas por las mismas.
- Fortalecer el clima laboral para la igualdad y no discriminación en el sector central de la SEP.
- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se realizaron las siguientes actividades en materia de incorporación de la perspectiva de género en la dependencia:
  - Se instrumentó un proceso para dar seguimiento al cumplimiento de las acciones puntuales que corresponden a la SEP, en el contexto del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024 y el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2020-2024.
  - Se revisó y verificó que los 12 proyectos de los Pp, sujetos a Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2021, tuvieran elementos que abonen a la igualdad de género y no discriminación, con base en la Guía para elaborar y emitir las Reglas de Operación de los Programas del Sector Educativo sujetos a dicha modalidad para el ejercicio fiscal 2021 y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios Federales.
  - Se dio seguimiento y asesoría a las unidades administrativas involucradas en los ocho Pp de la SEP con recursos asignados en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021.
  - Se elaboró y compartió con las direcciones generales de Desarrollo Curricular y de Materiales Educativos, el documento Análisis de la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Libros de Texto de Educación Básica, del ciclo escolar 2020-2021, de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), con el fin de que sea considerado en la instrumentación del currículo y los materiales de apoyo.
  - En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), a partir de lo reportado por las 20 áreas involucradas de la SEP,<sup>22/</sup> se integró el Informe de acciones de la Secretaría de Educación Pública 2020 según sus componentes y subcomponentes; el cual fue enviado al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo, el 3 de marzo de 2021.
  - El 12 de febrero de 2021 se llevó a cabo la instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación (GT EIS y C), cuyo objetivo es impulsar las acciones intersectoriales para coadyuvar en la garantía del derecho de las niñas, niños

<sup>22/</sup> Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Dirección General de Desarrollo Curricular, Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Dirección de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar, Dirección General del Bachillerato, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, Colegio de Bachilleres, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Abierta y a Distancia de México, Coordinación General @prende.mx, Instituto Mexicano de la Radio y Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas.

y población adolescente a recibir educación integral en sexualidad, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada, en atención de las observaciones realizadas por EUROSOCIAL<sup>23/</sup> en 2019 y 2020.

- El 5 de marzo de 2021 se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria del GT EIS y C, con la participación del personal de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría Técnica de la Subsecretaría de Educación Media Superior y tres direcciones generales de la Subsecretaría de Educación Básica; dentro de los avances presentados se encuentra la elaboración de contenidos temáticos para la capacitación de docentes.
- En el marco del Comité Nacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en septiembre de 2020 se integró y envió a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Reporte de las acciones más relevantes que la SEP ha realizado a partir de la pandemia por COVID-19 y el Reporte de acciones de 19 áreas e instancias de la SEP,<sup>24/</sup> en atención a la ficha de vinculación de las medidas prioritarias-metas del Consenso de Montevideo.
- Durante el primer trimestre de 2021, la Subsecretaría de Educación Superior, en coordinación con INMUJERES, trabajó en la implementación de las Directrices generales para elaborar e implementar mecanismos para la prevención, atención y sanción al hostigamiento y acoso sexual en las instituciones de educación media superior y superior.
- De septiembre de 2020 a mayo de 2021, a través de la modalidad virtual, se realizaron conferencias y sesiones de sensibilización para personas servidoras públicas, en materia de prevención de la violencia contra niñas y mujeres; derechos humanos; igualdad entre mujeres y hombres; así como de inclusión y no discriminación.
- En relación con el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 3 de enero de 2020, se instrumentó una campaña de difusión de forma permanente a servidores públicos por parte de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, en colaboración con la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para difundir diferentes comunicados por medio del correo electrónico institucional.
- El 22 de diciembre de 2020 se publicó en el DOF el ACUERDO número 25/10/20 por el que se modifica el diverso número 16/08/19 por el que se expide el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Educación Pública. La publicación incluye el resultado de un proceso de Armonización del Código de Conducta de la SEP al Nuevo Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual, para lo cual se realizó un ejercicio de adecuación de las conductas incluyendo un apartado denominado Compromisos para lograr espacios laborales y educativos seguros y libres de violencia, en el que se incluyen cinco conductas, destacando la Conducta No. 4, que establece de manera específica la Cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual.
- El 31 de mayo de 2021, en cumplimiento al Cuarto Transitorio del Protocolo citado, se entregó al Instituto Nacional de las Mujeres, el reporte de las acciones instrumentadas por parte del sector educativo, el cual fue estructurado con información de 21 órganos desconcentrados y organismos descentralizados, así como de las 26 unidades administrativas del sector central de la SEP.

<sup>23/</sup> Programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina que contribuye a la reducción de las desigualdades, la mejora de los niveles de cohesión social y el fortalecimiento institucional en 19 países latinoamericanos, mediante el apoyo a sus procesos de diseño, reforma e implementación de políticas públicas, focalizando su acción en las áreas de igualdad de género, gobernanza democrática y políticas sociales.

<sup>24/</sup> Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, Construye T, Dirección General del Bachillerato, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Colegio de Bachilleres, Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, Universidad Abierta y a Distancia de México, Coordinación General @prende.mx, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Sectoriales.

## 1.4 Ley Federal de Austeridad Republicana

Como resultado de las medidas propuestas por el Ejecutivo Federal, para **optimizar los recursos gubernamentales bajo los principios de racionalidad y austeridad**, al 30 de junio de 2021, 27 puestos con funciones de Dirección General se convirtieron a plazas de menor costo en el mismo grupo jerárquico; 35 casos de Dirección General Adjunta se modificaron a puestos de Dirección de Área; se eliminó el puesto de Secretario Particular y conservó únicamente un puesto de chofer para la Oficina del Titular de la dependencia, lo que representó un ahorro de 3 millones de pesos anuales.

- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, la estructura orgánica del sector central de la SEP quedó conformada por 1,045 plazas de mando y enlace, 7,263 operativas de base, 2,488 operativas de confianza, 24,937 operativas homologadas de base y 209 operativas homologadas de confianza, así como 49,548 plazas docentes de educación media superior, mismas que se encuentran en los centros de estudios tecnológicos y de formación para el trabajo a cargo de la Federación, ubicados en las diferentes entidades federativas.
- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se ocuparon 32 puestos de confianza por concurso público y abierto, en los términos del proceso de reclutamiento y selección de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; adicionalmente, al amparo del artículo 34 de esta ley, se autorizaron 33 nombramientos temporales y dos movimientos laterales por desarrollo profesional.
- La Secretaría de la Función Pública (SFP) aprobó y registró el cambio de denominación de 13 unidades administrativas y está en proceso el registro de aquellas que presentaron cambios en el nuevo Reglamento Interior. El Manual de Organización que se deriva del mismo, está en revisión por parte de la autoridad jurídica para su registro y publicación oficial.
- Al 30 de junio de 2021 se desocupó uno de los seis inmuebles arrendados por la SEP, con el fin de reducir el gasto en la renta de edificios.
- Durante el primer trimestre de 2021 se inició el anteproyecto e identificación de necesidades de adaptación de espacios e inversión inicial, para la reubicación de servidores públicos en las instalaciones descentralizadas del sector educativo en el estado de Puebla.

## 1.5 Estrategias y medidas de prevención y atención ante el COVID-19

Durante 2020 y el primer semestre de 2021, todos los ámbitos de la vida social e individual del mundo padecieron los **efectos de la pandemia por el coronavirus denominado Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV-2) conocido como COVID-19**. El sector educativo en México no fue la excepción, ya que no se pudieron reiniciar las actividades escolares presenciales de casi 35.6 millones de estudiantes y cerca de 2.1 millones de docentes de todos los tipos y niveles educativos, así como de los trabajadores de apoyo a la educación en las oficinas administrativas de las entidades federativas y en las áreas centrales de la SEP.

El servicio educativo dio continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el acceso por televisión, radio e internet al programa Aprende en Casa II y III,<sup>25/</sup> diseñado para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes durante el confinamiento sanitario.

- Como parte de las acciones realizadas para dotar de certeza jurídica laboral y proteger la salud del personal de los diferentes tipos y niveles educativos, se dispuso de varios acuerdos secretariales publicados en el DOF, ante la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, a efecto de combatir su propagación entre todos los actores del SEN.<sup>26/</sup>

<sup>25/</sup> La programación especial se ofreció en los portales [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx), [www.televisioneducativa.gob.mx](http://www.televisioneducativa.gob.mx) y [www.onceninos.tv](http://www.onceninos.tv)

<sup>26/</sup> El 16 marzo de 2020 se publicó el Acuerdo número 02/03/20, por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

El 30 de abril de 2020 se publicó el Acuerdo número 09/04/20, por el que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la



- Asimismo, para salvaguardar la salud del personal de las unidades administrativas de la SEP, la dependencia suscribió lo establecido en los acuerdos que emitió la SFP.<sup>27/</sup>
- Con motivo de la contingencia sanitaria, la SEP privilegió la comunicación, colaboración y cooperación entre el personal, a través del uso de diversas plataformas tecnológicas, lo que permitió promover el cuidado de la salud y al mismo tiempo mejorar la eficiencia en las labores de los servidores públicos.

## 1.6 Revalidación, equivalencia, reconocimiento y registro de estudios profesionales

A efecto de cumplir los preceptos del artículo 3o. constitucional y la Ley General de Educación, para garantizar la inserción, acceso, permanencia y conclusión de estudiantes en el SEN, priorizando el derecho a la educación sobre cualquier trámite administrativo, el Acuerdo número 04/02/21 por el que de manera extraordinaria se implementa el uso de medios electrónicos para agilizar ante la SEP la realización de los trámites y procedimientos que se indican, publicado el 12 de febrero de 2021 en el DOF, con el fin de iniciar la recepción de los trámites de revalidación y equivalencia de estudios, a través de correo electrónico con lo cual se garantiza la movilidad y el tránsito de educandos por los diferentes planes y programas de estudio que se imparten en territorio nacional con reconocimiento de validez oficial.

- En atención a los procedimientos de revalidación y equivalencia de estudios, previstos en el Acuerdo número 02/04/17 por el que se modifica el diverso número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta,

---

formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

El 31 de mayo de 2020 se presentó en la página *web* de la SEP el boletín 139: Presenta SEP acciones de salud e higiene para garantizar un regreso seguro a las aulas para el ciclo escolar 20-21. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-139-presenta-sep-acciones-de-salud-e-higiene-para-garantizar-un-regreso-seguro-a-las-aulas-para-el-ciclo-escolar-20-21?idiom=es>.

El 5 de junio de 2020 se publicó el Acuerdo número 12/06/20, por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos.

El 3 de agosto de 2020 se publicó el Acuerdo número 14/07/20, por el que se reforma el diverso número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos Planes y Programas de Estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos.

<sup>27/</sup> Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, publicado en el DOF el 23 de marzo de 2020.

Acuerdo por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 23 de marzo de 2020.

Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020.

Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el DOF el 31 de julio de 2020.

Acuerdo por el que se reforma el diverso 31/07/20 que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2020.

Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el DOF el 21 de diciembre de 2020.

Acuerdo que modifica el Artículo Primero del Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el DOF el 8 de enero de 2021.

Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, publicado el 30 de abril de 2021.



a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo, publicado el 18 de abril de 2017 en el DOF, mantuvo de manera activa el seguimiento y desahogo de los trámites de usuarios en línea durante la contingencia por el COVID-19.

- De septiembre de 2020 a junio de 2021 se abatió el rezago de trámites de 2012 a 2017, logrando que solo 2% de éstos se encuentren pendientes, debido a la inconsistencia en la entrega documental por el usuario.
- De los trámites recibidos entre 2018 y 2021 se desahogaron 99%, quedando solo 1% por atender hasta que el usuario solicitante, solvente las inconsistencias que presenta su documentación.
- Hasta el 30 de junio de 2021 se recibieron 955 nuevas solicitudes para trámite de revalidación y desahogo por medios electrónicos. Se emitieron 4,954 títulos profesionales, correspondientes a trámites anteriores al 1 de septiembre de 2020.

Para el **otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) federal a las Instituciones Particulares de Educación Superior**, incluyendo los trámites realizados a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Administración de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior (SISRVOE),<sup>28/</sup> se realizaron las siguientes acciones hasta el 30 de junio de 2021:

- Se otorgaron 10,451 RVOE a Instituciones Particulares de Educación Superior, que representan 39% de la oferta educativa existente en este tipo educativo con RVOE federal.
- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, a través de las herramientas tecnológicas informáticas, se dio continuidad al envío de solicitudes de opinión técnica en áreas de la salud en las Instituciones Particulares de Educación Superior. Asimismo, se recibieron 550 instrumentos notariales por parte de los particulares, que sustituyeron a las verificaciones presenciales, obligadas como parte del análisis de las solicitudes.
- Del 1 septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se recibieron 3,031 trámites de RVOE, de los cuales se otorgaron 1,356 y se negaron 122, quedando 1,929 en proceso de revisión para su solución, conforme los criterios establecidos en las disposiciones normativas del Acuerdo número 17/11/17, por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.<sup>29/</sup>

**RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR (RVOE)  
PERIODO 01-09-2020 A 30-06-2021**

Trámite	Recibidos <sup>1/</sup>	Otorgados <sup>1/</sup>	En proceso	Negados
<b>Total</b>	<b>3,031</b>	<b>1,356</b>	<b>1,929</b>	<b>122</b>
Nuevo RVOE	2,549	1,014	1,796	116
Cambio Titular	482	342	133	6
Nuevo plantel	0	0	0	0

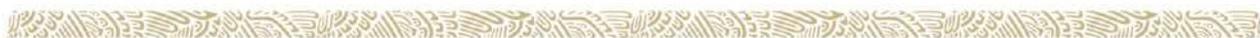
<sup>1/</sup> Los trámites de RVOE recibidos durante el periodo, pueden no coincidir con el total de RVOE otorgados, en proceso o negados, ya que pueden incluir trámites iniciados en el periodo anterior, que no están sumados en el total de RVOE recibidos. El total de RVOE otorgados coincide con los datos registrados en [www.sirvoes.sep.gob.mx](http://www.sirvoes.sep.gob.mx)

FUENTE: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP.

- En relación con los **planteles particulares con RVOE de educación media superior y formación para el trabajo**, de septiembre de 2020 a junio de 2021 se desarrolló la Plataforma de Certificación Semi-Digital, que integra y valida la base de datos de la información

<sup>28/</sup> [www.sep.gob.mx/es/sep1/SIRVOES](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/SIRVOES)

<sup>29/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017)



correspondiente a nombre oficial del plantel, clave del catálogo de centros de trabajo, domicilio, datos del director del plantel, acuerdo y fecha del RVOE, y el contenido del programa de estudio con número de horas.

- Con el fin de facilitar al usuario la elección de instituciones del tipo medio superior o formación para el trabajo con RVOE, se cuenta en internet<sup>30/</sup> con la relación de instituciones particulares autorizadas en todas sus opciones y modalidades educativas.
- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 los subsistemas de educación media superior que otorgan RVOE contaron con 1,039 otorgamientos activos. Se retiró un RVOE, debido a su uso irregular, a una escuela particular incorporada a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI).
- En el ámbito del proceso de **autenticación de los certificados, títulos, diplomas o grados** que expiden las instituciones educativas de educación superior, distintas a las de educación normal y otras para la formación de personas y maestros de educación básica, al 30 de junio de 2021 se procesaron 113,440 trámites de títulos, diplomas o grados y 117,887 certificados, con el apoyo y el uso de plataformas tecnológicas a distancia, de portales bancarios, documentos digitalizados y la firma electrónica.

#### AUTENTICACIÓN DE TÍTULOS, GRADOS Y DIPLOMAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR CICLO ESCOLAR 2020-2021<sup>1/</sup>

Trámite	Títulos <sup>2/</sup>	Diploma (Especialidad)	Grado (Maestría y Doctorado)	Total
<b>Total</b>	<b>80,551</b>	<b>2,753</b>	<b>30,136</b>	<b>113,440</b>
Autenticados	80,551	2,753	30,136	113,440
Pendientes	0	0	0	0

<sup>1/</sup> Período del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021. Al 30 de junio de 2021 no se cuenta con pendientes, todos los documentos ingresados han sido autenticados.

<sup>2/</sup> La suma de los títulos incluye Licenciatura, Técnico Superior Universitario y Profesional Asociado.  
FUENTE: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP.

- En educación media superior, de septiembre de 2020 a junio de 2021, en el ámbito de los procesos de certificación electrónica por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las instituciones de este tipo educativo emitieron 803,438 certificados de terminación de estudios y 3,564 certificados parciales.
- Para transparentar la gestión del SEN mediante la **difusión de información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral**, se utilizan plataformas que administran los trámites de documentos académicos. Con esta decisión se atendió el rezago tecnológico en el que se encontraba la dependencia.
  - Con la publicación del Acuerdo número 13/06/20 por el que se dan a conocer los medios de comunicación electrónica para la recepción de solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, así como para la autenticación de certificados de estudios parciales y/o totales, títulos, diplomas y grados de Instituciones Particulares de Educación Superior, y su respectiva fecha de apertura,<sup>31/</sup> se dieron a conocer los medios electrónicos para la recepción de solicitudes de RVOE del tipo superior, y autenticación de certificados de estudios parciales y/o totales, títulos, diplomas y grados de las Instituciones Particulares de Educación Superior, durante el periodo de contingencia.

El Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones contribuye a una adecuada vigilancia del ejercicio profesional a través del **registro de título y expedición de la cédula profesional** con efectos de patente. De septiembre de 2020 a junio de 2021, las instituciones educativas enviaron para trámite 552,942 títulos electrónicos y los egresados solicitaron 230,328 cédulas con efectos de patente, las cuales se

<sup>30/</sup> <https://sirvoems.sep.gob.mx/sirvoems/RedirectCustomCNT; jsessionid=a7c7efae14e437872224e8d2300c?method=index>

<sup>31/</sup> Acuerdo número 13/06/20, publicado en el DOF el 26 de junio de 2020.



emitieron mediante el proceso en línea. En el sistema híbrido<sup>32/</sup> se recibieron, por parte de los egresados, 18,694 títulos físicos a los cuales correspondieron igual número de cédulas expedidas.

- De septiembre de 2020 a junio de 2021 se incorporaron a la plataforma del Módulo Electrónico de Títulos (MET), 445 instituciones educativas, de las cuales 352 son instituciones particulares y 93 instituciones públicas.
- En el segundo semestre de 2020 se implementó el registro de firmas electrónicas de funcionarios públicos de la SEP, encargados de la emisión de documentos digitales.

---

<sup>32/</sup> A diferencia del sistema totalmente en línea que permite al usuario realizar su trámite por internet de manera integral, el sistema híbrido requiere la entrega física del título profesional si éste fue expedido antes del 1 de octubre de 2018, y una vez validada su autenticidad se genera una cédula profesional que se remite por correo electrónico.





2

**EDUCACIÓN  
BÁSICA**

**México**  
**2021** *Año de la  
Independencia*



## 2. EDUCACIÓN BÁSICA

El Gobierno de la República promovió la reforma al artículo 3o. constitucional, así como la publicación de una nueva Ley General de Educación, con el objeto de convertir progresivamente al Sistema Educativo Nacional (SEN) en un sistema inclusivo, igualitario, flexible, dinámico, pertinente y responsivo, que favorezca el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de los educandos, con las mismas condiciones y oportunidades; que dignifique los centros escolares y mejore las condiciones materiales de todas las escuelas de la nación; fortaleciendo las prácticas educativas de entornos presenciales y virtuales de las maestras y maestros a través de su profesionalización y actualización a la distancia; además de fomentar la incorporación de los menores de edad a la educación inicial, entre otras. Con ello, la actual administración, refrenda el compromiso de garantizar el acceso de todas las niñas, niños y adolescentes a la educación básica, incluso ante la emergencia sanitaria del COVID-19, así como brindar el servicio a los adultos que no la han concluido, con el fin de disminuir el rezago y mejorar los indicadores de este tipo educativo.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) puso en marcha acciones determinantes para promover y fortalecer los principios de equidad, inclusión, excelencia y mejora continua, mediante los cuales se están formando mexicanas y mexicanos resilientes, responsables, con sentido comunitario y de solidaridad, conciencia ambiental y salud personal, respeto por la diversidad cultural y un profundo amor por la patria, determinantes para adquirir valores como la honestidad, honradez, ética, libertad y confianza, planteados por la presente administración.

Las condiciones para llevar a cabo el proyecto educativo de la nación, denominado la Nueva Escuela Mexicana (NEM), no han sido las óptimas, debido a las circunstancias ocasionadas por la contingencia sanitaria a nivel mundial; sin embargo, la SEP continúa su compromiso solidario y corresponsable con todos los actores, instituciones y la sociedad en general, para lograr avances en materia de inclusión, aprendizajes colaborativos a la distancia, desde la gestión escolar y la familia, hasta el fortalecimiento de la formación cívica y ética, socioemocional y humanista en la vida escolar. Lo cual, sin duda, lleva al desarrollo humano integral de los estudiantes, a la articulación de un SEN que impulse las transformaciones dentro de la escuela, las familias y la comunidad, con el firme propósito de dar cumplimiento a los principios, fines y criterios de la educación, establecidos por la Constitución y las leyes secundarias en la materia.

### Contribución de las instituciones de educación básica a la emergencia sanitaria del COVID-19

Durante el ciclo escolar 2020-2021, con el fin de reducir el impacto derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19, en los diferentes niveles que componen la educación básica, la SEP diseñó, implementó y ejecutó como su principal estrategia de comunicación con las niñas, niños, adolescentes, maestras, maestros y padres de familia, el programa Aprende en Casa II y III, el cual se instrumentó con la producción de contenidos audiovisuales y recursos educativos digitales que fueron transmitidos por la televisión nacional, la radio e internet a partir de una estructura pedagógica establecida bajo un calendario diseñado en diferentes días y horarios. Los programas pudieron ser consultados en las diferentes plataformas institucionales, las que recibieron por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el reconocimiento de Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y de Evaluación en el Ciclo de las Políticas Públicas 2020.

Ante la necesidad de continuar con el ciclo escolar, dado que las clases presenciales fueron suspendidas desde el 20 de marzo de 2020 debido a la contingencia sanitaria en el país y para evitar el contagio y la propagación del COVID-19, la SEP y la Secretaría de Salud emitieron el 21 de junio de 2021 la Guía de Orientación para la reapertura de escuelas ante la pandemia,<sup>1/</sup> que establece un conjunto de medidas para reducir el contagio en las escuelas de educación básica y, de esa forma, favorecer hábitos de higiene en la comunidad escolar en beneficio de la salud física y mental de niñas, niños, adolescentes, maestras y maestros.

La SEP desarrolló la estrategia Aprende en Casa II y III, se implementó en la modalidad de clases a distancia para dar continuidad a las labores educativas durante el ciclo escolar 2020-2021.

<sup>1/</sup> <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202106/202106-RSC-c05EomQWOR-GuorientacinparalareaperturadeescuelasanteCOVID193.0FINAL.pdf>

## 2.1 Equidad e inclusión

Con la finalidad de avanzar hacia una educación básica que garantice un enfoque inclusivo e igualitario, las medidas adoptadas en educación básica durante el periodo de septiembre de 2020 a junio de 2021, estuvieron dirigidas de manera prioritaria a atender a los grupos de niñas, niños y adolescentes con mayor rezago educativo en el país, así como a la población dispersa o en situación de vulnerabilidad por circunstancias de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, por su origen étnico, o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual o prácticas culturales diversas, entre otros.

En ese sentido, la SEP implementó durante el ciclo escolar 2020-2021, considerado como atípico, medidas específicas que promovieran acciones de equidad e inclusión a la distancia, para apoyar la atención educativa de aquellos alumnos que enfrentaron barreras y eran susceptibles de ser segregados durante el confinamiento sanitario provocado por la pandemia del COVID-19. Así también se generaron prácticas para favorecer los espacios virtuales de conectividad, en la medida de lo posible, mismos que beneficiaron el aprecio por la diversidad y se evitó la discriminación en todo momento.

La inclusión, en los espacios virtuales a distancia de este tipo educativo, fue determinante, ya que, de no haberse fomentado, difícilmente se hubieran logrado los propósitos educativos de los aprendizajes clave en los estudiantes durante el ciclo escolar 2020-2021. Por lo anterior, uno de los principales objetivos bajo este enfoque fue la adaptación del planteamiento curricular con el fin de que los estudiantes aprendieran a convivir, trabajar y relacionarse en grupos multiculturales, bilingües, plurilingües, de contextos económicos y lugares de origen distintos y formarse en la interculturalidad, comprendiendo la diversidad como una fuente de enorme riqueza.

### Cobertura educativa

En cuanto a cobertura educativa, la educación básica representa la base de la formación académica y está constituida por los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria. Durante el ciclo escolar 2020-2021 contó una matrícula cercana a 24.6 millones de niñas, niños y adolescentes, registrados en 228,852 escuelas, atendidos de forma remota por casi 1.2 millones de docentes y acompañados por directivos, asesores técnicos pedagógicos y supervisores. En comparación con el ciclo escolar anterior se presenta una disminución de 656 mil alumnos, 1,572 escuelas y más de 15 mil docentes a nivel nacional, equivalente a una contracción de 2.6%, 0.7%, y 1.3%, respectivamente.

Las escuelas de educación básica privadas representan 77.8% del total de aquellas que cerraron (1,223 de 1,572). Asimismo, 73.3% de la reducción de la matrícula (480,791 de 656,072 alumnos) y 82.8% de la baja en el número de maestros (12,698 de 15,343) se reporta en escuelas de este sostenimiento.

La cobertura fue de 92% entre la población de tres a 14 años de edad. Cabe destacar que la reducción de la matrícula en este tipo educativo se debió a la progresiva disminución de nacimientos en México. El sostenimiento público representó 90.3% de la matrícula, mientras que el privado fue de 9.7 por ciento.

En relación con la distribución por género, la proporción de matrícula femenina representó 49.3%, mientras que la masculina 50.7%. La educación inicial, en el ciclo escolar 2020-2021, registró una matrícula de 196,861 infantes de 4,891 centros educativos, guiados por 8,643 docentes.

### MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2020-2021

Nivel / Sector	Alumnos
<b>Educación Básica</b>	<b>24,597,234</b>
Pública	22,203,400
Privada	2,393,834

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

### MATRÍCULA POR SEXO, CICLO ESCOLAR 2020-2021

Tipo educativo	Total	Mujeres	Hombre
Educación Básica	<b>24,597,234</b>	12,137,706	12,459,528

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

## Educación preescolar

Durante el ciclo escolar 2020-2021, en educación preescolar, la matrícula fue de 4.3 millones de estudiantes de tres a cinco años de edad, quienes fueron atendidos por 228,086 docentes registrados en 87,684 escuelas. Este nivel educativo se impartió en tres servicios: general, indígena y cursos comunitarios.

En preescolar general se registró una matrícula mayor a 3.7 millones de menores, atendidos por 191,142 docentes en 60,150 escuelas, lo que representó 87.2% de la inscripción en este nivel. El servicio de preescolar indígena albergó a 9.3% de la matrícula, al atender a 400,045 infantes de diversas etnias, registrados en 9,880 escuelas, con el apoyo de 19,492 maestros con dominio de alguna de las diversas lenguas indígenas. De la misma forma, mediante los cursos comunitarios se atendió a 3.5% de la matrícula, es decir, 152,250 alumnos que viven en pequeñas comunidades rurales o indígenas, inscritos en 17,654 espacios educativos con la supervisión de 17,452 asesores técnicos pedagógicos.

Respecto a la atención por edad,<sup>2/</sup> en el ciclo escolar 2020-2021 subsiste la universalidad en la atención de la población de niños de cinco años de edad que estudian en preescolar o primaria. Por lo que se refiere a niños de tres, cuatro y cinco años que son atendidos únicamente en preescolar, los valores del indicador son 40.9%, 80.6% y 75.1%, respectivamente.

## Educación primaria

En educación primaria, durante el ciclo 2020-2021 se mantuvo la cobertura universal para el grupo de población de seis a 11 años, al atender a cerca de 13.7 millones de estudiantes; 91.1% de la matrícula de este nivel correspondió a escuelas con sostenimiento público, mientras que 8.9% a sostenimiento privado.

Respecto a primaria general, se inscribieron casi 12.8 millones de estudiantes en 76,570 escuelas apoyados por 521,336 docentes; la primaria indígena registró una matrícula de 792,432 alumnos en 10,308 escuelas, que contaron con la ayuda de 37,404 docentes; además, se dio de alta a 94,710 menores en 8,821 centros escolares pertenecientes a cursos comunitarios, dirigidos por 10,117 asesores técnicos pedagógicos.

### MATRÍCULA DE PREESCOLAR, POR SERVICIO, CICLO ESCOLAR 2020-2021

Servicio	Matrícula	Maestros	Escuelas
<b>Total</b>	<b>4,328,188</b>	<b>228,086</b>	<b>87,684</b>
General	3,775,893	191,142	60,150
Indígena	400,045	19,492	9,880
Cursos comunitarios	152,250	17,452	17,654

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

### MATRÍCULA DE PRIMARIA, POR SERVICIO, CICLO ESCOLAR 2020-2021

Servicio	Matrícula	Maestros	Escuelas
<b>Total</b>	<b>13,677,465</b>	<b>568,857</b>	<b>95,699</b>
General	12,790,323	521,336	76,570
Indígena	792,432	37,404	10,308
Cursos comunitarios	94,710	10,117	8,821

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

<sup>2/</sup> Indica cuántos niños estuvieron inscritos en este nivel educativo comparados con el total de la población de la misma edad.

En cuanto a los indicadores más representativos de este nivel, se registra que en el ciclo escolar 2019-2020 el abandono escolar llegó a 0.4% y la reprobación a 0.6%. Por su parte, la eficiencia terminal alcanzó 96 por ciento.

### Educación secundaria

En educación secundaria, durante el ciclo escolar 2020-2021 se matriculó a casi 6.4 millones de alumnos en 40,578 escuelas, orientados por 404,412 docentes. El servicio general benefició a 51.7% de jóvenes de este nivel, la secundaria técnica contribuyó con 27.3% y el 21% restante realizó sus estudios en el servicio de telesecundaria. La cobertura de educación secundaria alcanzó 95.8% entre adolescentes de 12 a 14 años; 91% de este nivel corresponde a la matrícula inscrita en escuelas con sostenimiento público y 9% a escuelas particulares.

La eficiencia terminal de este nivel muestra que 88 de cada 100 alumnos concluyeron en tiempo y forma su preparación en el ciclo escolar 2019-2020, de acuerdo con el programa de estudio. Los índices de reprobación y abandono escolar en este periodo se ubicaron en 2.2% y 2.7%, respectivamente.

### Educación indígena

Para dar continuidad al apoyo de la población vulnerable, en particular para educación indígena, se proporciona el servicio en los niveles inicial, preescolar y primaria; es relevante destacar que las enseñanzas se imparten en su lengua materna y en un contexto acorde a su entorno.

Durante el ciclo escolar 2020-2021 se inscribió una matrícula de más de 1.2 millones de alumnos en 22,126 escuelas, orientados por 59,252 docentes. Cabe mencionar que a los servicios regulares de educación básica acudieron 524,452 alumnos pertenecientes a población indígena.

En las escuelas primarias indígenas, la eficiencia terminal, en el ciclo escolar 2019-2020 fue 94.1%, en tanto que el abandono escolar fue nulo (-0.5%).

### MATRÍCULA DE SECUNDARIA, POR SERVICIO, CICLO ESCOLAR 2020-2021

Servicio	Matrícula	Maestros	Escuelas
<b>Total</b>	<b>6,394,720</b>	<b>404,412</b>	<b>40,578</b>
General <sup>1/</sup>	3,303,133	233,538	17,031
Telesecundaria	1,345,430	72,157	18,792
Técnica	1,746,157	98,717	4,755

<sup>1/</sup> Incluye secundaria para trabajadores, comunitaria y migrante.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

## Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) contribuye a la protección del derecho a la educación y al desarrollo humano, procurando disminuir el nivel de deserción escolar, mediante el otorgamiento de estímulos económicos por medio de becas para estudiantes inscritos en los niveles básico, media superior y superior que presentan pobreza o vulnerabilidad.

El objetivo de la CNBBBJ es fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad. Para ello, la CNBBBJ otorga apoyos económicos a través de cuatro programas que, en conjunto, se denominan Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ).

Los cuatro programas en mención son: i) Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, ii) Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, iii) Becas Elisa Acuña y iv) Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Durante el ciclo escolar 2020-2021 se destinaron 70,043.9 millones de pesos a los programas, en beneficio de 10.4 millones de alumnos, académicos y personal docente.

### Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez

El Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez contribuye a que las niñas, niños y adolescentes inscritos en instituciones de educación básica del SEN, integrantes de familias pobres, marginadas o que habitan en localidades prioritarias o asisten a escuelas en esas localidades, permanezcan y concluyan sus estudios, mediante una beca.

- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se entregaron becas a 3.8 millones de familias, con un monto de 29,349.5 millones de pesos. Lo que benefició a 5.6 millones de estudiantes de educación básica de 192,407 escuelas.
- Respecto a la atención prioritaria de la población indígena, del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, el programa apoyó a 1.9 millones de niñas, niños y adolescentes de 1,139,051 familias pertenecientes a este grupo poblacional.

### PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CICLO ESCOLAR 2020-2021

Entidad	Familias
<b>Total</b>	<b>3,776,742</b>
Aguascalientes	18,944
Baja California	46,706
Baja California Sur	20,184
Campeche	36,655
Coahuila	18,661
Colima	14,577
Chiapas	459,717
Chihuahua	75,428
Ciudad de México	30,290
Durango	68,609
Guanajuato	141,027
Guerrero	276,597
Hidalgo	143,400
Jalisco	114,012
Estado de México	353,492
Michoacán	172,419
Morelos	55,186
Nayarit	26,413
Nuevo León	25,318
Oaxaca	307,188
Puebla	352,225
Querétaro	42,797
Quintana Roo	39,687
San Luis Potosí	105,127
Sinaloa	63,999
Sonora	35,271
Tabasco	89,703
Tamaulipas	70,496
Tlaxcala	38,478
Veracruz	357,854
Yucatán	119,844
Zacatecas	56,438

FUENTE: Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, SEP.

## Educación inicial y básica comunitaria

En el ámbito de la educación inicial y básica comunitaria, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) está comprometido a garantizar progresivamente el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, con el apoyo de madres, padres y cuidadores.

- En el ciclo escolar 2020-2021 se atendieron 270,438 menores en 23,497 servicios de educación inicial comunitaria.
- En educación preescolar comunitaria se registró una matrícula de 154,061 alumnos. En primaria, el número de estudiantes atendidos ascendió a 97,126, en tanto que, en secundaria, la matrícula fue de 44,705 estudiantes.

## Expansión de la Educación Inicial

El Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI) proporciona atención a las necesidades de seguridad y protección civil en 202 Centros de Atención Infantil (CAI) de la SEP. En el ciclo 2020-2021 atendió a 12,024 niñas y niños lactantes y de maternal, así como a 15,084 de educación preescolar, lo que representó un decremento de 1.1% en la cobertura, respecto al ciclo escolar anterior, debido a la pandemia por COVID-19.

- Mediante el PEEI se capacitó a 25,671 agentes educativos de educación inicial en 31 entidades federativas.<sup>3/</sup> Además, 350 agentes educativos del Programa Visitas a los Hogares recibieron capacitación y apoyo para llevar a cabo sus actividades. Lo anterior benefició a 5,821 niñas y niños de 19 entidades federativas,<sup>4/</sup> con estas acciones se incrementó 13% la cobertura respecto al ciclo escolar anterior.
  - Para su operación se instalaron 103 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, que beneficiaron a 5,320 niñas, niños y sus familias. Los apoyos se otorgaron mediante el PEEI a nivel federal, estatal y municipal.
  - En 31 entidades federativas<sup>5/</sup> se entregaron 5 mil colecciones de Mi primera Biblioteca, con un acervo de 84 títulos de literatura infantil y se distribuyeron 330 mil ejemplares de la guía para padres *La lectura y los libros para niños y niñas*. La finalidad es favorecer las prácticas de crianza y el cuidado sensible y cariñoso en las familias.
  - Durante el ciclo escolar 2020-2021 se avanzó en el proceso de regularización de los Centros de Desarrollo Infantil, se atendieron 4,954 niñas y niños de las salas de lactantes y maternas y 20,085 educandos en educación preescolar.

## EDUCACIÓN INICIAL COMUNITARIA, CICLO ESCOLAR 2020-2021

Concepto	2020-2021
Servicios	23,497
Figuras	26,791
Niños beneficiados	270,438

FUENTE: Consejo Nacional de Fomento Educativo, Sistema Integral de Información e Infraestructura para el Fomento Educativo, SEP.

## SERVICIOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS, CICLO ESCOLAR 2020-2021

Servicio	Matrícula	Maestros	Escuelas
<b>Total</b>	<b>295,872</b>	<b>31,659</b>	<b>31,981</b>
Preescolar	154,061	16,670	18,326
Primaria	97,126	10,223	9,229
Secundaria	44,705	4,776	4,426

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

<sup>3/</sup> Cabe señalar que el estado de Querétaro no participó.

<sup>4/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>5/</sup> Excepto Querétaro.

## Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

La Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) tiene como objetivo garantizar a niñas y niños menores de seis años, el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como a la diversidad inherente a cada persona.

- En educación básica la ENAPI se encuentra en su etapa de validación, la cual se ejecuta a través de mesas de trabajo con los principales prestadores de servicios de educación inicial: mesa interna (educación indígena, CONAFE, y educación especial) y mesas externas (organizaciones de la sociedad civil, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, entre otros). La coordinación de esta metodología está a cargo del Banco Mundial bajo su asesoría técnica.
- La Política Nacional de Educación Inicial forma parte de la ENAPI, en el eje de Educación y Cuidados, para dar cumplimiento al mandato del artículo 3o. constitucional, acerca de desarrollar objetivos, líneas de acción y metas para la educación y el cuidado de las niñas y los niños.
  - En coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en 2020 se concluyó el estudio llamado *Una fotografía sobre la calidad de los servicios y el estado del desarrollo infantil en menores de tres años en México*, del cual se elaboró un diagnóstico sobre la calidad de los servicios públicos en los cuidados para niñas y niños menores de tres años y su asociación con el desarrollo infantil.

## Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), contribuye asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de población, además de construir una sociedad más justa mediante el apoyo a instituciones de educación básica, media superior y superior para que cuenten con infraestructura adaptada, equipamiento y acciones de fortalecimiento para la atención de la población en contexto de vulnerabilidad.

- Para el ejercicio fiscal 2020, el PIEE en educación básica dio origen a tres nuevos programas: Atención de la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI), Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM) y Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE). Es importante señalar que el PADEI y PAPEM solo operaron durante 2020.
  - Para la operación del PADEI se autorizaron 92.4 millones de pesos, en beneficio de 334,160 alumnos, 10,950 docentes y 6,804 escuelas.
  - El PAPEM contó con un presupuesto autorizado de 92.4 millones de pesos, beneficiando a 37,203 alumnos, 2,120 docentes y 1,397 escuelas.
  - Respecto al PFSEE, en su primer año de operación fortaleció a 2,328 servicios de educación especial: 1,629 son Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 699 Centros de Atención Múltiple (CAM), que beneficiaron a 90,608 educandos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, y se ministraron 55.3 millones de pesos, de los cuales las autoridades locales ejercieron 46.3 millones de pesos. En su segundo año de operación, hasta el mes de junio, a nivel nacional se ha focalizado a 798 CAM y a 2,273 USAER.

## Reformulación de la estrategia pedagógica de educación comunitaria

La Educación Comunitaria que atiende el CONAFE se fortalece a través de líneas estratégicas de acción que permiten la consolidación del modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) como eje de la propuesta de atención educativa a la primera infancia y a grupos multigrado en educación básica. Las líneas estratégicas son:



- Formación de equipos técnicos estatales y figuras educativas en la relación tutora
- Actualización de los materiales educativos
- Articulación de la educación inicial y la educación básica comunitaria
- Desarrollo de estrategias de equidad e inclusión para lograr la atención a la diversidad en los servicios educativos comunitarios
- Generación de modelos de evaluación pertinentes
- Creación de comunidades de aprendizaje virtuales y presenciales a nivel nacional, estatal y local
- Diseño de estrategias para un acompañamiento y asesoría pedagógica más cercana

### Estrategia Nacional de Educación Inclusiva

El objetivo de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI) es transformar progresivamente al SEN en un sistema inclusivo, flexible, pertinente y que favorezca el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país.

- En 2020 se revisó la ENEI con la finalidad de proponer mejoras a su operatividad para el beneficio de la población en situación de vulnerabilidad.
  - La revisión se llevó de manera conjunta con la SEP, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otros.
  - Durante 2021 se actualizó la ENEI, con el compromiso de garantizar el derecho a la educación, independientemente de las capacidades, circunstancias, necesidades y características de los educandos.

### Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante

El objetivo del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM) es favorecer el acceso de la población migrante a los centros de educación donde se imparte la educación básica.

- De septiembre de 2020 a junio de 2021 se atendieron 37,203 alumnos migrantes en educación básica, mediante la implementación de procesos de formación para la atención de grupos multigrado, con el diseño y realización de diplomados, congresos, seminarios, encuentros académicos, cursos, talleres, conferencias y reuniones de trabajo.
- El Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) se compone de cinco ejes temáticos.<sup>6/</sup> El Programa de Intercambio de Maestros (PIM) constituye uno de los ejes, cuyo propósito es propiciar una experiencia formativa a los docentes mexicanos participantes, para que establezcan programas de colaboración educativa que beneficien y enriquezcan el rendimiento de los alumnos mexicanos que transitan entre los sistemas educativos de México y Estados Unidos de América (EUA).
  - Durante la reunión celebrada el 12 de febrero de 2021 en la Ciudad de México se pre-assignaron 28 docentes mexicanos de nueve entidades federativas<sup>7/</sup> a tres estados de EUA. Adicionalmente, el 13 de mayo de 2021 se recibió la solicitud de dos maestros mexicanos para participar en el PIM 2021 del estado de Florida, para lo cual se reasignó un maestro de Puebla y uno de Zacatecas.

<sup>6/</sup> 1. Información y difusión; 2. Intercambio de maestros; 3. Acceso a las escuelas; 4. Apoyos educativos y 5. Evaluación y seguimiento.

<sup>7/</sup> Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

## Atención educativa a pueblos y comunidades indígenas

En el ciclo escolar 2020-2021 la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) entregó libros de texto gratuitos para educación preescolar y primaria en lenguas indígenas, de conformidad con la pauta de distribución de la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB).

- Para educación básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria) se desarrolló el Proyecto Chamakili que promueve el ejercicio de los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas para el mantenimiento, desarrollo y revitalización de sus lenguas maternas, favoreciendo la transmisión oral, el uso activo de la misma y la alfabetización temprana en lengua indígena, especialmente en las niñas y los niños de los primeros grados de educación básica.
- Se realizó la traducción a 17 lenguas para preescolar y 20 para primaria baja (tres primeros grados de educación primaria) de los cuadernillos del Programa Aprende en Casa para la orientación de figuras y alumnos, considerando la diversidad lingüística, característica de las comunidades atendidas por el CONAFE en servicios de educación básica.

## Iniciativas contra el abandono escolar

Durante el ciclo escolar 2020-2021 se implementó el Sistema de Alerta Temprana (SisAT), que comprende un conjunto de indicadores, herramientas y procedimientos que permite a los colectivos docentes, supervisores y a las autoridades educativas locales, contar con información sistemática y oportuna acerca de los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes clave o de abandonar sus estudios.

- Para detectar y atender a los alumnos con ese riesgo, durante las sesiones del Consejo Técnico Escolar (CTE), los docentes analizaron los resultados del SisAT, así como las calificaciones iguales o menores a 6.9 de los alumnos que no han desarrollado el nivel esperado, de acuerdo con su grado y conforme a las habilidades básicas en lectura, producción de textos escritos y cálculo mental.
  - Como parte de los trabajos para intervenir oportunamente, la SEP difundió los ficheros Estrategias didácticas para la asesoría y acompañamiento del supervisor escolar. Ofrecen actividades concretas que permiten a los supervisores brindar apoyo a docentes, directivos o colectivos docentes para favorecer el desarrollo de las habilidades básicas ya señaladas.

## Atención al rezago educativo

### Educación para Adultos

Con el propósito de garantizar el derecho a la educación, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) implementó estrategias para la atención de la población en rezago del tipo educativo básico, a través de una política de inclusión, equidad, calidad y excelencia.

El INEA llevó a cabo actividades de atención educativa, se desarrollaron estrategias y modalidades para que los alumnos continuaran estudiando en casa durante el confinamiento, para prevenir el contagio por COVID-19, priorizando la atención a grupos indígenas, jornaleros agrícolas, adultos mayores y personas con discapacidad, y así reducir la desigualdad de estos grupos de la población.

### Jornada Nacional de Certificación

Con el propósito de acercar los servicios de acreditación y certificación a los educandos del INEA y atender las necesidades para la conclusión de su educación básica, que permitieran mejorar su condición laboral o educativa, se implementaron jornadas de exámenes, logrando 723 mil aplicaciones, con lo que más de 119 mil educandos finalizaron algún nivel educativo en estos eventos.

- En el INEA se registraron 815,476 educandos, de los cuales 133,458 concluyeron algún nivel educativo.
  - En el primer semestre de 2021 se logró incorporar a los servicios del INEA a más de 83 mil nuevos educandos.

- Durante el ciclo escolar 2020-2021, con relación a las personas jóvenes y adultas que concluyeron alguno de los niveles educativos en el INEA, 16,565 educandos se alfabetizaron (nivel inicial), 35,698 terminaron la primaria y 81,195 concluyeron la secundaria.

### Acciones para combatir el rezago educativo

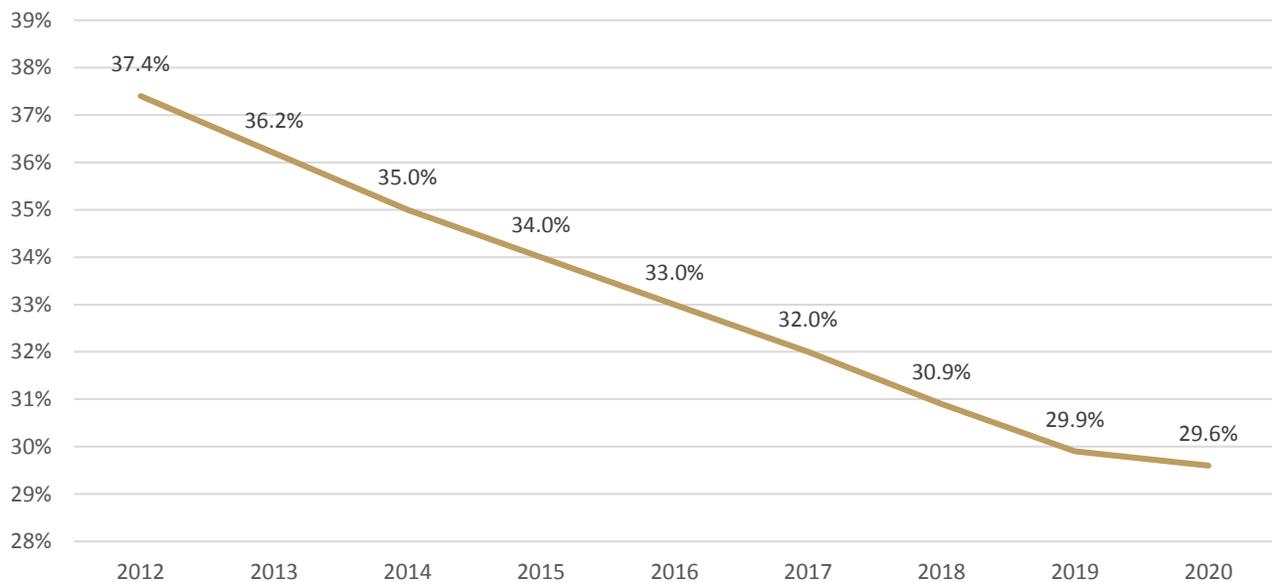
Durante el ciclo escolar 2020-2021, el INEA llevó a cabo programas, proyectos, alianzas y estrategias nacionales, con el fin de alinear las políticas educativas con las 32 entidades federativas. Al respecto, se establecieron cuatro líneas de acción:

- La coordinación institucional
- El fortalecimiento operativo
- La administración de plazas comunitarias
- La institucionalización de derechos humanos y perspectiva de género

Como parte de las acciones realizadas, 54 personas privadas de su libertad concluyeron algún nivel educativo y 463 personas continúan estudiando en ocho Centros Federales de Readaptación Social y un Centro Federal de Readaptación Psicosocial; asimismo, en las Jornadas de Aplicación de Exámenes, se presentaron 569 pruebas.

- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, 378 personas finalizaron algún nivel educativo. De éstas, 14 se alfabetizaron (3.7%); 217 certificaron la primaria (57.4%) y 147 la secundaria (38.9%). De dichas personas, 200 fueron mujeres (52.9%), mientras que 178 fueron hombres (47.1%).

**ÍNDICE DE LA POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO TOTAL, 2012 A 2020**



FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, SEP.

A través del modelo educativo del INEA, las plazas comunitarias son entornos educativos que permiten ampliar el acceso de jóvenes y adultos a la educación, con la finalidad de fortalecer las competencias y habilidades de figuras solidarias e institucionales para la prestación de servicios digitales.



- De septiembre de 2020 a junio de 2021 estuvieron en funcionamiento 2,578 plazas comunitarias institucionales, 252 plazas comunitarias activas en el exterior, en 34 estados de EUA, y dos consulados mexicanos en ese país.
- 74,179 jóvenes y adultos concluyeron sus estudios de primaria y secundaria.

El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en línea, permitió, de manera gratuita, la conclusión de la primaria o la secundaria. Su principal característica es la facilidad de estudiar desde una plaza comunitaria, casa, trabajo, o cualquier lugar que cuente con una computadora y conexión a internet.

- De septiembre de 2020 a junio de 2021 se atendieron 33,693 educandos vinculados a 49,801 módulos de estudio (libros) y se presentaron 21,180 exámenes en el MEVyT en línea; con ello se lograron 129,589 módulos vinculados y se presentaron 113,755 exámenes del MEVyT en línea.

Durante el ciclo escolar 2020-2021, como parte de las actividades para incentivar la actualización de asesores educativos, se llevaron a cabo 32,503 acciones en cursos de formación básica, intermedia y avanzada. Estos eventos se realizaron a distancia, utilizando diversas herramientas como videoconferencias, comunicación vía telefónica, mensajes de correo y mensajería instantánea, así como actividades asincrónicas<sup>8/</sup> en *Google Classroom* y *webnote*. Asimismo, las figuras educativas recibieron instrucción en 3,569 talleres de organizadores de servicios educativos, formadores de zona y, formadores y asesores del proyecto de forma especializada.

- Se realizaron 514 capacitaciones de nivel inicial, 11,965 de formación continua y 20,024 del nivel básico para asesores educativos. Estas acciones se llevaron a cabo en su gran mayoría (70%) en los estados de: Coahuila, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sonora y Tabasco, debido a que estas actividades se realizaron a distancia.
- Para establecer y fortalecer políticas internas de igualdad de género y derechos humanos a fin de institucionalizar la perspectiva y transversalidad de éste, durante 2020 se integró un reporte anual de acciones realizadas en atención a personas con discapacidad, solicitado por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad a la SEP.
- Asimismo, se realizó el documento del avance de acciones comprometidas en el ámbito de las atribuciones del INEA, que contribuye a la atención de las recomendaciones emitidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
  - Se integró información al Registro de Medidas para la Igualdad, correspondiente al segundo semestre de 2020, solicitado a la SEP por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- En el marco de la estrategia de sensibilización para la prevención de violencia contra mujeres y niñas *Alas para el Cambio*, el INEA realizó la difusión masiva vía correo institucional, de 11 postales o tarjetas informativas que abordan el tema de trata de personas y derechos sexuales de las y los jóvenes.

### Alianzas y convenios realizados con los sectores público, privado y social en instituciones internacionales y académicas

Durante el ciclo escolar 2020-2021 el INEA logró 30 alianzas, cifra superior a las 25 del ciclo anterior. Se colaboró con la CNBBBJ en el levantamiento de 8,018 encuestas de información a familias de educandos del INEA, de ellas, 2,281 niñas, niños y adolescentes se dieron de alta en el padrón de beneficiarios de la CNBBBJ.

- Se estableció una alianza con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), institución que donó al INEA 10 mil dispositivos móviles y mil *laptops*.

<sup>8/</sup> Las actividades asincrónicas se refieren al aprendizaje que puede suceder en vivo o estando desconectados, mediante el uso de videos, material o recursos educativos previamente proporcionados por la profesora o profesor, es decir, los alumnos aprenden lo mismo, pero cada uno puede progresar a su propio ritmo y acceder a su curso en cualquier momento que elijan y desde cualquier lugar.

- Se colaboró con 24 instituciones radiofónicas entre las que destacan universidades y sistemas estatales de radio para la transmisión de la serie radiofónica Diferentes pero iguales y con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) para la transmisión de Aprende en Casa, Estrategia Radiofónica para Comunidades y Pueblos Indígenas.
- Se firmaron cinco programas de trabajo (convenios)<sup>9/</sup> con diversas organizaciones y consulados mexicanos en EUA para la apertura y operación de plazas comunitarias en el exterior.

## 2.2 Excelencia y pertinencia

Para el Gobierno de la República ha sido fundamental proteger y garantizar el derecho a la educación, por lo que, mediante la NEM, se busca la equidad, la excelencia, la pertinencia y la mejora continua en la educación, para lo cual coloca al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En este sentido, uno de los principales objetivos es la adaptación y actualización del planteamiento curricular, con el fin de que los estudiantes aprendan a convivir, trabajar y relacionarse en grupos multiculturales, bilingües, plurilingües, de contextos económicos y lugares de origen distintos para formarse en la interculturalidad y comprender la diversidad como una fuente de enorme riqueza.

### Fortalecimiento de la calidad educativa

Para promover la calidad educativa, en el ciclo escolar 2020-2021 se implementaron acciones en beneficio de 2,242 escuelas. Esto fortaleció a 22,386 directivos y docentes que atendieron a 358,869 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria contribuyendo a la consolidación académica en cuatro líneas estratégicas:

- Estrategia Nacional de Lectura
- Estrategia Nacional de Pensamiento Matemático y Científico
- Estrategia Nacional de Seguridad Escolar
- Estrategia Nacional de Educación Financiera

Se dio atención a las escuelas públicas de educación básica participantes de las 32 entidades federativas, mediante cuatro componentes:

- Fortalecimiento al liderazgo académico de directivos
- Fortalecimiento académico a docentes
- Acciones de desarrollo curricular
- Evaluación diagnóstica sobre el aprovechamiento académico y las líneas estratégicas del programa

### Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica

Se realizaron acciones para contribuir a la mejora del logro académico de los estudiantes de educación básica, mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y el fortalecimiento del liderazgo académico de directivos y docentes. El Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB) benefició en 2020 a 19,726 directivos y docentes de 2,242 escuelas focalizadas, con una matrícula de 382,496 estudiantes.

- Respecto a la continuidad de estudios en educación básica de estudiantes que viven en municipios con altos índices de violencia contra mujeres, en el ciclo escolar 2020-2021, el DASEB atendió a 94,088 estudiantes, 4,277 docentes y 566 directivos de 506 escuelas.

---

<sup>9/</sup> Universidad de Vermont y *Vermont Migrant Education Program*, Boston, Massachusetts; San Antonio I. S. D. y *Bilingual, ESL and Migrant Program*, San Antonio, Texas; *Tulare Adult School*, Fresno California; *San Antonio Independent School District*, San Antonio, Texas y con el Centro Comunitario Cesar Chávez, en Corpus Christi, San Antonio, Texas.

- Para la atención a las comunidades escolares que habitan en zonas indígenas, el DASEB atendió a 55,225 estudiantes, 2,510 docentes y 332 directivos de 297 escuelas.
- En comunidades escolares de alta marginación, el DASEB atendió a 33,470 estudiantes, 1,521 docentes y 201 directivos de 180 escuelas.

### Planes y programas de estudio

La NEM busca en su desarrollo, la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, colocando al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de los educandos, que, mediante la adecuación a los planes y programas de estudio, favorecerá el desarrollo integral y gradual de éstos, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media superior y normal, así como reorientar el SEN, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

- Durante el ciclo escolar 2020-2021 se diseñó y desplegó el programa de estudio de Formación Cívica y Ética (FCyE) para contar con un programa vinculado con aprendizajes dosificados, en los seis grados de educación primaria.
- Con el programa de FCyE se promueve el desarrollo de sujetos éticos, políticos y de derechos, que vivan la democracia, no sólo en lo político, sino también en lo social; interactúen de forma pacífica en diferentes entornos; sean capaces de establecer relaciones interculturales e inclusivas que promuevan la confianza, la solidaridad y el afecto entre personas y culturas, así como el respeto y la protección a la naturaleza.
  - En marzo de 2021 se inició el fortalecimiento del programa de estudio de FCyE de secundaria, que busca formar a los alumnos para que se reconozcan como responsables de derechos, los ejerzan y sepan cómo demandar su cumplimiento.
  - Durante 2020 se diseñó y elaboró el programa de estudio para primaria y secundaria Vida Saludable. Programa de estudio y orientaciones didácticas SEP 2020, con el propósito de que los alumnos adquieran hábitos de higiene y limpieza, de actividad física sistemática y de alimentación saludable y sostenible, está dirigido a todos los grados de primaria y secundaria.

### Programa Nacional de Inglés

El Programa Nacional de Inglés (PRONI) tiene como objetivo promover, fortalecer y consolidar la enseñanza y aprendizaje del idioma como lengua extranjera en escuelas públicas de preescolar, primarias generales, multigrado, indígenas, de jornada regular y de tiempo completo, secundarias generales y técnicas.

- El propósito del programa es que la población acceda a una educación de excelencia, pertinente y relevante, con el dominio de otro idioma, en las 32 entidades federativas.
- En 2020 se autorizaron más de 726.7 millones de pesos para impulsar la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, mediante acciones de fortalecimiento académico y certificación internacional de Asesores Externos Especializados (AEE) y docentes en el dominio del idioma, así como en competencias didácticas para su aprendizaje. Los resultados que se obtuvieron fueron:
  - 3,370 certificaciones de AEE y docentes en el dominio del idioma
  - 3,068 certificaciones de AEE y docentes en la metodología de la enseñanza
  - 5,647 alumnos certificados de 6o. grado de primaria
  - 8,002 alumnos certificados de 3o. grado de secundaria
- Durante el ciclo escolar 2020-2021 se atendió a más de 8 millones de estudiantes de 31,603 escuelas públicas.

**COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS  
CICLOS ESCOLARES 2019-2020 Y 2020-2021**

Concepto	Nivel	2019-2020	2020-2021
Escuelas	<b>Total</b>	<b>33,654</b>	<b>31,603</b>
	Preescolar	8,537	7,657
	Primaria	13,054	11,851
	Secundaria	12,063	12,095
Matrícula	<b>Total</b>	<b>8,427,308</b>	<b>8,044,786</b>
	Preescolar	501,478	446,483
	Primaria	3,478,254	3,195,501
	Secundaria	4,447,576	4,402,802
Docentes y asesores externos especializados	<b>Total</b>	<b>52,785</b>	<b>53,681</b>
	Preescolar	11,444	11,300
	Primaria	19,036	19,935
	Secundaria	22,305	22,446

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

### Programa de Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad

Con la finalidad de contribuir en la construcción de la NEM y de avanzar hacia una educación que garantice un enfoque humanista e integral, así como la formación ciudadana y la cultura de paz, se trabajó en el diseño y elaboración de los materiales llamados La escuela como espacio de participación infantil y adolescente, para la formación ciudadana y Acuerdos para la convivencia escolar en el aula y en la escuela.

- Los materiales se difundieron a nivel nacional en formato digital; además, se distribuyeron en 101,596 escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y CAM, incorporadas al Programa Nacional de Convivencia Escolar.
- Durante el segundo semestre de 2020 se impartió el seminario virtual La educación socioemocional, la participación infantil y adolescente y la cultura de paz en las escuelas mexicanas. Estuvo dirigido a los equipos técnicos de las 32 entidades federativas, a efecto de orientar sobre el uso de los materiales educativos.

### Programa Nacional de Convivencia Escolar

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) es una estrategia preventiva y formativa para impulsar ambientes libres de acoso escolar y favorecer la convivencia sana, pacífica e inclusiva en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y los CAM, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales en alumnos, docentes, directivos y padres de familia como una manera de apoyar la formación integral del alumnado para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

**PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR,  
 CICLO ESCOLAR 2020-2021**

Niveles/Servicios Educativos	Escuelas	Directores	Docentes	Matrícula
Educación Especial	1,462	1,413	11,683	91,687
Preescolar	21,760	19,283	82,441	1,902,715
Primaria	50,219	46,773	387,525	10,221,756
Secundaria	28,075	26,429	290,747	5,531,380

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

- Con los apoyos que otorgó el PNCE, durante el ciclo escolar 2020-2021 se benefició a 1,462 CAM, 21,760 planteles de educación preescolar, 50,219 escuelas de educación primaria y 28,075 de educación secundaria, con una plantilla de 772,396 docentes, 93,898 autoridades educativas escolares y una matrícula de 17.7 millones de alumnos.

**MATERIAL EDUCATIVO A FAVOR DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR,  
 EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, CICLO ESCOLAR 2020-2021**

Nivel educativo	Figuras Educativas	Tipo de materiales	Total
Preescolar (3er. grado)	Alumnos	Cuaderno de actividades para el alumno	220,997
	Docentes	Guía para el docente (apoyo al cuaderno de actividades para el alumno)	99,593
Primaria	Alumnos	Cuaderno de actividades para el alumno	1o. 329,726
			2o. 330,527
			3o. 332,162
			4o. 335,758
			5o. 334,207
			6o. 333,319
	Docentes	Guía para el docente (apoyo al cuaderno de actividades para el alumno)	169,745
Secundaria	Docentes	Guía para el docente (apoyo al cuaderno de actividades para el alumno)	155,991
Preescolar, Primaria y Secundaria	Directivos y Docentes	La escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana	503,108
		Documento entornos escolares seguros	985,665
		Infografía entornos escolares seguros	591,399
		Fichero Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela	527,200

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

- Se logró una cobertura de 101,516 escuelas a nivel nacional y se incorporaron 2,998 planteles educativos más, lo que representó un aumento de 3.4% respecto del ciclo escolar 2019-2020. De este universo de centros escolares, 9,629 se encuentran en las 14 regiones prioritarias de la Estrategia Nacional de Seguridad.<sup>10/</sup>

Con el objetivo de coadyuvar en la generación de ambientes escolares seguros, el PNCE, como parte de sus apoyos, distribuyó materiales educativos y recursos didácticos para 197,133 escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y CAM. La información se puede consultar en su sitio *web*.<sup>11/</sup>

### Programa de Educación Musical y Orquestas Escolares

El Programa de Educación Musical y Orquestas Escolares promueve la formación integral de estudiantes, a través del desarrollo de la expresión artística, favoreciendo las condiciones de igualdad de género, la no discriminación e inclusión para el logro de mejores aprendizajes y la conformación de ambientes de convivencia sana y pacífica.

- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se crearon 94 programas<sup>12/</sup> de media hora para el aprendizaje de la música en casa, así como 40 cápsulas en las que se aborda la construcción de instrumentos, curiosidades musicales, entonación, ritmo y lectoescritura de la música.

### Programa Escuelas de Tiempo Completo

El programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) tiene como objetivo establecer escuelas de educación básica con jornadas de entre seis y ocho horas diarias, para garantizar el derecho a una educación de excelencia, promover un mejor aprovechamiento del tiempo disponible en el desempeño académico y el desarrollo de actividades relacionadas con el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes y, en especial la música, la educación física y la protección al medio ambiente.

En el programa participan escuelas públicas de educación básica de todos los niveles y servicios educativos. Se priorizaron los planteles de educación indígena o multigrado que atendieron a la población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social y que presentaron bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.

- Durante el ciclo escolar 2020-2021 se benefició a más de 3.2 millones de educandos.
- Mediante el programa se brindó el servicio de alimentación<sup>13/</sup> a 933 mil niñas, niños y adolescentes que asistieron a 9,521 ETC que se ubican en zonas de atención prioritaria. Con ello se benefició su salud alimentaria y se contribuyó a su permanencia en el SEN.
  - Se ofrecieron alimentos a los alumnos de las escuelas comunitarias de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Oaxaca, Tlaxcala y Yucatán de 1,308 planteles incorporados al programa.
- De las 27,067 ETC que existen en el país, 9,574 son multigrado de preescolar, primaria y secundaria a nivel nacional, de las cuales 6,344 brindaron el servicio de alimentación, a través de la entrega de paquetes alimentarios a las madres y/o padres de familia de los alumnos que asisten a estos planteles, para que los alimentos se preparen en los hogares, atendiendo a más de 313 mil alumnos, fomentando el máximo logro de los aprendizajes.

<sup>10/</sup> Se refiere a la estrategia integral de prevención del delito, reducción de la violencia y criminalidad para la construcción de la paz, lo que demanda la coordinación entre las instituciones federales y estatales en las 266 regiones distribuidas en las 32 entidades federativas para intervenir de manera coordinada e informada, dichos esfuerzos son encabezados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

<sup>11/</sup> [https://dggeyet.sep.gob.mx/pnce\\_materiales/](https://dggeyet.sep.gob.mx/pnce_materiales/)

<sup>12/</sup> [youtube.com/watch?v=zmNv7hJhvkQ&list=PLTc0s9QC89YE8p8-MjY\\_Ar2UQoGo1g-pE](https://www.youtube.com/watch?v=zmNv7hJhvkQ&list=PLTc0s9QC89YE8p8-MjY_Ar2UQoGo1g-pE)

<sup>13/</sup> El servicio de alimentación se realizó mediante la entrega de recursos a los Comités del Servicio de Alimentación, contando con el apoyo de las madres y/o padres de familia de los alumnos, quienes realizaron la entrega de paquetes alimentarios para preparar los alimentos en sus hogares.

## Escuelas de Jornada Ampliada

De igual forma, para un mejor tiempo escolar en educación básica, durante el ciclo escolar 2020-2021, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) atendió 1,663 ETC de todos los niveles y modalidades educativas, en beneficio de 469,989 estudiantes.

- Las ETC se distribuyeron de la siguiente manera: preescolar (656), educación especial (66), primaria (766) y secundaria (175).

## Consejos de Participación Escolar en la Educación y Consejos Técnicos Escolares

Los Consejos de Participación Escolar (CPE) tienen como propósito colaborar en actividades tendientes a elevar la calidad y la equidad de la educación básica, media superior y, en algunos casos, la educación inicial; coadyuvar en la asesoría y capacitación de madres, padres de familia y tutores para que cumplan de la mejor manera con su corresponsabilidad en la mejora continua de la educación, la prevención de conductas de riesgo en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, llevar a cabo acciones para protección civil y emergencia escolar; promover actividades relacionadas a salvaguardar los derechos de niñas, niños, jóvenes y mujeres, entre otras, que beneficien a las escuelas y a la comunidad escolar.

- Una de las principales acciones llevadas a cabo de marzo de 2020 hasta junio de 2021 por los CPE a consecuencia de la pandemia por COVID-19, fue la instalación de un Comité Participativo de Salud Escolar en cada una de las escuelas de educación básica, con la participación de madres, padres de familia o tutores, personal docente y directivo de los centros de trabajo.
  - En el ciclo escolar 2020-2021, a través del Consejo Nacional de Participación Escolar (CONAPAE)<sup>14/</sup> se instalaron a nivel nacional 152,932 CPE y 154,946 Comités Participativos de Salud Escolar.

Los CTE son entornos de trabajo colaborativo, integrados por el director y el colectivo docente, cuya finalidad principal es la mejora continua del servicio educativo que presta la escuela, para garantizar que ningún estudiante se quede atrás o fuera de los aprendizajes esperados y de las oportunidades de desarrollo integral que brinda la vida escolar.

- Durante las sesiones virtuales del CTE, correspondientes al ciclo escolar 2020-2021, los colectivos docentes reflexionaron de manera permanente sobre las transformaciones que deben hacerse a sus prácticas pedagógicas y a la gestión escolar, para poner al centro a niñas, niños y adolescentes, así como su aprendizaje y desarrollo ante la transición hacia una educación híbrida.

## Fortalecimiento del modelo de telesecundaria

El modelo pedagógico de telesecundaria fortaleció, en el confinamiento sanitario, los entornos favorables para la enseñanza y el aprendizaje a distancia, mediante la producción de materiales educativos alineados con el plan y programas de estudio 2017.

- Durante el ciclo escolar 2020-2021 se benefició a 900 mil educandos de 2o. y 3o. grados, con 256 materiales audiovisuales e informáticos.
- El portal de telesecundaria puso a disposición de docentes, estudiantes y padres de familia, los materiales educativos, libros de texto gratuitos para el alumno y para el maestro en versión digital, libros digitales interactivos y los recursos audiovisuales e informáticos.
- La plataforma<sup>15/</sup> recibió 235,160 visitas para la visualización y descarga de estos materiales educativos.

<sup>14/</sup> Antes Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE), a partir de las modificaciones a la Ley General de Educación DOF 30-09-2019 se modificó a Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación (CONAPAE); del mismo modo, se actualizan denominaciones de los diferentes niveles de Consejos conforme a la citada Ley; Consejos de Participación Escolar, Consejos Municipales de Participación Escolar en la Educación y Consejos Estatales de Participación Escolar en la Educación.

<sup>15/</sup> [www.telesecundaria.sep.gob.mx](http://www.telesecundaria.sep.gob.mx)

- Durante el periodo 2020-2021, la aplicación móvil de telesecundaria registró 20,922 descargas que, sumadas a las ejecutadas desde su lanzamiento, en junio de 2020, ascendió a 48,922 usuarios que cuentan con ella.

### Producción de libros y materiales educativos

Durante el ciclo escolar 2020-2021 el Gobierno de la República continuó avanzando en impulsar acciones para la producción y transmisión de materiales educativos.

- En educación básica, el catálogo de libros de texto y materiales educativos elaborados contó con 1,098 títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial (*Braille* y *Macrotipo*),<sup>16/</sup> educación indígena, PNCE, Telebachillerato, ETC, PRONI y otras ediciones.
  - La CONALITEG distribuyó 185.9 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos para el ciclo escolar 2020-2021.
  - Para el ciclo escolar 2021-2022 se realizó la entrega de 191.9 millones de libros de texto gratuitos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria y educación especial, a los almacenes regionales y centros de acopio a cargo de las entidades federativas del país.
- El 12 de marzo de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la selección, adquisición y distribución de libros de texto gratuitos del nivel secundaria, que establece las directrices del programa de libros de texto para este nivel, a través de la elección que realizan los docentes de los materiales con los que desarrollarán sus clases.

### Producción y distribución de libros y materiales culturales

- Como parte de las acciones realizadas para contribuir en la conclusión de cada uno de los niveles de educación básica, el CONAFE dotó de útiles escolares a alumnos de localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social.
  - Para el ciclo escolar 2020-2021, con excepción de la Ciudad de México, en las 31 entidades federativas restantes se entregaron 4.4 millones de libros; adicionalmente, 945,475 ejemplares fueron para complementar y fortalecer la atención en las 32,038 escuelas de educación básica del CONAFE, ubicadas en comunidades de alta y muy alta marginación.
  - De igual forma, en el marco del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria, se entregaron más de 300 mil paquetes de útiles escolares.

### Producción y distribución de libros de texto gratuitos

La CONALITEG es la institución responsable de producir y distribuir de manera gratuita los libros de texto y otros materiales educativos que requieren los estudiantes inscritos en el SEN, de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria,<sup>17/</sup> son otorgados por el Estado como parte del cumplimiento del principio de gratuidad y equidad en la educación.

El traslado de las clases presenciales a clases virtuales convirtió al libro de texto gratuito y su versión digital en la herramienta estándar con la que todos los alumnos del país contaron desde el primer día del confinamiento. Los libros han sido uno de los ejes principales del Programa Aprende en Casa.

<sup>16/</sup> El material para educación especial corresponde a *Macrotipo* primaria y secundaria y *Braille* primaria, secundaria y telesecundaria. Los libros en *Macrotipo* son aquellos que se realizan en gran formato con tipografía superior a 16 puntos. Los textos, esquemas, figuras y tablas están presentados en alto contraste, es decir, letras negras sobre un fondo blanco con la finalidad de que se distingan o resalten para facilitar su lectura a los alumnos de baja visión.

<sup>17/</sup> En los niveles de preescolar y primaria de escuelas públicas y privadas; en secundaria de escuelas públicas.

### Producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos

- La CONALITEG concluyó la producción de 181.5 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos y se distribuyeron 185.9 millones de libros de texto gratuitos correspondientes al ciclo escolar 2020-2021, integrado por 723 títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria y educación especial (Macrotipo y *Braille*).
- Para el ciclo escolar 2021-2022, el catálogo de libros de texto y materiales educativos se compone de 771 títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria y educación especial (Macrotipo y *Braille* de primaria y secundaria), de esta manera se concluyó la producción de 177.7 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos. Se tiene prevista la entrega de 191.9 millones de libros de texto gratuitos; al 31 de agosto de 2021 se alcanzó 96% de la meta de distribución.

FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

### DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES PARA EDUCACIÓN ESPECIAL (*BRILLE* Y MACROTIPO), CICLO ESCOLAR 2020-2021

Material/Nivel educativo	Títulos	Libros distribuidos	Alumnos beneficiados
<i>Braille</i> primaria	72	9,980	1,413
<i>Braille</i> secundaria	36	2,637	443
<i>Braille</i> telesecundaria	26	966	132
Macrotipo primaria	72	71,124	9,920
Macrotipo secundaria	59	28,099	3,842

FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

### Materiales educativos para la formación cívica y ética y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria

La SEP, desarrolló libros de texto gratuitos y demás materiales educativos para FCyE, con contenidos que reflejan la propuesta curricular en curso, con el propósito de fortalecer en los alumnos las convicciones a favor de la justicia, la libertad, la no discriminación, honestidad, honradez, inclusión y otros valores fundamentales derivados de los derechos humanos; así como ofrecer una educación basada en el respeto irrestricto a la dignidad de las personas, con un enfoque de igualdad.

En el ciclo escolar 2020-2021, con la finalidad de presentar contenidos que promuevan la apropiación de valores democráticos y el respeto a los derechos humanos se elaboraron libros de FCyE para 1o. a 6o. grados de primaria y cuadernos de aprendizaje para 1o. y 2o. grados de telesecundaria, y para alumnos de 1o. a 6o. grados de primaria.

- Se revisó y actualizó el libro Conoce nuestra Constitución, para educandos de 4o. grado de primaria.
- Se desarrolló el material Primero las niñas y los niños, un libro para conocer y ejercer nuestros derechos humanos, destinado a estudiantes de 5o. grado de primaria.
- Se elaboraron cinco fascículos de la colección Ciudadanía, dirigida a los docentes de primaria.
- Se desarrollaron cuatro fascículos de la colección Los fundamentales, orientado a docentes de primaria.

## Materiales para educación indígena

- En el ciclo escolar 2020-2021, la CONALITEG produjo y entregó libros de texto gratuitos de preescolar y primaria en lenguas indígenas, de conformidad con la pauta de distribución de la DGEIB.
- Con el apoyo de estos materiales se promovió la preservación de lenguas indígenas y culturas, así como la inclusión. Se consideraron, entre libros y juegos didácticos, 53 títulos, con una producción de 267,550 ejemplares. Para el ciclo escolar 2019-2020, entre libros y juegos didácticos, se consideraron 41 títulos, con una producción de 2.6 millones de ejemplares. Para ambos ciclos escolares se consideraron 20 lenguas indígenas.
- Las fichas de actividades didácticas para lectura y escritura constituyeron material dirigido a escuelas urbanas de primaria que reciben estudiantes migrantes indígenas. Se realizó la adaptación de éstas con el propósito de apoyar el trabajo docente y la adquisición de la lengua escrita en los estudiantes.
- Se analizaron los textos de nueva generación del Concurso Nacional de las Narraciones de Niñas y Niños Indígenas y Migrantes, con la finalidad de elaborar el Libro de Narraciones de las ediciones 12 y 14 del concurso.
- Con una inversión de más de 31.5 millones de pesos para el programa editorial 2020-2021, especializado en población indígena y migrante, se distribuyeron 267,550 libros de texto gratuitos, beneficiando a más de 250 mil estudiantes.
- Para fortalecer la atención a la población indígena con pertinencia se estableció la estrategia de fortalecimiento de la lengua y cultura indígena, así como el taller lingüístico el Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) con el objetivo de formar nuevas figuras educativas.
  - A partir de marzo de 2021 se retomó el modelo ABCD como eje de la propuesta de atención educativa en educación inicial y básica comunitaria. Por ello, se rediseñaron los materiales educativos e inició la formación intensiva de equipos técnicos y figuras educativas en la relación tutora con objeto de crear comunidades de aprendizaje virtuales y presenciales a nivel nacional, estatal y local. Se trabaja en la articulación coherente de la educación inicial y la educación básica.

### LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA INICIAL CICLO ESCOLAR 2020-2021

Materiales especializados en Lenguas	Lenguas atendidas
6,777 Programas de estudio	13
44,272 Libros de texto	13
84,505 Libros de literatura	7
131,996 Juegos didácticos	20

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

El CONAFE distribuyó útiles y uniformes escolares, auxiliares didácticos y bibliográficos, entre otros, a 300 mil estudiantes de localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social; su propósito es contribuir en la conclusión de cada uno de los niveles de educación básica.

- Respecto a los libros de Aprende en Casa, se entregaron más de 1.4 millones de ejemplares y más de 2 millones de literatura infantil.

## Calendario Escolar

En el calendario escolar del ciclo 2020-2021 se contemplaron 190 días efectivos de clase para educación básica y 200 días para educación normal y formación de maestros de educación básica. Para este tipo educativo se incluyeron cinco días para capacitación del magisterio, en comparación con los tres días del ciclo escolar previo; un periodo de 27 días para las inscripciones y reinscripciones del ciclo escolar 2020-2021, en comparación con los dos días del periodo escolar anterior; cinco sesiones de CTE, previo al inicio de clases y ocho sesiones durante el ciclo escolar, tres periodos para entrega de boletas de evaluaciones a las madres y padres de familia o tutores y, por último, tres días durante el periodo escolar y dos días al finalizar, para descarga administrativa de fin de cursos.

Para el caso de las preinscripciones y como una medida preventiva para disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en las escuelas, el 11 de marzo de 2021 se publicó en el DOF el Acuerdo número 05/02/21 por el que se modifica el diverso número 15/08/20 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2020-2021, aplicables en todo el país para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás, para la formación de maestros de educación básica. Para el ciclo escolar 2021-2022 se agregó un periodo adicional de 10 días para la preinscripción a preescolar, primer grado de primaria y primer grado de secundaria.

- Con el programa Aprende en Casa III se continuó con el aprendizaje, a través de programas audiovisuales que difundieron contenidos educativos para las niñas y niños, que se transmitieron en diversos canales de televisión a todo el territorio nacional, con lo cual se cumplieron los días efectivos del Calendario Escolar.

### Educación física

Debido a la emergencia sanitaria, las actividades escolares como la práctica del deporte fueron impactadas durante la pandemia en dos ámbitos:

- Las actividades cotidianas de educación física que se desarrollan en las escuelas de forma presencial fueron sustituidas bajo la estrategia Aprende en Casa, con un conjunto de cápsulas que promovieron la actividad física de los alumnos en sus hogares.
- Las actividades extraescolares como los Juegos Deportivos Escolares, Campismo, Natación, entre otras, fueron suspendidas de acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de Salud y la SEP; no obstante, los docentes de educación física de la AEFCM desarrollaron material didáctico para motivar el ejercicio físico entre las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus hogares, a través de la estrategia Aprende en Casa.

### Estrategia de Salud Escolar

Durante el ciclo escolar 2020-2021 se elaboró el programa de estudio para primaria y secundaria Vida Saludable. Programa de estudio y orientaciones didácticas SEP 2020, con el propósito de que niñas, niños y adolescentes desarrollen estilos de vida saludable al adquirir hábitos de higiene y limpieza, de actividad física sistemática y de alimentación saludable y sostenible. La finalidad es que se promuevan en el entorno familiar y comunitario para favorecer su bienestar físico, psicológico y social. Está dirigido a todos los grados de primaria y secundaria.

### Red nacional de bibliotecas públicas

Durante el ciclo escolar 2020-2021, para ofrecer a la comunidad educativa de educación básica recursos que amplíen las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes, así como la formación de lectores y escritores mediante el uso y aprovechamiento de los materiales de lectura y acervos de las bibliotecas escolares y bibliotecas de aula, el Gobierno de la República llevó a cabo la elaboración de diversos documentos para estimular el aprecio por la cultura.

- Para garantizar una biblioteca escolar en el contexto del programa La Escuela es Nuestra, se diseñó la Guía para el Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP). Contiene una ruta de actividades para que sus integrantes procesen un diagnóstico que facilite obtener información sobre la situación de la biblioteca y las necesidades más inmediatas de infraestructura. Esto permitió implementar un plan de trabajo sobre mejoras de organización y funcionamiento de la biblioteca. También se proporcionaron criterios para seleccionar material bibliográfico de calidad en formatos diversos y pertinentes, incluyendo recursos educativos digitales, a fin de que la escuela cuente con libros y materiales de calidad en todos los grupos para que los estudiantes tengan acceso y experiencias con la mayor cantidad de títulos.
- Mediante el uso de materiales de lectura de la biblioteca, los docentes encontraron un recurso de apoyo para iniciar las actividades con los educandos, como diseñar estrategias no solo para ofrecer información y aclarar dudas sobre la situación de la epidemia por

el COVID-19, sino para crear ambientes favorables para la comunicación, la transmisión de información, el diálogo, la reflexión y el intercambio de ideas que permita a los alumnos expresar sus emociones sobre lo que vivieron durante este periodo.

- Por su parte, la guía La construcción de nuestra historia: leer y dialogar entre maestros, ofreció a los docentes de educación secundaria una colección de libros de la historia independiente de México, con propuestas de actividades para que compartan con sus alumnos temas que los aproximen a los acontecimientos históricos de México.
- Se desarrolló el documento Herramientas didácticas: caminos de lectura para primaria, que ofrece a estudiantes, madres, padres de familia o tutores de educación primaria rutas temáticas vinculadas con libros de lecturas de primaria, para la formación de lectores.
  - De igual manera se realizaron tres talleres para promotores de lectura con apoyo de la Secretaría de Cultura. En los programas de Aprende en Casa se utilizó el acervo para la lectura diaria de niñas, niños y sus familias.

### Estrategia Nacional de Lectura

Durante el ciclo escolar 2020-2021, la SEP diseñó la Estrategia Nacional de Lectura con la finalidad de fortalecer el uso de las lenguas indígenas en telesecundarias, lo que generó habilidades en los docentes y directivos para introducir y fortalecer el uso, estudio y desarrollo de las lenguas indígenas en escuelas telesecundarias ubicadas en regiones indígenas.

- Se diseñaron cursos y talleres en línea que proponen la reflexión sobre la situación de las lenguas indígenas en México, la importancia de su estudio y revitalización, incorporando la perspectiva intercultural en la práctica docente.
  - En octubre de 2020, inició el piloteo de la estrategia en coordinación con el DASEB y el estado de Oaxaca. Se benefició a 50 directivos y docentes de la región Chocholteca.
  - La estrategia, en coordinación con las autoridades de Oaxaca, busca rescatar y fomentar el uso de la Lengua Chocho, Chocholteco, Chuchon o Chochon en cuatro telesecundarias ubicadas en las localidades oaxaqueñas: Santa María Petatengo, San Miguel del Puerto, El Limoncillo Santa Cruz Zenzontepec, El Enebro, Concepción Buenavista, San Francisco Teopan y Organal, Tlacotepec Plumas. El rescate de la lengua es importante porque solo quedan 729 hablantes de Chocholteco.

## 2.3 Desarrollo profesional docente y mejora continua

### Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Uno de los principales propósitos del Estado es la revalorización de las maestras y los maestros como profesionales de la educación, con pleno respeto a sus derechos y en salvaguarda siempre del interés superior de la niñez. Para lograrlo se ha ido consolidando el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (SCMM), el cual permite al personal con funciones docentes, directivas o de supervisión, alcanzar un desarrollo profesional que abone a elevar los niveles de logro en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país.

En el marco del SCMM, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) ajustó el calendario anual de los procesos de selección 2020, publicado el 13 de diciembre de 2019,<sup>18/</sup> con la finalidad de no exponer a los participantes a posibles contagios del COVID-19, por lo que se dispuso que algunos procedimientos y etapas, como la valoración de los conocimientos, aptitudes y experiencia, se realizaran de manera remota.

Ante la necesidad de garantizar la prestación del servicio público educativo para el ciclo escolar 2020-2021, la USICAMM emitió criterios excepcionales para regular de manera provisional el proceso de admisión y promoción 2021, estableciendo que la asignación de plazas por parte de las autoridades educativas de las entidades federativas se realizaría mediante un nombramiento temporal, que no podría

<sup>18/</sup> <http://uscmm.gob.mx>

exceder el término de este ciclo, o por el tiempo que dure la vacante. Una vez que las condiciones sanitarias lo permitan se aplicarán los instrumentos de valoración.

- Para el proceso de selección para la admisión del ciclo escolar 2020-2021 a la educación básica, el 21 de febrero de 2020 se publicaron las convocatorias. Se registraron 155,313 participantes. Se asignaron 24,013 plazas y 40,065 horas por nombramiento fijo temporal. Para la conclusión de este proceso de selección, en el periodo del 30 de abril al 12 de mayo de 2021 se realizó la confirmación de la participación en la aplicación del instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes, en donde 84,024 aspirantes manifestaron su interés. Los resultados definitivos del proceso fueron emitidos el 26 de julio de 2021 y con base en los mismos las autoridades educativas realizarán la asignación de plazas vacantes definitivas.
- Para el proceso de promoción vertical en la educación básica del ciclo escolar 2020-2021, el 14 de febrero de 2020 se publicaron las convocatorias. Se registraron 48,095 participantes, fueron asignados 5,551 cargos con funciones de dirección y 560 con funciones de supervisión en educación básica. Estas promociones fueron por tiempo fijo conforme a los Criterios y Disposiciones excepcionales emitidos para tal fin.
- Para el proceso de reconocimiento a la función de tutoría, asesor técnico, asesor técnico pedagógico y beca comisión del ciclo escolar 2020-2021, el 31 de agosto de 2020 se publicaron las convocatorias. Participaron 17,573 docentes, se acreditaron 31,781 tutores, 9,068 asesores técnicos y 21,457 asesores técnicos pedagógicos; se otorgaron 307 becas comisión de las cuales 78 corresponden a estudios de doctorado, 228 a maestría y una a especialidad.
- Para garantizar el servicio educativo en el inicio del ciclo escolar 2021-2022, el 26 de febrero de 2021 se publicaron las convocatorias de admisión a educación básica. En el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas (SATAP) se registraron 31,779 plazas de jornada y 45,492 por hora-semana-mes.
- Se registraron 140,836 participantes en el proceso de selección para la admisión. En el ciclo escolar 2020-2021 se realizaron asignaciones únicamente por tiempo fijo a 40,787 docentes en educación básica.
- Para el proceso de promoción vertical del ciclo escolar 2021-2022 se publicaron las convocatorias el 19 de febrero de 2021, se registraron 50,438 participantes. para ocupar 9,274 vacantes, de las cuales 8,463 corresponden a categorías de dirección y 811 para supervisión. Los resultados se publicaron el 5 de julio de 2021 en la página de la USICAMM.
- En lo que respecta al proceso de selección para la promoción horizontal, el 5 de marzo de 2021 se publicaron las convocatorias; el 16 de abril de 2021, las de proceso de selección para la promoción por horas adicionales; el 1 de abril de 2021, la convocatoria de cambio de centros de trabajo; y el 17 de mayo de 2021, las convocatorias de reconocimiento a la función de tutoría, asesor técnico y asesor técnico pedagógico.

### Formación y mejora continua del magisterio

Durante el ciclo escolar 2020-2021 se fortaleció la coordinación entre la SEP, la Comisión Nacional de Mejora Continua (MEJOREDU) y la USICAMM, en la búsqueda de estrategias para concretar el derecho de docentes y directivos de acceder a un Sistema Integral de Formación, de Capacitación y de Actualización, para cumplir los objetivos y propósitos del SEN.

Con la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 se hizo necesaria la implementación de estrategias de enseñanza a la distancia, lo que puso a los docentes ante nuevas formas de trabajo y, por consiguiente, los obligó a actualizarse y prepararse en el manejo de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).

A fin de responder a los problemas emergentes se ofrecieron programas de formación y actualización a la distancia o de carácter autogestivo, que facilitaron a los docentes la habilitación rápida en el manejo de las herramientas tecnológicas impulsadas para el aprendizaje en casa, ya fuera de forma remota y/o video grabadas.

## Programa para el Desarrollo Profesional Docente

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) contribuye al desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas de docentes de todos los tipos y niveles educativos, propiciando el trabajo colectivo, así como la mejora de la práctica docente y los resultados de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante la oferta de formación continua.

- De septiembre de 2020 a junio de 2021, a través del PRODEP en su modalidad de educación básica, se priorizó la atención al personal que labora en contextos escolares vulnerables como son la modalidad de educación indígena, multigrado, migrante, telesecundaria y educación especial. Se ofrecieron 363 programas académicos, desarrollados por 89 instancias formadoras, constituidas por centros de educación superior, así como instituciones especializadas en la formación docente, tanto públicas como privadas.
  - Durante el ciclo escolar 2020-2021 se contó con la participación de 108,551 figuras educativas entre personal docente y directivo, cuya formación fue a distancia por la situación de emergencia sanitaria; solo 2,655 tuvieron la oportunidad de realizarlo de forma presencial.
  - La oferta de formación, en cuanto a capacidades digitales, constó de 32 cursos dirigidos a fortalecer esta habilidad, lo que fue indispensable para la implantación del uso de herramientas tecnológicas a distancia durante el ciclo escolar 2020-2021.
  - Las instancias formadoras que operaron los cursos sobre capacidades digitales fueron 14, contaron con una participación de 10,369 figuras educativas entre personal docente y directivo, de los cuales 10,314 lo desarrollaron en la modalidad en línea.

## Sistema Nacional de Formación Continua

- En 2021 se impulsó la Estrategia Nacional de Formación Continua que establece las directrices para los procesos de formación en los ámbitos de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales, que desarrollarán los docentes en las diferentes entidades federativas.
  - Se diseñó e implementó el diplomado Vida Saludable para que los docentes adquieran herramientas y generen estrategias para desarrollar un estilo de vida saludable en las dimensiones física, mental y social, que influyan en la creación de ambientes saludables en la comunidad escolar.
  - La participación inicial a nivel nacional fue de 65,440 figuras educativas (personal docente, directivo, de supervisión y asesoría técnico pedagógica de educación básica).
- Como una opción alterna, el Sistema Nacional de Formación Continua se enriqueció con una oferta de opciones formativas diseñadas por la SEP y los equipos técnicos estatales, a fin de compartir estos programas de manera gratuita.
  - Participaron 89,730 figuras de educación básica, en los ámbitos para el desarrollo disciplinar y el pedagógico–didáctico, con una propuesta de 49 opciones formativas, entre cursos de 40 horas y talleres de 20 horas, proporcionados bajo la modalidad en línea o autogestiva, con el apoyo de círculos de estudio, en algunos casos.
  - La propuesta formativa para las habilidades digitales se conformó por un curso de 40 horas y un taller de 20 horas, entre ambas opciones se logró una participación de 5,315 figuras de educación básica.
  - De enero a junio de 2021, con la colaboración de equipos técnicos estatales y diversos organismos se incorporaron 11 nuevos programas a la oferta de formación nacional.
- En 2020 se contó con una opción más de formación, a través de alternativas desarrolladas por las autoridades educativas locales con recursos propios, logrando 55,323 figuras educativas actualizadas en 145 posibilidades de formación entre cursos, talleres y diplomados, desarrollados por 61 instancias formadoras.
  - En esta opción de formación se capacitó en habilidades digitales a 5,351 figuras educativas en 11 diferentes opciones formativas desarrolladas por siete instancias formadoras.

- En 2020 se realizó la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación para el Personal de Educación Básica, con el propósito de contar con un diagnóstico integral que detecte las necesidades específicas de formación, capacitación y actualización profesional del personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, directivo y de supervisión.
  - Participaron 135,704 figuras educativas de todo el país. Entre las funciones del personal participante, 85% fueron docentes y el resto personal directivo, conformado por supervisores, directores y asesores técnicos pedagógicos.
  - De los resultados de la encuesta: 73% de docentes opinó que la capacitación debe ser de 40 horas; 16% opinaron que de 41 a 80 horas; 9% señaló que, de 81 a 120 horas, menos de 1% consideró que debían ser más de 120 horas; y 1% respondió que las horas deben ser variables en función de la oferta académica ofrecida.
  - De enero a junio de 2021 han participado en la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación para el personal de Educación Básica 2021, 286,897 figuras educativas.

## 2.4 Infraestructura educativa y equipamiento

### Programa La Escuela es Nuestra

El programa La Escuela es Nuestra se creó con el propósito de hacer llegar de manera directa los recursos financieros para el mejoramiento y mantenimiento de las escuelas públicas de educación básica del país. El programa asigna subsidios mediante los Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), priorizando los ubicados en zonas de alta y muy alta marginación y localidades de población indígena, con lo que se fomenta la participación social, evita las partes intermediarias y la corrupción.

- Durante el ejercicio fiscal 2020, el Gobierno de la República autorizó 7,280 millones de pesos, con lo que se benefició a 2.3 millones de alumnos de 36,055 escuelas. Para 2021 se destinaron 12,280 millones de pesos, lo que representó un aumento en términos reales de 63.1% en el ejercicio del presupuesto en apoyo de 2.9 millones alumnos de 56,486 escuelas.
  - Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se contó con una base de 173,742 planteles, de los cuales fueron beneficiados 53,183 CEAP, por un monto de 10,101 millones de pesos, en favor de escuelas públicas de educación básica.
  - Se atendieron 2,157 planteles públicos de educación básica de 79 municipios del Istmo de Tehuantepec.
  - En el ciclo escolar 2020-2021, de los planteles atendidos, 9,341 fueron servicios comunitarios del CONAFE.

Durante el ciclo escolar 2020-2021 se dieron 264 asesorías técnicas en materia de infraestructura física educativa a los CEAP y a las autoridades locales, para aquellas obras mayores, de rehabilitación y mantenimiento.

- Se proporcionaron 348 asesorías y apoyos técnicos referentes a la valoración de estudios y proyectos relacionados con el diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura física educativa, a diferentes regiones y municipios de las entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca y Veracruz.

### Programa Nacional de Reconstrucción

El Programa Nacional de Reconstrucción atiende con acciones de reconstrucción y rehabilitación a los planteles escolares públicos de los niveles básico, medio superior y superior, que resultaron afectados en su infraestructura física por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, para que la población escolar pueda ocuparlos en condiciones de calidad y seguridad.

- Para 2020 se autorizaron recursos para este programa por un monto de 9 millones de pesos para el sector educativo.
- Se concluyó la rehabilitación de cinco planteles educativos; cuatro en Puebla (tres de educación básica y uno de media superior), y uno de educación básica en Chiapas, en beneficio de 1,068 alumnos y se generaron 189 empleos directos e indirectos. En Puebla, en tres planteles, se realizaron trabajos de rehabilitación a través de los CEAP, con una inversión de 2.6 millones de pesos y en uno mediante un contrato de obra pública, por 1.3 millones de pesos.

- En Chiapas se rehabilitó un plantel a través de contratación mixta, con dispersión al CEAP de 0.3 millones de pesos y contrato de obra pública por 4.6 millones de pesos.

Para 2021 se autorizaron 4.5 millones de pesos para la ejecución del programa mediante las siguientes acciones:

- Se rehabilitaron cinco planteles, con la dispersión de recursos a los CEAP; uno en el Estado de México por 0.51 millones de pesos, dos en Chiapas por 0.95 millones de pesos; uno en Guerrero por un millón de pesos y uno en Puebla por 0.96 millones de pesos.
- Mediante un proceso de obra pública se atiende un plantel en Puebla con una inversión de 1.04 millones de pesos.

Adicionalmente, con el traspaso de recursos presupuestarios por 4 millones de pesos al sector educativo, efectuado por parte de la Secretaría de Cultura, se interviene el Centro de Bachillerato Tecnológico No. 1 Lic. Adolfo López Mateos, en el municipio de Temascalcingo, Estado de México, de valor artístico, histórico o patrimonial, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo SC/DGSMPC/AT/00025/21 del 8 de marzo de 2021.

- A junio de 2021 se tuvo un avance de 80% del programa, debido a que los recursos a los CEAP ya fueron dispersados.

### **Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales**

Durante el ciclo escolar 2020-2021, como consecuencia de los efectos causados por la pandemia del COVID-19, el Gobierno de la República logró, de manera oportuna, diseñar una estrategia en educación a distancia, misma que se acompañó de capacitación y actualización remota en el uso de herramientas digitales en todos los niveles educativos, apoyadas por las TICCAD, como acciones fundamentales para dar continuidad a la comunicación y los aprendizajes esperados para el ciclo escolar 2020-2021.

- En educación básica se iniciaron a distancia las transmisiones de la programación de la estrategia Aprende en Casa II y III, con el apoyo de las TICCAD y las telecomunicaciones, principalmente la televisión pública y privada.
- Para lo anterior fue necesario conformar equipos de trabajo con la participación de docentes, expertos en desarrollo curricular, materiales educativos y de gestión escolar, acordes a las necesidades que presentaban los colectivos escolares en las diversas regiones del país, así como para dar continuidad al servicio educativo a nivel nacional.
  - La oferta educativa a distancia se estructuró para cubrir todos los campos de formación en preescolar y las asignaturas en primaria y secundaria; se consideró esencialmente al libro de texto gratuito como la principal herramienta pedagógica para el desarrollo de los aprendizajes en casa.
  - A este proceso se incorporó la generación de contenidos educativos multimedia de más de 500 docentes en activo de los diferentes niveles educativos.
  - Durante el periodo del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se transmitieron los siguientes contenidos alineados a los planes de estudio de los diferentes niveles educativos: preescolar (380 programas) y secundaria (3,040 programas).
  - Al término del ciclo escolar 2020-2021 se produjeron y transmitieron 9,480 programas educativos por televisión, así como más de 1,200 programas de Matemáticas, Lengua materna, Vida saludable y Formación cívica y ética, para su transmisión por radio.
  - Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se produjeron 4,053 contenidos educativos audiovisuales que corresponden a 1,714 horas de producción, que beneficiaron a alumnos de secundaria y bachillerato.
  - El sitio *web*<sup>19/</sup> recibió durante el ciclo escolar 2020-2021, más de 600 millones de visitas.
  - Se distribuyeron en las 31 entidades federativas, con excepción de la Ciudad de México, cerca de 700 mil cuadernos de trabajo por parte del CONAFE y se implementó un programa de visitas a los hogares en zonas marginadas.

<sup>19/</sup> aprendeencasa.sep.gob.mx

- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, en el espacio Aprendiendo a Amar a México se presentaron contenidos educativos estatales, con 244 emisiones.
- Se comunicó oportunamente a docentes el contenido de la programación televisiva, con la parrilla de clases junto con los aprendizajes esperados de los programas de estudio, coadyuvando a una mejor planeación de las clases.
- Se diversificó la transmisión con 295 programas de televisión en 31 lenguas indígenas, en los que participaron 91 docentes provenientes de 19 entidades federativas.<sup>20/</sup> Con esta acción, lenguas y culturas originarias tuvieron una visibilidad en el SEN.

A través de la Coordinación General @prende.mx y la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), se crearon dos sitios *web* que permiten a docentes y toda aquella persona interesada en desarrollar sus habilidades digitales, el aprendizaje por medio de cursos en línea gratuitos, con el uso de contenidos audiovisuales.

- La plataforma digital de la NEM<sup>21/</sup> es una herramienta tecnológica que apoyó a los miembros de las comunidades educativas del SEN, para facilitar las tareas académicas, administrativas y las clases a distancia, con recursos educativos digitales y funcionalidades, apoyados en las TICCAD de manera abierta y accesible.
  - Se dispuso del registro gratuito a la paquetería de *Office* y servicios de administración escolar.
  - La plataforma inició actividades en septiembre de 2020 con 1,964 recursos y, a junio de 2021, se contó con más de 8 mil recursos disponibles para consulta.
  - Adicionalmente, para el fortalecimiento de los aprendizajes regionales, se alojaron en la plataforma 658 recursos educativos digitales, de los cuales 589 corresponden a fragmentos de libros de texto de *Mi Entidad*, 32 recursos educativos digitales referentes a las condiciones y escenarios frente al cambio climático, así como 37 infografías en lenguas indígenas.
- Por otro lado, la plataforma MéxicoX es una estrategia para la implementación de programas de actualización y capacitación basados en cursos masivos en línea MOOC (por sus siglas en inglés, *Massive Open Online Courses*), que son una tendencia mundial en las instituciones educativas, por su potencial en la disminución de costos y maximización de impactos en la educación a distancia.
  - De septiembre de 2020 a junio de 2021 se ofrecieron 117 cursos en línea, en los que participaron 352,173 personas. Además, se promovió la oferta de 17 cursos con el apoyo de aliados estratégicos con los que se benefició a 53,168 participantes.
  - Los cursos se complementaron con sesiones síncronas de 17 *webinars* interactivos y cuatro *Master class*; su difusión se hizo a través de las redes sociales.

Entre las acciones que realizó el INEA para favorecer a la población en rezago educativo, a través de su oferta educativa digital a distancia con el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), destaca el uso de herramientas tecnológicas, con ellas el Instituto ofreció el servicio de primaria y secundaria con el MEVyT en línea en la cual solo requieren de internet para acceder a la plataforma de estudios o, en su caso, para descargar los módulos educativos.

- Con la finalidad de mantener en operación los módulos que integran la oferta educativa del MEVyT en línea, se realizaron las actualizaciones necesarias para eliminar los recursos didácticos programados en *flash*. En este período se realizó la revisión de la funcionalidad de nueve cursos del MEVyT v.12, para su consulta en dispositivos móviles, teléfono y tableta. A junio de 2021, los educandos pueden estudiar en línea 15 de los 20 módulos que integran el esquema curricular de esta modalidad educativa.

<sup>20/</sup> Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>21/</sup> <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/>

- Durante los meses de octubre y noviembre de 2020 para apoyar a los educandos en este periodo de distanciamiento social, que requieren obtener su certificado de estudios de educación primaria o secundaria, se realizó el programa de aplicación de exámenes en las Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona de las 32 entidades federativas.

Se puso a disposición de las personas interesadas la modalidad del MEVYT Virtual que ofrece módulos descargables desde la página *web*<sup>22/</sup> y que se pueden almacenar en dispositivos electrónicos para estudiar en una computadora aún sin conexión a internet.

- En el marco del programa educativo impulsado por la SEP, Aprende en Casa, en la Estrategia radiofónica para comunidades y pueblos indígenas en alianza con el INPI, para seguir con el proyecto se elaboraron 1,155 guiones radiofónicos en 23 lenguas indígenas correspondientes a 55 temas educativos que se transmitieron de septiembre de 2020 a junio de 2021, en las estaciones radiofónicas del INPI ubicadas en 15 entidades<sup>23/</sup> del país. Los contenidos de los guiones corresponden a los módulos del Modelo Indígena Bilingüe (MIB).
  - Durante el ciclo escolar 2020-2021 se coordinó con la Gerencia de Operación de las radiodifusoras del INPI, la difusión de 2,193 emisiones en 14 estados,<sup>24/</sup> en 23 lenguas indígenas, a través de 18 emisoras del INPI. Se estima una población beneficiada de 4 millones de personas de pueblos y comunidades indígenas.
- La Comunidad INEA Radio es un proyecto radiofónico que se desarrolló para acercar diversos contenidos a las comunidades y pueblos indígenas, a través de un programa radiofónico semanal de 30 minutos de duración, en coordinación con el INPI, se transmitió en su segunda temporada a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas.
- Se difundieron 43 programas a través de la estación de radio vía internet Ecos Indígenas y por medio de las 22 estaciones al aire con las que cuenta el INPI.

## Aprende en Casa

La Coordinación General @prende.mx y DGTVE, tienen como objetivo impulsar la equidad, el acceso, la calidad y excelencia de la educación para las mexicanas y los mexicanos gracias al uso educativo de las TICCAD, así como aprovechar los recursos educativos digitales existentes en la SEP, con el fin de apoyar su desarrollo y uso intensivo en el SEN.

- Respecto a las plataformas digitales, se ha hecho un esfuerzo por impulsar el proyecto de creación e instrumentación de la Plataforma Digital Nueva Escuela Mexicana, con la idea de apoyar a docentes, estudiantes y autoridades educativas, en la realización de sus tareas académicas y administrativas. Esta plataforma inició actividades en septiembre de 2020 con 1,964 recursos y en junio de 2021 se tuvieron cerca de 8 mil disponibles para consulta. Asimismo, pone a su disposición de los usuarios el registro gratuito a paquetería de *Office* y servicios de administración escolar.
- De septiembre 2020 a junio de 2021 se ofrecieron 117 cursos en línea a través de la plataforma MéxicoX en los que participaron 352,173 personas. Además, se promovió la oferta de 17 cursos con el apoyo de aliados estratégicos como Fundación Telefónica, Fundación Televisa, entre otros, con los cuales se benefició a 53,168 participantes.

Durante el ciclo escolar 2020-2021, ante la necesidad de continuar la suspensión de clases presenciales debido a la contingencia sanitaria, la Coordinación General @prende.mx y la DGTVE contribuyeron con la producción y transmisión de programas educativos para secundaria, telesecundaria y bachillerato, en el marco de la estrategia Aprende en Casa II y III. En esta estrategia, ambas instituciones se dieron a la tarea de producir contenidos audiovisuales y fortalecer recursos educativos digitales que pudieron ser consultados en diferentes plataformas.

<sup>22/</sup> <https://www.gob.mx/inea>

<sup>23/</sup> Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>24/</sup> Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Para cumplir con este compromiso institucional, del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se produjeron 2,700 contenidos educativos audiovisuales que corresponden a 1,121 horas de producción, que beneficiaron a alumnos de secundaria y telesecundaria.

Durante el ciclo escolar 2020-2021 se produjeron 30 contenidos audiovisuales de la serie Civismo digital que corresponden a 2.8 horas de producción, los cuales beneficiaron a alumnos de los niveles de primaria y secundaria.

**PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EDUCATIVOS, ESTRATEGIA APRENDE EN CASA CICLO ESCOLAR 2020-2021**

Nivel educativo	Programas producidos	Minutos producidos	Horas producidas
<b>Total</b>	<b>2,700</b>	<b>67,276</b>	<b>1,121</b>
Secundaria	2,511	66,619	1,110
Telesecundaria	189	657	11

FUENTE: Coordinación General @prende.mx, SEP.





# 3

## **EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**



### 3. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La propuesta del Gobierno de la República, en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), es favorecer la formación integral de los estudiantes y elevar la calidad de la educación media superior, poniendo al centro del Sistema Educativo Nacional (SEN) a los adolescentes y jóvenes, proporcionándoles las opciones que los lleven a adquirir los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, que les permitan, de manera continua y articulada, formar individuos responsables que se asuman como agentes de transformación social, con pensamiento crítico, analítico y flexible, que sustenten su aprendizaje en la reflexión y el uso de herramientas para solucionar adecuada y oportunamente retos de diversa índole.

En este contexto, uno de los principales compromisos de la presente administración consiste en proponer una política educativa que permita reducir los altos niveles de abandono escolar y aumentar los índices de eficiencia terminal en todos los subsistemas de la educación media superior, con énfasis en el bienestar y el entorno regional, social y económico en el que viven las y los estudiantes, para que no afecten sus trayectorias escolares y logro educativo. Otro aspecto relevante por atender es proporcionar el acceso y la disponibilidad en el tipo educativo, ello permitirá consolidar una educación incluyente y equitativa para los jóvenes de entre 15 y 18 años de edad. Por lo que se hace necesario erradicar los factores que limitan el acceso y la permanencia en la educación, tales como: el costo que supone la escolaridad para los estudiantes provenientes de hogares con bajos ingresos, el rezago educativo que afecta particularmente a los grupos históricamente discriminados y el cupo insuficiente en los planteles de este tipo educativo.

Por otro lado, se requiere garantizar el acceso de los docentes a un sistema eficiente de formación y actualización continua, crear espacios educativos y mejorar los existentes en términos de infraestructura y tecnología; así como proponer nuevos y mejores materiales educativos, con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que en conjunto permitan mejorar la práctica educativa en beneficio de la excelencia en los alumnos.

Por ello, la Secretaría de Educación Pública (SEP), de conformidad con los ejes y objetivos de la planeación y la programación nacional, fortaleció las bases de la educación media superior para la continuidad del proceso educativo, brindando las herramientas para desarrollar y preparar a los jóvenes aún en las condiciones adversas que generó la pandemia del COVID-19.



### 3.1 Equidad e inclusión

#### Cobertura educativa

La educación media superior se imparte a través de los servicios de bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico. En el ciclo escolar 2020-2021 atendió a más de 4.9 millones de alumnos, mismos que representan el 14% del SEN, apoyados a distancia por 408,267 docentes y registrados en 20,943 escuelas.

La cobertura de educación media superior fue 74.7% en el grupo de población de 15 a 17 años. Si se adicionan los 368,494 estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada, la cobertura total en el ciclo escolar 2020-2021 fue 80.2%, lo cual demuestra la solidez lograda en este tipo educativo. En relación con el ciclo escolar previo, se observó una disminución de 191.1 mil alumnos; 85% de la reducción de la matrícula se registró en escuelas privadas.

- En el ciclo escolar 2019-2020 se registró una tasa de abandono escolar de 10.3%, lo que significó una disminución de 2.7 puntos porcentuales respecto del ciclo anterior, que fue de 13 por ciento.

#### MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR SERVICIO, CICLOS ESCOLARES 2017-2018 A 2020-2021

Servicio educativo	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
<b>Total</b>	<b>5,237,003</b>	<b>5,239,675</b>	<b>5,144,673</b>	<b>4,985,005</b>
Profesional Técnico	64,451	62,396	60,575	52,662
Bachillerato General	3,290,088	3,287,828	3,219,757	3,093,775
Bachillerato Tecnológico <sup>1/</sup>	1,882,464	1,889,451	1,864,341	1,838,568

<sup>1/</sup> Incluye profesional técnico bachiller.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

#### Programa de Becas

La entrega de becas en educación media superior tiene como principal objetivo disminuir la deserción escolar mediante el otorgamiento de apoyos económicos a estudiantes que se encuentren inscritos en alguna institución pública del tipo educativo.

A través de las becas se coadyuva a lograr una cobertura universal, priorizando los apoyos a los sectores que de forma habitual han sido excluidos de este tipo educativo; así como asegurar la permanencia y conclusión de los educandos, buscando enriquecer sus aprendizajes, logros educativos y formación ciudadana. Con esta política se avanzará en la disminución de las trayectorias escolares discontinuas e incompletas, que obstaculizan el bienestar y la inclusión social de estos grupos de la población.

#### Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

El programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (BUEEMS) tiene como objetivo lograr que estudiantes inscritos en instituciones públicas de modalidad escolarizada o mixta, o en otras instituciones de modalidad escolarizada, que se ubiquen en localidades o municipios indígenas, localidades o municipios de alta o muy alta marginación o en zonas de atención prioritaria, permanezcan y concluyan este tipo educativo con el apoyo de una beca.

- En el ciclo escolar 2020-2021 se entregaron becas a 4.1 millones de estudiantes, con una inversión de 30,413.6 millones de pesos.

Respecto de los beneficiarios, 52% fueron mujeres y 48% hombres, mismos que asisten a 13,253 escuelas; de éstas, 2,361 se ubican en localidades o municipios indígenas, donde se apoya a casi 300 mil becarias y becarios, es decir, 7.4% de los beneficiarios del programa.

- 735.6 mil alumnos estuvieron inscritos en 6,826 planteles ubicados en localidades o municipios de alta y muy alta marginación.

- Durante el ejercicio fiscal 2020, el programa BUEEMS logró un porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de 94.7%, mientras que la eficiencia terminal de los alumnos beneficiados por el programa alcanzó 74.7 por ciento.

### Programa de Becas Elisa Acuña

El objetivo de este programa es contribuir mediante una beca a que los alumnos, egresados, personal docente y académico, profesores-investigadores, investigadores y personal con funciones de dirección de instituciones de educación básica, media superior y/o superior permanezcan, egresen, realicen su servicio social, alcancen la superación académica, se capaciten o realicen investigación.

Durante 2020 y 2021, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) realizó diversas acciones en su carácter de instancia ejecutora del Programa de Becas Elisa Acuña en el tipo educativo, entre ellas, publicó la convocatoria Beca de Estímulo para Educación Dual (antes Formación Dual), Beca de Estímulo para Servicio Social y Beca de Estímulo para Prácticas Profesionales,<sup>1/</sup> dirigidas a los estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), los planteles del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) e Instituto Politécnico Nacional (IPN); así como la convocatoria para la Profesionalización Docente, dirigida a docentes que imparten clases en el campo profesional industrial del sistema escolarizado, con el objetivo de mejorar, fortalecer y complementar su formación profesional. Se obtuvieron los siguientes resultados:

- En 2020 se otorgaron 54.3 millones de pesos, de los cuales, 28.1 millones fueron para Servicio Social, 20.1 millones para Formación Dual, 5.9 millones para Prácticas Profesionales y 0.2 millones para Profesionalización Docente.
- En 2021 la entrega fue de 43.8 millones de pesos, de ellos, 28.5 millones fueron para Servicio Social, 3.9 millones para Educación Dual, 11.1 millones para Prácticas Profesionales; y 0.3 millones para Profesionalización Docente.
- El 20 de abril de 2021 se publicó la convocatoria Beca para estudiantes de Prepa en Línea-SEP, dirigida a estudiantes inscritos en esa modalidad no escolarizada, con la cual se estima otorgar 4,491 becas, equivalentes a 14.3 millones de pesos.

### Oferta educativa de Educación Media Superior

La oferta actual de educación media superior en México se organiza en tres grandes modelos educativos: general, tecnológico y profesional técnico.

- **Bachillerato General.** Se refiere al plan que conjunta habilidades, conocimientos y actitudes mínimos que todo estudiante del subsistema debe adquirir, consta de una formación básica de 31 asignaturas. El componente propedéutico es de cuatro grupos: químico-biológico, físico-matemático, económico-administrativo y humanidades y ciencias sociales.
- **Bachillerato Tecnológico (Bivalente).** Estudios de carácter técnico que pueden abarcar desde la capacitación para el trabajo hasta la formación y preparación para el ejercicio profesional en las áreas agropecuaria, industrial, forestal, del mar y de servicios.
- **Bachillerato Profesional Técnico.** Nivel educativo en el que se prepara a técnicos en actividades industriales y de servicios. Los estudios que se imparten son propedéuticos y de carácter terminal. El tiempo en que se cursa varía de dos a cuatro años y su propósito es formar al educando para que se incorpore al mercado de trabajo o, si así lo desea, optar por una educación de tipo superior.

<sup>1/</sup> <https://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/>

A su vez, los modelos operan en ocho distintos subsistemas con diferentes tipos de control administrativo y presupuestal:

- **Subsistema Centralizado**, son los planteles que forman parte de la Administración Pública Federal, a esta categoría pertenecen los planteles de la DGETI, la DGETAyCM, el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea Prepa en Línea-SEP y la Dirección General del Bachillerato (DGB); ésta última coordina los servicios de Prepa Abierta y los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED).
- **Subsistema Descentralizado del Gobierno Federal**, a esta categoría pertenecen el Colegio de Bachilleres (COLBACH), CONALEP (Ciudad de México y Oaxaca) y el CETI.
- **Subsistema Desconcentrado de la SEP**, incluye los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) y el Centro de Estudios Tecnológicos, ambos tipos de unidad están adscritos al IPN.
- **Subsistema Centralizado de las entidades federativas**, a esta categoría pertenecen los planteles dependientes centralmente de los gobiernos de las entidades federativas como son los Bachilleratos Estatales, los Institutos Estatales de Bellas Artes (IEBAS), el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS-CDMX), Telebachilleratos y los Centros de Bachillerato de Desarrollo Comunitario.
- **Subsistema Descentralizado de las entidades federativas**, en esta categoría se encuentran los Organismos Descentralizados Estatales (ODES) como son los colegios estatales del CONALEP, CECyTE y los Colegios de Bachilleres Estatales (COBAES), Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), Telebachillerato Comunitario, Bachillerato Integral Comunitario (BIC), Bachillerato Intercultural Bilingüe y otros organismos descentralizados de los gobiernos estatales.
- **Subsistemas estatales**, en esta categoría se encuentran las Preparatorias Estatales por Cooperación (PREECO), las Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO).
- **Subsistema privado**, son los planteles privados no subsidiados de bachillerato particular.
- **Subsistemas autónomos**, son los planteles de bachillerato que pertenecen a las universidades autónomas estatales y a la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Educación media superior escolarizada

Es el conjunto de servicios de educación media superior que se imparten presencialmente en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir formación académica de manera sistemática y requiere de instalaciones que cubran las características que la autoridad educativa señala en el acuerdo específico que corresponda.

#### Centros de Estudios de Bachillerato

Dentro del SEN, los Centros de Estudios de Bachillerato (CEB) son planteles educativos que imparten bachillerato general y cuyo sostenimiento depende totalmente del subsidio federal.

- Actualmente existen 43 CEB en 24 entidades federativas.<sup>2/</sup>
- La matrícula total al comienzo del ciclo escolar 2020-2021 fue de 33,196 estudiantes; atendidos por 1,453 docentes.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

### **Colegio de Bachilleres**

El COLBACH reportó para el primer semestre del ciclo escolar 2020-2021, una matrícula de 96,449 alumnos registrados en sus 20 planteles; la matrícula más grande que haya tenido en los últimos nueve ciclos escolares. De febrero a junio de 2021 (segundo semestre) se atendió a distancia a 87,921 alumnos, con una plantilla de 3,655 docentes.

### **Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios**

La DGETI está conformada por 456 planteles (168 Centros de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios y 288 Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios); además de cinco extensiones educativas, dos Centros Nacionales de Actualización Docente (CNAD) y un Centro de Actualización Permanente (CAP). En el ciclo escolar 2020-2021 atendieron a 622,276 estudiantes.

- Bajo el esquema descentralizado, los 671 planteles del CECyTE tuvieron una matrícula de 453,373 alumnos y de 490 alumnos en el Sistema EMSaD.

### **Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Ciencias del Mar**

La educación tecnológica agropecuaria y ciencias del mar, tiene presencia en las 32 entidades federativas y ofrece 54 carreras técnicas; está integrada por 636 unidades educativas, 403 planteles, 104 extensiones, dos Unidades de Capacitación para el Desarrollo Rural, un Centro de Investigación de Recursos Naturales y Agropecuarios, un Centro Multimodal y 125 Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural.

- La matrícula del ciclo escolar 2020-2021 fue de 206,902 estudiantes.
- La carrera de Técnico Agropecuario es la que registró la mayor matrícula con 48,902 estudiantes. La modalidad mixta auto planeada<sup>3/</sup> tuvo una matrícula de 13,918 estudiantes.

### **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**

Durante el ciclo escolar 2020-2021, el CONALEP atendió a 51,851 alumnos, registrados en sus 33 planteles federales, de los que egresaron 12,339 jóvenes.

### **Telebachillerato Comunitario**

El Telebachillerato Comunitario es un servicio de bachillerato general que cuenta con 3,304 centros educativos en el país, con excepción de la Ciudad de México. En el ciclo escolar 2020-2021 atendió a una matrícula de 143,407 estudiantes.

- El mayor número de centros se encuentran en el Estado de México, 520 (15.7%); Guanajuato, 354 (10.7%) y Guerrero, 316 (9.6%).
- 43.8% de los centros se ubican en localidades rurales aisladas o dispersas y 36.5% en localidades con grados de rezago social medio, alto y muy alto.

### **Educación media superior no escolarizada**

En esta modalidad se brinda el servicio a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional, es decir, que la formación es a distancia; por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos, del equipo de informática y telecomunicaciones, así como del personal docente.

<sup>3/</sup> Esta modalidad permite al estudiante organizar sus actividades de aprendizaje de manera que utiliza los libros de texto para estudiar por su cuenta, y acude con el asesor para recibir información complementaria que le fortalezca el aprendizaje independiente.

### Servicio Nacional de Bachillerato en Línea: Prepa en Línea-SEP

Este servicio tiene como fin ampliar las oportunidades educativas con excelencia y equidad, mediante el uso de las TIC, para atender las demandas y necesidades de los alumnos que buscan concluir sus estudios en este tipo educativo, la modalidad es no escolarizada y de opción virtual.

Prepa en Línea-SEP atiende a estudiantes en edad típica para cursar la educación media superior y en extraedad; en el ciclo escolar 2020-2021, el primer grupo lo conformaron 13,145 estudiantes de un rango entre 15 y 17 años de edad, mientras que el segundo lo integraron 81,426 alumnos de 18 a 29 años y 89,436 estudiantes de 30 años o más. Egresaron 18,219 alumnos y 22,230 obtuvieron su certificado de estudios.

### Preparatoria Abierta

La Preparatoria Abierta es una opción educativa no escolarizada del bachillerato general, que impulsa el estudio independiente y permite la incorporación de personas que desean iniciar, continuar o concluir los estudios de media superior y que, por distintos motivos, no pueden hacerlo en una modalidad escolarizada.

- Durante el ciclo escolar 2020-2021, a nivel nacional se inscribieron más de 65 mil estudiantes y se emitieron más de 15 mil certificados de terminación de estudios.

### Educación Media Superior a Distancia (EMSaD)

La EMSaD está conformada por 1,190 centros educativos en comunidades de hasta 5 mil habitantes. Atiende a más de 131 mil estudiantes.

- Este modelo incorpora recursos tecnológicos como programas de TV, vía satélite y DVD; además, se adapta al ritmo y avance individual del estudiante. Es flexible porque desarrolla materiales para utilizarse en las modalidades escolarizada y no escolarizada.

### Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad

Los CAED forman parte del Sistema Nacional de Bachillerato en la modalidad no escolarizada, ofrecen servicios de preparatoria abierta a personas con discapacidad intelectual, auditiva, visual y motriz, entre otras.

- A nivel nacional funcionan 290 CAED, ubicados en instalaciones de planteles de educación media superior. En el ciclo escolar 2020-2021 estuvieron inscritos más de 32 mil estudiantes con alguna discapacidad.
  - Las personas con discapacidad intelectual conforman el porcentaje más alto de los CAED (49%), seguido por las personas con discapacidad motriz (16%), discapacidad auditiva (13%), discapacidad visual (10%) y discapacidad psicosocial (3%). El restante 9% son acompañantes.
- Para contribuir al avance y egreso de los estudiantes de los CAED se diseñaron lineamientos para la adecuación de reactivos con fines de acreditación para exámenes de certificación dirigidos a estudiantes con discapacidad. Se entregaron las primeras 21 versiones de exámenes del plan de estudios modular con adecuaciones para discapacidad auditiva y las primeras 21 para discapacidad intelectual, con 560 reactivos.
- En la DGB se diseñaron y emitieron cursos en línea dirigidos a los prestadores de servicios de asesoría educativa de los CAED a nivel nacional. De septiembre de 2020 a junio de 2021 se emitieron 729 constancias electrónicas.
- La DGETI funge como colaborador y apoyo en esta estrategia, ya que cuenta con 157 CAED en sus planteles, con una matrícula de 8,257 alumnos y 576 asesores.

## Capacitación para el trabajo

Mediante los cursos de capacitación para el trabajo se ofrece una amplia variedad de especialidades, en función del interés de cada persona, ya sea como futuro profesional o para incorporarse eventualmente al sistema productivo. En el ciclo escolar 2020-2021, se matricularon cerca de 2 millones de personas, lo que representó 5.6% de la matrícula del SEN.

## Formación y Certificación para el Trabajo

El programa de Formación y Certificación para el Trabajo se focaliza en la población de 15 años y más que sabe leer y escribir, con la intención de que tenga una formación para y en el trabajo, que les permita desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado laboral, mediante alguna ocupación o algún oficio calificado.

### ATENCIÓN A LA DEMANDA DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, CICLOS ESCOLARES 2018-2019 A 2020-2021

Servicios	2018-2019			2019-2020			2020-2021*		
	Inscritos	Acreditados	ET (%)	Inscritos	Acreditados	ET (%)	Inscritos	Acreditados	ET (%)
<b>Total</b>	<b>2,019,721</b>	<b>1,782,755</b>	<b>88.3</b>	<b>1,760,174</b>	<b>1,555,587</b>	<b>88.4</b>	<b>1,394,502</b>	<b>1,246,974</b>	<b>89.4</b>
Centralizados (CECATI)	524,133	474,950	90.6	411,074	363,255	88.4	428,209	378,852	88.5
Descentralizados (Institutos/Unidades de Capacitación y Acciones Móviles)	1,319,867	1,157,999	87.7	1,198,472	1,057,482	88.2	966,293	868,122	89.8
Escuelas Particulares Incorporadas con RVOE	175,721	149,806	85.3	150,628	134,850	89.5	nd	nd	-

ET = Eficiencia Terminal

nd = Información no disponible. Debido a la pandemia de COVID-19, los planteles con RVOE no generaron información.

(\*) Cifras estimadas. Los totales corresponden a los servicios centralizados y descentralizados.

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

## Certificación de Competencias Laborales

La certificación de competencias laborales es el proceso mediante el cual las personas demuestran con evidencias, que cuentan con los saberes, conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función con un alto nivel de desempeño, de acuerdo con lo definido en un estándar de competencia.

- El COLBACH está acreditado para realizar procesos de capacitación, evaluación y certificación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). En junio de 2021, continuó la estrategia de trabajo para realizar mil evaluaciones en línea en los estándares: EC0107. Manejo de Procesador de Textos Digitales y EC0109. Manejo de Procesadores de Presentaciones Digitales.
- El CONALEP (ECE CONALEP) realizó 100,193 evaluaciones de competencias laborales y se tramitaron 78,035 certificados de competencias a nivel nacional.
- La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), en el periodo de agosto de 2020 a junio de 2021, gestionó 1,827 certificados, dando atención a personal directivo, docente, de apoyo, alumnos de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y público en general, en diversos estándares de competencia laboral.

### Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas

El Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA) es un modelo de desarrollo social creado por *The Trust for the Americas* (Fundación para las Américas), bajo la Franquicia Social POETA, entidad afiliada a la Organización de Estados Americanos (OEA) con sede en Washington D.C., Estados Unidos de América. Su objetivo es ofrecer capacitación para el trabajo con base en los principios de inclusión y equidad social a personas en situación de desventaja social y/o económica, como: personas con discapacidad; madres solteras, jóvenes, indígenas, adultos mayores, personas en readaptación social, migrantes, refugiados, entre otros; para que cuenten con las competencias que les permitan obtener un trabajo digno.

- Para el ciclo escolar 2020-2021 se contó con 1,924 alumnos registrados en 47 aulas de los CECATI, en 25 entidades federativas;<sup>4/</sup> el mayor número de alumnos corresponde a personas con discapacidad intelectual; es decir, 1,082 lo que representa 56.2% de los alumnos.

### Atención educativa a pueblos y comunidades indígenas

La DGETAyCM atendió en el ciclo escolar 2020-2021 a 5,764 alumnos hablantes de lenguas indígenas, registrados en 80 planteles de 21 estados, lo cual representó 4.7% de la matrícula total de este servicio educativo, 51% fueron hombres y 49% mujeres.

- La atención de estudiantes que hablan alguna lengua indígena presentó un incremento de 1.7% comparada con el ciclo escolar 2019-2020, 37% fueron estudiantes de nuevo ingreso.

### Salud y práctica del deporte

La Dirección de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar de la SEMS, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizaron el concurso Actívate en familia desde casa, el cual tuvo el objetivo de fomentar las actividades físicas y deportivas de las familias de los estudiantes de bachillerato, mediante el concurso de videos de dos a cinco minutos de duración, en los cuales las familias realizaron alguna actividad física.

- Se recibieron 946 videos. Hubo 96 familias de estudiantes ganadoras; los premios fueron donados a los planteles educativos de los ganadores, con el propósito de fomentar la colaboración comunitaria.
- Los premios consistieron en 96 equipos deportivos que contenían balones de Básquetbol, Voleibol, Fútbol, una red de Voleibol, conos y casacas deportivas. Se entregaron 45 premios a planteles de la DGETI, a 13 de la DGETAyCM, 13 de CECyTE, seis de la DGB, seis de CONALEP, 12 de COBAES y uno de COLBACH de la Ciudad de México.

El COLBACH ofreció talleres deportivos de Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Ajedrez, Escultas y Atletismo. Esta actividad llevó el nombre de Lobas y Lobos Grises Frente a COVID-19, con 2,755 estudiantes registrados en febrero y junio de 2021.

En el aspecto de fomento a la salud, la DGETI promovió acciones de apoyo psicológico y orientaciones en salud sexual, en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, mediante la vinculación de los 456 planteles con los servicios amigables de salud en cada entidad federativa.

- Se ofreció un curso de primeros auxilios psicológicos en colaboración con los Centros de Integración Juvenil, con la participación de 1,385 docentes.
- En agosto y noviembre de 2020 se impartieron cursos virtuales relacionados con el embarazo adolescente y el papel del docente en la prevención del mismo, en donde se capacitó de manera virtual al personal de los planteles, además participaron 27,371 alumnas y 23,144 alumnos.

<sup>4/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

En Prepa en Línea-SEP, 11,371 estudiantes se registraron en la actividad extraescolar Feria virtual de la salud, la cual se realizó de marzo a julio de 2021. Su objetivo fue promover hábitos de vida saludable a través de sesiones en vivo con temas físico-deportivos, alimentación saludable y bienestar psicológico. Se trabajó de manera colaborativa con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos y tutores de Prepa en Línea-SEP.

### 3.2 Excelencia y pertinencia

#### Actualización de planes y programas de estudio

La NEM busca garantizar la relevancia y pertinencia de los planes y programas de estudio, de manera que articulen y atiendan las necesidades de la comunidad, para que lo enseñado y lo aprendido tenga significado e importancia para los alumnos como parte de la sociedad.

- En ese sentido, se coordinó el proceso de rediseño del Marco Curricular Común (MCC) en educación media superior, con el fin de desarrollar integralmente a los jóvenes en las áreas sociocognitivas y socioemocionales. Como parte de estas tareas se desarrollaron:
  - El diseño e implementación de la primera comunidad virtual de diálogo sobre el currículum ampliado, realizada entre agosto y diciembre de 2020, en la que participaron 5,418 integrantes de la comunidad académica de educación media superior.
  - Mesas de diálogo por área,<sup>5/</sup> efectuadas del 15 al 23 de abril de 2021, con la participación de 368 docentes, personal académico de la SEMS e invitados de instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil.
  - En cada área se analizó el currículum vigente, la práctica docente actual y las condiciones de la transversalidad del área.
  - En junio de 2021 finalizó la elaboración de la primera versión de los siete documentos sobre el currículum fundamental, para iniciar el proceso de diálogo con todas las comunidades escolares a partir de ellos.
- Se concluyó la actualización de los programas de estudio para el Telebachillerato Comunitario, hacia un enfoque modular, con la participación de 32 docentes en 17 estados.<sup>6/</sup>
- En los COBAES se revisaron los programas de estudio de su oferta escolarizada en 13 entidades federativas<sup>7/</sup> y se colaboró con cinco estados<sup>8/</sup> para empezar a desarrollar los programas de las nuevas modalidades educativas.
- El COLBACH se sumó a las mesas de diálogo sobre el currículum fundamental que la SEMS llevó a cabo en abril de 2021.
- Durante el primer semestre de 2021, en el Sistema de Enseñanza Abierta del COLBACH, se continuó la elaboración de la versión preliminar de los programas de estudio correspondientes al área de formación básica de segundo semestre.
- La DGETI, en colaboración con la SEMS, realizó los planes de estudio para los nuevos Bachilleratos Tecnológicos en Educación y Promoción Deportiva (BTED), los cuales ofrecen a los egresados de educación secundaria una opción de formación integral que considera aspectos educativos y deportivos, especializados en Béisbol, Atletismo y Boxeo.
- El CONALEP creó cinco nuevas carreras de Profesional Técnico Bachiller: Soldaduras industriales, Exploración y producción petrolera, Ciencia de datos e Inteligencia artificial, Agrotecnología y transporte ferroviario, lo cual permitirá contar con 63 profesiones. Se actualizaron 242 documentos curriculares por módulo para las distintas opciones y modalidades educativas; de igual forma, se actualizaron 22 módulos de trayectos técnicos y se diseñaron tres nuevos trayectos para cuatro carreras.

<sup>5/</sup> Pensamiento Matemático, Conciencia Histórica, Cultura Digital, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades y Comunicación.

<sup>6/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit y Nuevo León.

<sup>7/</sup> Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz.

<sup>8/</sup> Chiapas, Durango, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

### Materiales educativos y fomento a la lectura

Durante el ciclo escolar 2020-2021 se favoreció el desarrollo de materiales educativos de calidad, con especial atención en los medios electrónicos y/o plataformas virtuales que faciliten el acceso al conocimiento de toda la población, contribuyan a maximizar su motivación, enriquezcan el aprendizaje y estimulen la reflexión crítica y las habilidades tecnológicas de los estudiantes.

- Al respecto, la DGB y el COLBACH elaboraron sus guías de estudio para el ciclo escolar 2020-2021, conforme a sus planes de estudio y asignaturas.
- En la DGETAyCM se desarrollaron cuadernillos didácticos para asesorías académicas, dirigidos a los estudiantes que requieren un apoyo adicional en las diferentes asignaturas del componente de formación básica y propedéutica.
  - En coordinación con el Fondo de Cultura Económica y la Dirección de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, se crearon 380 clubes de lectura en los planteles dependientes de este subsistema.
- La Plataforma de Formación en Línea de la DGCFT desarrolló y actualizó materiales de apoyo didácticos, para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la modalidad en línea y su publicación en el Centro de Documentación Digital para la Capacitación (CEDDICA), tales como recursos audiovisuales, infografías, manuales, presentaciones y ejercicios interactivos, para su descarga gratuita, con el fin de que los instructores los utilicen como material didáctico, y también para que compartan sus materiales desarrollados y publicaciones en el mismo espacio.
- Para fortalecer el hábito de la lectura en educación media superior se habilitó la sección Mi Club de Lectura en el sitio *web* de Jóvenes en Casa.
  - Semanalmente se discutió un libro entre los estudiantes participantes. Como complemento se estrecharon relaciones con la Secretaría de Cultura, a través de Alas y Raíces de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDI); de este modo, a través de transmisiones en línea de seminarios y narraciones, se amplió el catálogo de actividades relacionadas con el fomento a la lectura.
- El COLBACH realizó el Concurso Espinosa Rugarcía Opina (ESRU) con el propósito de impulsar entre los estudiantes la lectura, la expresión escrita, el pensamiento crítico y la creatividad.
  - La convocatoria para participar en la edición 2021 se publicó el 1 de marzo y el cierre de la inscripción fue el 31 de mayo del mismo año.

### Programa Construye T: Programa para el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales

A través del programa Construye T se impulsan diversos componentes estratégicos que, entre otros aspectos, buscan formar ciudadanos con un sentido de solidaridad que transformen sus comunidades; aborda la urgencia de igualdad de género y la construcción de relaciones igualitarias, justas y basadas en los derechos humanos; contribuye a mejorar la salud física y mental de las y los jóvenes; favorece la identificación, expresión y regulación de las emociones, así como el desarrollo de habilidades artísticas y cualidades como la sensibilidad, la empatía, la tolerancia y la reflexión.

- Se impartieron *webinars* acerca de igualdad, planeación de vida y derechos sexuales y reproductivos en el canal de *YouTube* de Construye T.
- El 31 de mayo de 2021 se dio por concluida la colaboración con el PNUD para el programa Construye T.
- Construye T apoyó a más de 9,300 escuelas de educación media superior. Se estima que las estrategias del programa beneficiaron a 80% de los docentes (176,689) y 88% de la matrícula de dichos planteles (3,713,683 estudiantes).

- El programa cuenta con un sitio *web*, disponible para todo el público, tanto a nivel nacional como internacional. De septiembre de 2020 a junio de 2021 se registraron más de 6.1 millones de visitas al sitio, siendo las páginas de lecciones para estudiantes las más visitadas.

### Jóvenes en casa

En apoyo al aprendizaje socioemocional se creó el microsítio Jóvenes en casa, cuyo propósito es fomentar que los estudiantes fortalezcan vínculos afectivos, participen y promuevan actividades lúdicas y de trabajo colaborativo con profesores, compañeros y compañeras y familia.

Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se registraron 1,266,785 visitas, 65.8% de éstas se realizaron desde dispositivos móviles, 30.8% desde ordenadores y únicamente 3.4% desde tabletas.

- De la misma forma, se instrumentó la barra de programación Jóvenes en TV, orientada a estudiantes de 14 a 18 años inscritos en algún subsistema de educación media superior del país, cuyo contenido se desarrolló a partir de los aprendizajes esenciales que fueron definidos por los equipos académicos de la SEMS, para fortalecer el aprendizaje de los alumnos a través de programas televisivos.
  - En sus dos temporadas sumaron 43 semanas de transmisión que iniciaron el 24 de agosto de 2020 y concluyeron el 9 de julio de 2021.
  - En total se produjeron 1,146 programas originales en 10 áreas: Comunicación, Pensamiento Matemático, Conciencia Histórica, Saberes Digitales, Responsabilidad Social, Cívica y Ética, Vida Saludable, Artes, Autoaprendizaje, Vida Productiva y Bienestar Emocional y Afectivo.
  - Todos los programas están disponibles en *YouTube* y *Facebook*.
  - Se elaboraron cuadernillos que promueven actividades vinculadas con los contenidos televisivos de la segunda temporada. Se emitió un ejemplar distinto cada semana, en total fueron 18.
  - Se diseñó la sección Aprende en Casa/Jóvenes en TV, dentro de la Comunidad Jóvenes en Casa que alberga recursos diversos, tales como la programación semanal y las ligas para ver los programas en *streaming*.
  - Se realizó una campaña en redes y la página *web* Construye T sobre expresiones artísticas y/o deportivas para contribuir al bienestar físico y emocional de los jóvenes.
  - A junio de 2021, hubo más de 37 mil seguidores del programa Construye T en *Facebook*, 4,400 en *Twitter* y 1,700 en *Instagram*.

### Enseñanza de idiomas

En educación media superior, el mapa curricular del COLBACH contempla la asignatura de inglés, la cual se imparte de primero a sexto semestre.

- De septiembre de 2020 a junio de 2021, 96,449 estudiantes cursaron la materia de inglés.

En el CONALEP, mediante el programa de certificación de competencias lingüísticas en inglés, se realizaron 7,720 procesos de evaluación y se obtuvieron el mismo número de certificados.

Prepa en Línea-SEP registró 44,863 estudiantes que aprobaron los módulos: 6 Mi mundo en otra lengua y/o 7 Mi vida en otras lenguas, ambos en inglés.



### La Red Académica

La Red Académica es un proyecto que se llevó a cabo del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, el cual permitió que alumnos y docentes de pocos recursos económicos encontraran un espacio de aprovechamiento de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD) en 379 planteles de educación agropecuaria y ciencias del mar, a través de 370 enlaces satelitales y nueve enlaces terrestres.

En el CONALEP se colocaron 437 recursos académicos seleccionados de la *web* para su consulta, además de recursos didácticos disponibles en internet (manuales, videos, libros digitales, tutoriales, entre otros), para los módulos de segundo, cuarto y sexto semestres de las carreras de la oferta educativa.

- Se gestionó el uso gratuito de recursos didácticos de apoyo con diversas editoriales, durante el periodo de contingencia, para su aprovechamiento por parte de los alumnos y docentes.

### Tutoría

La tutoría en educación media superior permite brindar un acompañamiento a los alumnos de bachillerato, proporcionándoles atención grupal o individual; así como alternativas de solución a las problemáticas que se presentan durante su trayectoria escolar, con el objetivo de reducir el abandono escolar y mejorar su desempeño académico.

- Durante el ciclo escolar 2020-2021, el CONALEP impartió sesiones de trabajo y capacitó a 8,542 padres de familia, proporcionando estrategias orientadoras y formativas con el fin de desarrollar y fortalecer las habilidades socioemocionales de comunicación y diálogo, así como contribuir al mejoramiento de relaciones en el ámbito familiar y escolar.
- En los planteles adscritos a la DGB, durante el semestre A del ciclo escolar 2020–2021, 520 docentes cumplieron funciones de tutoría, en modalidad virtual, con ello se beneficiaron 12,759 estudiantes.
- De septiembre de 2020 a junio de 2021, en el marco del proyecto Tutoría y Acompañamiento para estudiantes, del COLBACH, en los 20 planteles se inscribieron 1,554 tutoras y tutores para el primer semestre escolar y 1,621 para el segundo semestre, beneficiaron a 74,484 y 74,424 estudiantes, respectivamente. Se realizaron estrategias de intervención para 12,989 estudiantes identificados en riesgo de reprobar más de tres asignaturas, con lo cual se logró evitar la reprobación de 4,690 estudiantes.
- En Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, en el ciclo escolar 2020-2021 se contó con un registro de 4,023 tutores grupales.
- Mediante el programa de tutoría, en Prepa en Línea-SEP se realizaron 2,433 procesos de asignación de tutores para atender 327 módulos, en los que se realizaron cuatro sesiones, dos correspondientes a las habilidades socioemocionales y otras dos a temas de dimensiones culturales.

### Educación para el cuidado del medio ambiente

En educación media superior se fomenta la formación de ciudadanos responsables, comprometidos con el bienestar y desarrollo de sus comunidades y el país, así como con el cuidado del medio ambiente.

- Para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, que se festeja el 5 de junio, el COLBACH, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), desarrolló un *webinar* dirigido a estudiantes y docentes acerca de la importancia de generar una conciencia de cuidado del medio ambiente y promover una cultura ambiental entre la comunidad.
  - El *webinar* en *YouTube*, triplicó su alcance respecto de los 200 asistentes programados originalmente.
  - En el mismo sentido, los días 22 y 23 de marzo de 2021, la DGETAyCM realizó el Coloquio sobre los Recursos Agropecuarios y del Mar, en el marco del Día Mundial del Agua, con el objetivo de generar un espacio de intercambio de experiencias en desarrollo

tecnológico y actividades productivas en los sectores agrícola, pecuario, marítimo, pesquero, acuícola y forestal, lo que permitió la reflexión sobre la importancia del agua en estos temas.

- Se transmitió a través de la página de *YouTube* de la DGETAyCM, con 8,234 visualizaciones.
- El 24 de mayo de 2021 se realizó la conmemoración del Día Mundial de la Biodiversidad en la DGETAyCM, con el objetivo de reconocer la riqueza de biodiversidad en las regiones de nuestro país, desde la perspectiva de docentes y alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, Centros Tecnológicos del Mar, Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal, Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales, las Unidades de Capacitación para el Desarrollo Rural, el Centro de Investigación de los Recursos Naturales Agropecuarios y las Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural, para reflexionar sobre la importancia del uso y conservación sustentable de los ecosistemas.
  - La transmisión en la página de *YouTube* de la DGETAyCM contó con 3,125 visualizaciones.

### Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas

Con el objetivo de mejorar los resultados y ampliar el impacto de la política educativa, durante el ciclo escolar 2020-2021, en el COLBACH se diseñó el proyecto Examen de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER) en una modalidad en línea, para ampliar la cobertura del servicio a entidades federativas no contempladas previamente, así como a población con dificultades para trasladarse por escasez de recursos económicos y personas con barreras de aprendizaje.

- Se trabajó en la renovación del convenio de colaboración con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, para ofrecer a jóvenes y adultos privados de la libertad, la oportunidad de cursar el tipo medio superior en 15 centros penitenciarios ubicados en las Alcaldías Gustavo A Madero, Iztapalapa y Xochimilco.
  - La población atendida en el ciclo escolar 2020-2021 fue de 73 jóvenes y adultos.
- El COLBACH consolidó la alianza estratégica con la empresa *e-Study*, sobre una plataforma en línea para que los alumnos que no sean regulares académicamente y estén interesados en realizar exámenes de recuperación, puedan aprobar sus materias y continuar su trayectoria educativa.
- En la DGETAyCM se firmaron las bases de cooperación con la SEMARNAT, con el objetivo de capacitar a docentes y donar equipo y herramientas a diversos planteles en las ciudades de Campeche, Campeche; la Paz y Cabo San Lucas, Baja California Sur; Tuxpan, Veracruz; y Puerto Madero, Chiapas.

### Vinculación con el sector productivo

En el ciclo escolar 2020-2021, el COLBACH oficializó los convenios para implementar un sistema de registro de prácticas de vinculación con el sector productivo y el desarrollo de un espacio informativo para asesorías por correo y *chat*.

- Se generó información para los estudiantes de las empresas que reciben alumnos para prácticas a distancia, en las que se capacita de manera digital y se asignan actividades para ser realizadas desde sus casas.

La DGETI, en el ciclo escolar 2020-2021, contó con 9,434 convenios vigentes; enfocados a diferentes procesos, entre ellos, al desarrollo de prácticas profesionales y de servicio social de los estudiantes de los Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) y de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS); así como a proyectos de vinculación tales como donaciones y capacitación a docentes.

En el CONALEP se logró obtener 56 millones de pesos en becas directas e indirectas por parte del sector productivo, que ayudan directamente a la permanencia escolar.



### Programa de Formación Técnica en la Empresa del CONALEP

Con la finalidad de consolidar una estrecha vinculación con el sector productivo, mediante el programa Formación Profesional Técnica Bachiller para la Empresa, el CONALEP impartió la formación Profesional Técnica Bachiller a trabajadores, dentro de las instalaciones de las compañías donde laboran.

- En este esquema, en 2021, el CONALEP atendió a 198 alumnos-trabajadores a través de 11 grupos, en coparticipación con varias empresas.

### Una cultura emprendedora

A fin de proporcionar a los estudiantes las habilidades y capacidades que contribuyan a desarrollar una actitud proactiva, que les permita crear o mejorar una idea, un proyecto o una situación, dándoles la confianza para llevarla a cabo, en la DGETAyCM se difundió la Convocatoria del Programa de Innovación e Investigación Tecnológica y Educativa 2020, para la participación de planteles federales en el registro de proyectos de investigación con financiamiento, así como los Lineamientos para la operación del Programa de Innovación e Investigación Tecnológica y Educativa.

- En la convocatoria 2021 se presentó una disminución de 78.6% en proyectos de investigación, respecto de los 12 del ciclo escolar anterior, debido al cierre de las instalaciones escolares por la pandemia del COVID-19, y la imposibilidad de realizar proyectos de investigación que requerían trabajo en campo y laboratorios, aunado a la disminución de recursos.

Durante el ciclo escolar 2020-2021, en la DGETI se realizó el IV Encuentro Nacional de Emprendedores, con el fin de impulsar el desarrollo de productos, servicios o procesos de mejora que respondan a las necesidades de determinada región. La convocatoria establece como condición, para acreditar a la fase nacional, que los autores de proyectos presenten la constancia de terminación de los módulos sobre emprendimiento. La tabla muestra los proyectos emprendedores registrados en el ciclo 2020-2021.

#### CONCURSO ENCUENTRO NACIONAL DE EMPRENDEDORES, CICLO ESCOLAR 2020-2021

Concepto	Número de proyectos
Fase local y estatal	775
Fase nacional	125

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

### Capacita T

Capacita T es un programa federal de la SEMS que contribuye a desarrollar las competencias integrales (técnicas y transversales) de los jóvenes de 15 a 29 años de edad, mediante cursos específicos que se ofrecen en el CECATI, y con ello se puedan desempeñar social y laboralmente en su contexto.

- En el ciclo escolar 2020-2021, el programa Capacita T Cambia tu Vida registró a 9,512 estudiantes, y una eficiencia terminal de 86.8 por ciento.

#### RESULTADOS CAPACITA T CAMBIA TU VIDA, CECATI CICLOS ESCOLARES 2018-2019 A 2020-2021

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021*
Inscripción	33,608	9,831	9,512
Acreditación	31,002	8,533	8,256
Eficiencia Terminal (%)	92.2	86.8	86.8

\* Cifras estimadas

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

### Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, los subsistemas de educación media superior que otorgan Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) contaron con 1,039 otorgamientos activos. Se retiró un RVOE a una escuela particular incorporada a la DGETI, debido al uso irregular del mismo.

Con la finalidad de simplificar la certificación para alumnos que cursaron planes de estudio anteriores a la Reforma Integral de la Educación Media Superior de 2014, en el COLBACH se solicitó a los centros con RVOE incorporados, la firma digitalizada de los directivos para imprimir los certificados que emiten a sus egresados.

- Se concluyó la modificación del Sistema Automatizado de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
- En el ciclo escolar 2020-2021 se dio continuidad a la comunicación con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP y el Órgano Interno de Control en el COLBACH para revisar y actualizar el Reglamento de Reconocimiento Validez Oficial de Estudios del Colegio de Bachilleres.

La Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar cuenta con dos escuelas particulares con RVOE: Fundación el Peñón, de Jonacatepec, Morelos, y el Centro de Bachillerato Tecnológico La Salle, en Veracruz.

### Modelo Mexicano de Formación Dual

En el marco de la NEM se desarrolló el Sistema de Educación Dual en educación media superior, cuyo propósito es integrar de manera ordenada todas las opciones que ofrecen los diferentes subsistemas, en coordinación con empresas y cámaras empresariales.

La DGETI, en el ciclo escolar 2020-2021, contó con la participación de 25 alumnos y ocho empresas, en cuatro planteles, a través de la Plataforma de Aprendizaje del Sistema de Educación Dual.

En los CECyTE, del 17 de septiembre al 22 de octubre de 2020 y del 18 al 22 de febrero de 2021, se llevaron a cabo capacitaciones virtuales mediante cursos y talleres de educación dual, dirigidas a docentes, tutores y responsables académicos y de vinculación.

- Se capacitó de manera virtual sobre la operación de la Plataforma de Aprendizaje del Sistema de Educación Dual, logrando la participación de 3,700 actores de los 30 colegios que integran los CECyTE, con 1,161 planteles.
- Durante el ciclo escolar 2020-2021, los CECyTE tuvieron una matrícula de 1,594 estudiantes participantes en el programa de Educación Dual, con 17 colegios y 199 planteles.

Se establecieron las bases de un Acuerdo Marco entre la SEP y Nestlé México, S.A. de C.V., para capacitar en los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) a 12 estudiantes de la carrera de Técnico Agropecuario, en Modalidad de Formación Dual.

### DISTRIBUCIÓN DE CARRERAS TÉCNICAS, POR SUBSISTEMA CICLO ESCOLAR 2020-2021

Subsistema	Programas de estudio
DGETI	20
DGETAyCM	3
CECyTE	33
CONALEP	26

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

### Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la zona metropolitana de la Ciudad de México

Con objeto de llevar a cabo el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México,<sup>9/</sup> para los aspirantes que desean iniciar sus estudios en ese tipo educativo, la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), realizó las siguientes acciones:

- El 17 de enero de 2021 publicó la convocatoria del concurso en la página web de la COMIPEMS,<sup>10/</sup> para informar los requisitos, procedimientos, plazos y etapas del concurso.
- Del 18 de enero al 19 de febrero de 2021 se realizó el pre-registro de aspirantes vía internet en la página de la COMIPEMS. Del 2 al 16 de marzo de 2021 se llevó a cabo el registro en las 16 alcaldías de la Ciudad de México y 22 municipios conurbados del Estado de México.
- En la edición 2021 se registraron 275,347 aspirantes, de ellos, 266,568 se presentaron al examen y 246,176 fueron asignados a una de las opciones que escogieron o en otra selección con lugares disponibles.
- Los días 19, 20, 26 y 27 de junio de 2021 se realizó el examen de selección. Los resultados se publicaron el 30 de julio de 2021 en la página de la COMIPEMS.

### Evaluación de planes y programas de estudio

De septiembre de 2020 a junio de 2021, con el apoyo de los jefes de materia de los planteles, en el COLBACH se validaron los listados de contenidos esenciales que orientaron el trabajo con los estudiantes durante la emergencia sanitaria, así como la elaboración de los materiales didácticos y los exámenes de los mecanismos remediales.<sup>11/</sup>

- El COLBACH participó en las mesas de discusión convocadas por la SEMS para la actualización del MCC, en las cuales se revisó la pertinencia y relevancia de los contenidos vigentes en los programas de estudio.
- En el marco del proceso de diseño de una evaluación diagnóstica coordinado por la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) de la SEMS, el COLBACH participó en el ejercicio de mapeo de los aprendizajes comunes entre subsistemas federales, lo cual será un insumo fundamental para la actualización del MCC y la futura definición de contenidos en los programas de estudio.

### Evaluación de la Educación Media Superior

El Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS) está conformado por los planteles que en su práctica educativa han incorporado la implementación de planes y programas de estudio orientados al desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y profesionales; la formación, actualización y evaluación del desempeño de los directivos y docentes, así como el acompañamiento con servicios de tutoría, orientación educativa, vocacional y socioemocional, a fin de mejorar la calidad de los servicios y la formación integral de los estudiantes.

- A junio de 2021, 39 de los 43 planteles federales adscritos a la DGB forman parte del PC-SiNEMS, en los cuales se atiende una matrícula de 31,820 alumnos.
- Para el caso de los COBAES se logró que 1,155 planteles (incluyendo EMSaD) se incorporaran al PC-SiNEMS, en los cuales se atiende una matrícula de 606,225 estudiantes.

<sup>9/</sup> Los aspirantes pueden seleccionar hasta 20 opciones educativas de un total de 725, ubicadas en 484 planteles dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

<sup>10/</sup> [www.comipems.org.mx](http://www.comipems.org.mx)

<sup>11/</sup> Estrategia académica intensiva que permite a los alumnos irregulares presentar exámenes extraordinarios de una asignatura, está conformada por los grupos de estudio, la evaluación de acreditación especial y la evaluación de recuperación.

### Formación artística y cultural

En el marco de las actividades de Jóvenes en Casa y la alianza con Alas y Raíces, en el ciclo escolar 2020-2021 se realizaron actividades artísticas y culturales con laboratorios creativos, actividades descargables, narraciones y presentaciones artísticas en vivo a través de la plataforma de *Facebook* de Construye T y Jóvenes en Casa.

- En la Comunidad Jóvenes en Casa se difundieron cuadernillos con actividades artísticas para toda la familia y su respectiva reflexión.
- Se impartieron *webinars* acerca de creatividad y artes, en el canal de *YouTube* de Construye T.
- La programación de Jóvenes en TV contó con 72 programas, donde se exploraron conocimientos acerca de todas las artes y cómo los estudiantes pueden incorporarlas a su vida personal y académica.

En el COLBACH, la oferta del área para escolar<sup>12/</sup> incluye las disciplinas de: Danza, Música, Artes Plásticas y Teatro, así como un taller de Cine que se ha piloteado en dos planteles desde septiembre de 2020.

- Como resultado del trabajo en torno a estos talleres se elaboraron 12 *Sways*<sup>13/</sup> con más de 130 productos digitales realizados por parte de los estudiantes de los 20 planteles.

### Actualización normativa para la certificación electrónica de estudios de educación media superior

Durante el ciclo escolar 2020-2021, en el ámbito de los procesos de certificación electrónica por medio de las TIC, las instituciones de educación media superior emitieron 803,438 certificados de terminación de estudios y 3,564 certificados parciales.

Por su parte, Prepa en Línea-SEP realizó cambios en los documentos normativos conforme a las especificaciones para el diseño y contenido de los Documentos Electrónicos de Certificación (DEC) de educación media superior y la especificación técnica para la generación de documentos electrónicos.

- Lo anterior genera que los DEC cumplan con las disposiciones de diseño y contenido establecidos en los lineamientos, y garantiza el libre tránsito de los estudiantes egresados a través del SEN.

La DGCFT implementó una herramienta *web* para expedir los DEC, conforme a las especificaciones de la DGAIR.

- Para los CECATI se desarrolló un Módulo de Certificación Electrónica (MCE), implementando la firma electrónica, un código QR y una página para validar la información.

Respecto de los planteles particulares con RVOE, se desarrolló una plataforma de certificación semi-digital que valida su clave, domicilio, datos del director, el acuerdo y fecha del RVOE, entre otros elementos.

### 3.3 Desarrollo profesional docente y mejora continua

Para favorecer la formación integral de los estudiantes se requiere garantizar el derecho que tienen las maestras y maestros de acceder a un sistema permanente de actualización y formación continua en el marco de la NEM; que sea reconocida su contribución a la educación y a la sociedad; con énfasis en la revalorización del papel de los docentes y en la revisión y mejora de las condiciones laborales; asimismo, actualizar y diversificar los métodos de enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes y el logro académico.

<sup>12/</sup> Son acciones que convergen en el desempeño académico del alumnado; ya que por su naturaleza atienden aspectos intelectuales, socio-afectivos, deportivos y artísticos que promueven una formación integral del bachiller.

<sup>13/</sup> Aplicación de *Microsoft Office*, que permite trabajar de forma colaborativa en la elaboración de presentaciones o reportes combinando texto, imágenes y videos.

### Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en educación media superior

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), con la finalidad de no exponer a posibles contagios del COVID-19 a los participantes de los procesos de selección 2020, dispuso que los procedimientos y etapas para la valoración de los conocimientos, aptitudes y experiencia, se realizaran de manera remota.

- En el proceso de selección para la admisión del ciclo escolar 2020-2021, participaron 6,326 personas.
  - Se realizaron asignaciones únicamente por tiempo fijo a 2,059 docentes, hasta que se lleve a cabo la conclusión del proceso mediante la aplicación de los instrumentos de valoración del Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes.
  - Del 27 al 31 de mayo de 2021, 2,901 aspirantes confirmaron su participación para concluir el proceso de selección.
  - Los resultados definitivos del proceso fueron emitidos el 25 de julio de 2021, con base en los mismos, las autoridades de educación media superior y organismos descentralizados realizarán la asignación de plazas vacantes definitivas.
- En el proceso de selección para la promoción vertical del ciclo escolar 2020-2021, el 14 de febrero de 2020 se publicaron las convocatorias.
  - Se registraron 6,541 participantes para educación media superior. Fueron asignados 1,446 cargos con funciones de dirección y 153 con funciones de supervisión.
- Para el inicio del ciclo escolar 2021-2022, el 19 de febrero de 2021 se publicaron las convocatorias del proceso de selección para la admisión.
  - En el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas (SATAP) se registraron 197 plazas de jornada y 3,484 por hora-semana-mes.
  - Se registraron 7,441 participantes. La publicación de resultados se realizará en agosto de 2021 y las asignaciones se podrán llevar a cabo a partir del mismo mes.
- Para el proceso de promoción vertical del ciclo escolar 2021-2022 se publicaron las convocatorias el 12 de febrero de 2021.
  - Se registraron 6,668 participantes, para ocupar 6,911 cargos vacantes, de los cuales 6,711 corresponden a cargos con funciones de dirección y 200 a supervisión.
  - Los resultados se publicaron en agosto de 2021 en la página de la USICAMM.<sup>14/</sup>

### Programa de Actualización y Capacitación de las Maestras y Maestros en la Nueva Escuela Mexicana

En el marco de la NEM, la SEMS, a través de la COSFAC, promovió la capacitación y actualización de las maestras y los maestros de educación media superior, adscritos a planteles públicos de subsistemas federales y estatales del país. En este sentido, se reconoce a los docentes como los principales agentes de cambio para avanzar hacia la excelencia educativa y a la transformación social.

- Hasta junio de 2021 se atendieron 79,952 docentes únicos, que se inscribieron al menos en un curso de los 36 impartidos por instituciones de educación superior, asociaciones civiles sin fines de lucro, fundaciones y organizaciones sociales; así como la oferta generada por la SEMS-COSFAC.
  - De esta población atendida, 52.8% corresponde al género femenino (42,202), y 47.2% al género masculino (37,750).

Desde 2020, la COSFAC implementó programas que apoyan los procesos de admisión, promoción y reconocimiento del personal con funciones docente, directiva o de supervisión. Específicamente, contribuyó en la revisión y validación del diseño del curso para candidatos

<sup>14/</sup> <http://uscmm.gob.mx>

a ingresar a la educación media superior en sus dos ediciones (2020 y 2021), cuyo desarrollo, impartición y operación estuvo a cargo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

- En 2021, la COSFAC rediseñó los cursos para la promoción de personal con funciones directivas y de supervisión en servicio, así como el curso dirigido al personal docente con funciones de tutoría, para impartirse en modalidad autogestiva.<sup>15/</sup>
  - Resultado de estos procesos se capacitó a 27,635 docentes en la función directiva, 2,340 en la función de supervisión y 6,393 con funciones de tutoría.

### Programas Licencia por Beca Comisión y Periodo Sabático

Estos programas académicos forman parte de las prestaciones o apoyos que se ofrecen a los docentes adscritos a los planteles públicos de educación media superior, para su desarrollo académico o superación personal. Ambos programas son operados por la COSFAC y las direcciones generales de la SEMS.

- A junio de 2021 se atendieron 308 solicitudes entre iniciales, prórrogas, ampliaciones y extensiones, así como notificaciones de conclusión.
- En cuanto al Programa de Periodo Sabático, la COSFAC emitió dos convocatorias para los periodos agosto 2020-febrero 2021 y febrero-agosto 2021.

### Formación y actualización docente

En educación media superior, como parte de las acciones de formación continua, durante el ciclo escolar 2020-2021 se ofrecieron 19 cursos, en los que se inscribieron 571 docentes y 61 personas con funciones directivas de los Centros de Estudios de Bachillerato.

- En enero de 2021 se convocó al curso Apoyo psicosocial y docencia, en preparación para el regreso a clases presenciales, hubo 65 inscripciones.
- En septiembre de 2020, en el COLBACH se llevó a cabo el Diplomado Gestión de trabajo remoto y aulas virtuales para docentes de educación media superior, participaron y acreditaron 732 docentes.
- Para el ciclo escolar 2020-2021, derivado de la pandemia del COVID-19, en la DGETI se generaron nuevas dinámicas de formación, dando prioridad a cursos como *Microsoft*, *Oracle Academy* y *CISCO Net Academy*.
- En la DGETAyCM, en 2021 se capacitaron 9,690 docentes en cursos y diplomados sobre herramientas digitales y trabajo remoto en aulas virtuales, principalmente.

### Programa de Fortalecimiento de las Competencias Docentes del CONALEP

El Modelo Académico del CONALEP promueve una formación profesional técnica flexible, con un enfoque constructivista y el fortalecimiento de mecanismos de vinculación con el sector productivo. Considera como principal premisa la educación centrada en el aprendizaje del alumno, el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas y la formación integral del educando, todo ello bajo un esquema de competencias.

- En el CONALEP, al cierre de 2020 se habilitaron 16,686 docentes en programas de profesionalización dentro del Plan Maestro para el Desarrollo de la Docencia.
- En el ciclo escolar 2020-2021, como parte del Programa de Evaluación Integral de Desempeño Docente (PEVIDD), se evaluó a 14,026 docentes, de los cuales 93%, es decir 13,026 obtuvieron calificación satisfactoria.

<sup>15/</sup> Modelo en el que los participantes organizan su tiempo, ritmo y estrategias de estudio, generalmente apoyados por herramientas tecnológicas.

### Docentes capacitados en el Colegio de Bachilleres

En el ciclo escolar 2020-2021, el COLBACH identificó las necesidades de formación por medio de un diagnóstico que aplicó a 2,562 docentes de sus 20 planteles.

- Del diagnóstico se organizó la estrategia en tres campos formativos: fortalecimiento de competencias para la mejora de la práctica docente, actualización de contenidos disciplinares, oferta para orientadores y tutores, y formación en derechos humanos.
- En una primera capacitación, realizada a inicio de 2021, se desarrollaron 67 cursos impartidos a 115 grupos integrados por 3,135 docentes participantes, de los cuales acreditaron 2,550. Para una segunda capacitación, fueron desarrollados 73 cursos para impartirse en 136 grupos, con un total de 3,655 profesores inscritos.

### Cooperación e intercambio académico en educación media superior

En acciones relacionadas con la cooperación e intercambio académico, en educación media superior, los docentes y alumnos del CONALEP participaron en los eventos internacionales: *F1 in Schools*, *Movilidad en el Futuro*, *webinar* para docentes de francés, Seminario *La Francophonie en Classe de Français* y el Encuentro Formando Futuro. Asimismo, el Colegio participó en el Acuerdo Internacional X Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua 2020-2022: Técnicas docentes en temas de agroindustria de alimentos y comercialización y la ejecución de una segunda capacitación y asesoría técnica a distancia remota, con el Instituto Tecnológico Nacional de Nicaragua.

### Becas y Estímulos Académicos

La DGETAyCM mantuvo el programa de Beca Comisión, con el propósito de impulsar la participación del personal en programas de formación profesional, a partir del otorgamiento de una licencia para realizar estudios de especialización, maestría, doctorado o posdoctorado.

- De enero a julio de 2021 se gestionaron 31 solicitudes para prorrogar igual número de licencias por Beca Comisión y nueve solicitudes de extensión de licencia para la obtención de algún grado académico. En el mismo periodo, concluyó la beca de ocho beneficiarios.

Mediante el programa Año Sabático, los maestros pueden acceder a realizar actividades de capacitación, investigación y otras que conlleven a su superación académica.

- En junio de 2021, 25 docentes se encontraban beneficiados por este programa.

### Programa para el Desarrollo Profesional Docente

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), contribuye al desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas de maestras y maestros de todos los tipos y niveles educativos, propiciando el trabajo colectivo, así como la mejora de la práctica docente y los resultados de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante la oferta de formación continua.

- En el marco del proceso de promoción vertical a cargos directivos y de supervisión 2021-2022, durante el primer semestre de 2021 se impartieron dos cursos: Habilidades para cargos de dirección, con 5,519 participantes y Habilidades para cargos de supervisión, con 1,119 asistentes.
- Por otra parte, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) se impartió el curso Apoyo psicosocial y docencia como antecedente para el regreso a clases, participaron 5,304 docentes. En colaboración con *Microsoft* y Grupo Educativo se impartió el diplomado de desarrollo directivo denominado Liderazgo en tiempos de transformación educativa, el cual atendió a 265 directores académicos y de plantel de los diferentes subsistemas de educación media superior.
- Asimismo, se desarrolló el curso El ciudadano que queremos formar a partir de la NEM en la EMS, que atendió a 1,702 docentes en 2021.

### 3.4 Infraestructura educativa y equipamiento

La enseñanza y el aprendizaje requieren de condiciones apropiadas para su correcto desarrollo; las características de un plantel y los servicios que se ofrecen deben responder a los requerimientos de las asignaturas y módulos que se incluyen en la estructura curricular. Por lo anterior, se requiere mantener las instalaciones y equipamiento en condiciones dignas y adecuadas, para llevar a cabo las tareas que se proponen en cada institución; así como fortalecer las TICCAD para, entre otros aspectos, generar una red de acompañamiento didáctico para los profesores y alumnos en los planteles, lo cual repercute directamente en el planteamiento de una educación de calidad.

#### Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento

Respecto de la infraestructura en educación media superior, la DGETI gestionó la creación de cuatro planteles nuevos en los estados de Tlaxcala, San Luis Potosí y Tamaulipas; así como para el equipamiento y mantenimiento de los planteles ubicados en la zona sureste del país y la infraestructura en centros de atención a estudiantes con discapacidad, para estar en condiciones de atender la demanda del servicio educativo, previos estudios de factibilidad desarrollados en las regiones.

Para incrementar la disposición de espacios educativos del CONALEP, en el ámbito descentralizado, iniciaron operaciones cuatro nuevos planteles: Querétaro II, Cancún IV, Álamo y Córdoba, con lo cual pasó de 308 a 312 planteles en el país.

#### Tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales

Durante el ciclo escolar 2020-2021, a causa de la pandemia del COVID-19, en el sector educativo se diseñaron estrategias de educación a distancia, así como la capacitación y actualización en el uso de las tecnologías informáticas, para mantener la impartición y el aprendizaje de los contenidos educativos.

En educación media superior, la DGB impulsó el diseño y la actualización de plataformas de aprendizaje y de gestión de contenido, que contribuyeron a la distribución de información, recursos y servicios para estudiantes, docentes, directivos y público en general.

Entre las acciones realizadas están el sitio *web* de la DGB, la Preparatoria Abierta y Mi Entorno Virtual de Aprendizaje; así como un microsítio de planeación didáctica para apoyar al personal docente en la elaboración de sus clases.

- La Preparatoria Abierta impulsó recursos de aprendizaje y evaluaciones diagnósticas y formativas, contenidos temáticos y salones de clases virtuales (*Google Classroom*) con recursos y actividades de aprendizaje para 21 módulos del plan de estudios modular.
- De septiembre de 2020 a junio de 2021 se registraron 275,255 accesos a la plataforma, 6,024 asesorías en línea a estudiantes y 12,778 evaluaciones. Asimismo, se crearon 9,346 cuentas de *Google Workspace for Education* y se descargaron 30,904 libros digitales del plan modular de Preparatoria Abierta.
- Durante el ciclo escolar 2020-2021, en el COLBACH se generaron 135 mil cuentas de correo para estudiantes de nuevo ingreso y padres o tutores, para el uso de las plataformas *Google Classroom*, *Microsoft Teams* y *Zendi*; así como para la administración y control escolar, servicios bibliotecarios y control de inventario.
- En la DGETAyCM se generaron 205 mil cuentas de correo electrónico para alumnos, a través del uso de plataformas tecnológicas (correo electrónico *Office 365*, *Microsoft Teams*, *Google Meet*, *YouTube* y el portal *web*).
- La DGETI, en colaboración con la Coordinación Nacional de los ODES de los CECyTE, desarrolló el sistema para la promoción docente por cambio de categoría; y se diseñaron mecanismos de medición y evaluación en materia de control y supervisión, orientados a definir estrategias para la aplicación de los movimientos de personal en cuestión de pago en el Sistema Integral de Administración de Personal de la SEP.
- Prepa en Línea-SEP, a través de la plataforma MéxicoX, impartió cuatro cursos MOOC a 18,072 docentes, 3,158 padres de familia o tutores, 20,944 estudiantes y 75,168 personas del público en general. También impartió un curso de profesionalización a 3,329 asesores virtuales con el propósito de mejorar su práctica laboral.

- Mediante la estrategia HabiliTA<sup>16/</sup> se promovió la inclusión y alfabetización digital por medio de 24 video sesiones sobre temas de tecnología que, en conjunto, alcanzaron 222,600 visualizaciones.
- Ante la necesidad de continuar la suspensión de clases presenciales en el ciclo escolar 2020-2021 debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, la Coordinación General @prende.mx y la Dirección General de Televisión Educativa contribuyeron con la producción y transmisión de programas educativos en televisión para bachillerato, en el marco de la estrategia Aprende en Casa II y III.
  - Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se produjeron 1,353 contenidos educativos audiovisuales para alumnos de bachillerato, que corresponden a 593 horas de producción.
  - Asimismo, por medio del canal IngenioTV se transmitieron contenidos de bachillerato (1,568 programas) y telebachillerato comunitario (776 programas).

---

<sup>16/</sup> La estrategia HabiliTA fomenta el desarrollo de habilidades digitales para estudiar de manera virtual, está compuesta por 17 juegos o desafíos. Cabe señalar que no es un requisito para ser parte de Prepa en Línea-SEP.

# 4

## **EDUCACIÓN SUPERIOR**



## 4. EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior es el tipo educativo que comprende los últimos niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN). Su propósito es ofrecer a los jóvenes diferentes opciones de formación, acordes a sus necesidades e intereses profesionales para acceder al mercado de trabajo. Es un compromiso del Estado mexicano asegurar mayor acceso, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa, y fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior, a fin de que contribuya al desarrollo de nuestro país. En este sentido, es prioridad de la actual administración brindar el servicio educativo a la población más vulnerable; otorgar más becas a sus estudiantes; y crear un mayor número de servicios en la educación intercultural bilingüe. Ello implica el aumento de la cobertura para cumplir el propósito de que, sin importar la condición social, física, étnica, de sexo o creencias, a los jóvenes se les debe garantizar el acceso a este tipo educativo de excelencia que les asegure bienestar y un mejor futuro a ellos y a sus familias.

Por lo anterior, con el propósito de cumplir con la obligación que el Estado tiene de garantizar el derecho humano a la educación superior, el 20 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expidió la Ley General de Educación Superior que aboga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Dicha Ley establece las bases para garantizar el ejercicio pleno del derecho de los jóvenes a cursar este tipo educativo; así como contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, mediante la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora, con un alto compromiso social, que pongan al servicio de la nación y de la sociedad sus conocimientos y habilidades.

### Contribución de las instituciones de educación superior a la emergencia sanitaria del COVID-19

Frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, donde las condiciones de confinamiento forzoso y distanciamiento social paralizaron las actividades escolares y afectaron severamente la dinámica social cotidiana de las escuelas y la economía en todo el país y ante la amenaza de un crecimiento sin precedente de abandono escolar, entre el 1 de septiembre de 2020 y el 30 de junio de 2021, las universidades, colegios e instituciones de educación superior y centros de investigación, enfrentaron dicha crisis con la disminución de recursos para la operación del servicio. Las autoridades educativas y docentes no sólo se volvieron resilientes en lo que respecta a su quehacer educativo, sino que, con el cierre temporal de los planteles se marcaron desafíos y requerimientos específicos que obligaron a las instituciones educativas a llevar a cabo el compromiso social que las caracteriza, es decir, contribuir al bienestar de la población mediante acciones específicas, que a continuación se describen.

- Se implementaron estrategias y actividades puntuales durante el confinamiento, las cuales definieron escenarios de formación flexibles adaptadas al cumplimiento de los protocolos de salud y seguridad en los colectivos educativos.
- Se elaboraron manuales y materiales de capacitación para docentes y estudiantes, con el fin de migrar a una educación a distancia, logrando dar continuidad al servicio educativo en línea prácticamente en 80% de los casos, mientras que para el resto, por así requerirlo, fue necesaria la atención presencial bajo estrictas medidas de seguridad y protocolos de salud establecidos.
  - Para lo anterior, las instituciones diseñaron plataformas tecnológicas, adquirieron licencias de plataformas de educación en línea comerciales o bien, utilizaron herramientas digitales gratuitas de uso público para proporcionar clases en línea. En algunos casos se llevó a cabo el préstamo de equipos de cómputo y gestiones para dotar de internet a docentes y estudiantes que lo necesitaban.

De acuerdo con las circunstancias y evolución con las que se presentó la pandemia en el país se detectaron situaciones específicas donde la educación superior y todos los actores involucrados intervinieron. Algunas de las acciones más destacadas se presentan a continuación:

- Divulgación, apoyo y salud mental a la población.
  - Especialistas de múltiples disciplinas pusieron su conocimiento y experiencia al servicio de la población, para enfrentar los efectos de la contingencia sanitaria, con asesorías sobre salud emocional, apoyo médico, psicológico y legal al público en general.



- Desarrollo de proyectos de difusión a través del diseño y colocación de carteles e intervención del espacio público en colonias y barrios, con frases para la ciudadanía, enfocados a los cuidados ante el COVID-19 con mensajes para generar respeto y empatía al personal médico, así como para propiciar el apoyo mutuo ante la crisis.
- Difusión de información sobre la pandemia. Se realizaron colaboraciones entre las distintas Universidades Interculturales (UI), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y el Sistema de Radio y Televisión para la producción bilingüe en Maya, Español, Matlatzinca, Náhuatl, Otomí, Tlahuica, Tseltal, Ch’ol, Tojol-ab’al, Mayo, Hñahñu, Popoluca, Tepehua, Totonaco, Mazahua, Mixteco, Purépecha, entre otras, así como videos de prevención ante el COVID-19 en lenguaje de señas.
- Integración de la base de brigadistas y ultra congeladores.
  - Publicación de convocatorias de solicitud de enfermeras para laborar en hospitales. Durante la campaña de vacunación se recabó información para el apoyo en logística y planeación de las semanas de vacunación, para el personal docente y no docente; lo anterior, debido a que las instituciones de educación superior (IES) contribuyeron con su infraestructura, equipo y personal en la campaña de vacunación contra el COVID-19.
  - Participación de estudiantes y académicos de las carreras de Medicina, Enfermería y Odontología u otras afines, como brigadistas voluntarios para la aplicación de la vacuna. Tras una convocatoria abierta, al 17 de mayo de 2021 se registraron 25,023 brigadistas de 192 IES que participaron activamente en la vacunación al personal docente y no docente.
  - Se pusieron a disposición 535 ultra congeladores y congeladores de 68 IES para el almacenamiento de las vacunas, en las 32 entidades federativas.
  - Se contó con al menos 155 centros de vacunación ubicados en instalaciones de IES en todo el país.
  - Al menos siete universidades públicas y una particular contaron con hospitales, escuelas o clínicas para atender pacientes por COVID-19. Reportaron que 3,556 personas estuvieron en la primera línea de atención (médicos, enfermeras, camilleros, entre otros) y 11,753 personas en segunda línea (misma unidad médica, aunque no precisamente en un área COVID).
- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, 357 estudiantes de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) realizaron prácticas profesionales en diversas instituciones de salud:
  - 288 Estudiantes de la licenciatura en Nutrición Aplicada apoyaron en diseño de menús para pacientes hospitalizados, distribución de alimentos en piso y preparación de las dietas de soporte nutricional.
  - Se hizo entrega de más de medio millón de equipos de protección para los médicos residentes que colaboran en los centros de salud, así como la donación de 9 mil más para médicos pasantes, en colaboración con Farmacéuticos Maypo, distribuidos en 175 comunidades rurales del país y en la Ciudad de México.
  - Organizaron campañas para elaborar gel antibacterial, caretas y tapabocas en las comunidades educativas. Se dio mantenimiento y en algunos casos se construyó equipamiento médico (respiradores, entre otros).
  - Se implementaron acciones para el Programa de Vacunación de las trabajadoras y los trabajadores de la educación, donde más de 2.7 millones de trabajadores fueron vacunados, que equivalen a 87.2% de la meta de 3.1 millones del sector educativo nacional.

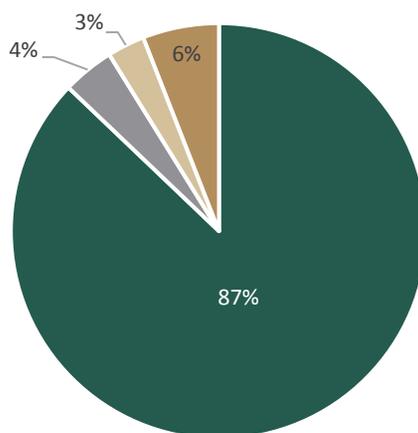


## 4.1 Equidad e inclusión

### Cobertura educativa

Con la obligatoriedad de la prestación del servicio por parte del Estado, establecida en la Reforma Constitucional del 15 de mayo de 2019, la educación superior, conformada por los niveles de técnico superior universitario, licenciatura –incluida educación normal– y posgrado, contó con una matrícula de poco más de 4 millones de jóvenes en el ciclo escolar 2020-2021, lo que representó una cobertura de 30.8% de la población de 18 a 23 años. La licenciatura de educación superior, que incluye licenciatura y técnico superior, logró una cobertura de 34.7%, entre los jóvenes de 18 a 22 años, dicha cobertura se incrementa al incorporar 788,366 alumnos registrados en licenciatura de la modalidad no escolarizada, con lo cual se alcanzó una cobertura total (escolarizada más no escolarizada) de 42% respecto a la población de 18 a 22 años.

**DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
POR NIVEL, MODALIDAD ESCOLARIZADA,  
CICLO ESCOLAR 2020-2021**



■ Licenciatura universitaria y tecnológica    ■ Técnico superior    ■ Educación normal    ■ Posgrado

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.



**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR NIVEL Y MODALIDAD, CICLOS ESCOLARES 2019-2020 Y 2020-2021**

Nivel educativo	2019-2020			2020-2021		
	Total	Escolarizada	No escolarizada	Total	Escolarizada	No escolarizada
<b>Total</b>	<b>4,931,200</b>	<b>4,061,644</b>	<b>869,556</b>	<b>4,983,206</b>	<b>4,030,616</b>	<b>952,590</b>
Técnico superior	177,549	172,879	4,670	167,943	162,154	5,789
Educación normal	103,651	103,651	-	117,480	117,480	-
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,265,386	3,537,096	728,290	4,294,471	3,511,894	782,577
Posgrado	384,614	248,018	136,596	403,312	239,088	164,224

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

La modalidad escolarizada representó 81% de la matrícula total de la educación superior. Para el ciclo escolar 2020-2021 en los servicios escolarizados se reportó una matrícula superior a 4 millones de alumnos. Respecto al ciclo escolar previo se observa una reducción de 31 mil alumnos, equivalente a una contracción de 0.8%. Por su parte, la matrícula de educación superior de la modalidad no escolarizada registra un aumento de 83 mil estudiantes, de los cuales 63.3% son mujeres. Considerando ambas modalidades, la matrícula de sostenimiento privado presentó una disminución de 31,866 alumnos, lo que representa una contracción de 1.8% respecto al ciclo anterior.

La emergencia por el COVID-19 tuvo un impacto negativo en la absorción de los egresados de bachillerato. En el ciclo escolar 2020-2021 este indicador disminuyó 8.6 puntos porcentuales en relación con el ciclo 2019-2020, al registrar un valor de 63.6%, cuando el valor observado previamente fue de 72.2 por ciento.

**Matrícula de las Universidades Interculturales**

En el país se encuentran en operación 11 universidades interculturales (UI),<sup>1/</sup> ubicadas en igual número de entidades federativas. Nueve cuentan con unidades académicas circundantes a estas instituciones.

- Durante el ciclo 2020-2021 se llevaron a cabo gestiones con los tres órdenes de gobierno y las comunidades correspondientes de San Quintín en Baja California, Vicam (comunidad Yaqui) en Sonora y Comonfort en Guanajuato, para la creación de tres nuevas UI.
- Durante el ciclo escolar 2020-2021, en 11 UI se atendió una matrícula de 16,296 estudiantes, de los cuales 9,795 (60.1%) fueron mujeres y 6,501 (39.9%) hombres. De ellos, 5,076 son hablantes de alguna lengua indígena, el cual está representado en 60.7% (3,084) por mujeres y 39.3% (1,992) por hombres.

**MATRÍCULA DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES, CICLOS ESCOLARES 2018-2019 A 2020-2021**

Ciclo escolar	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Matrícula	14,655	15,556	16,296
Porcentaje de crecimiento	4.68%	6.15%	4.8%

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP

<sup>1/</sup> Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UISLP), Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG), Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH) y Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM).



### Matrícula de las universidades tecnológicas y politécnicas

Derivado del problema de salud pública ocasionada por el COVID-19 se presentó, por primera vez en los últimos años, un estancamiento en el crecimiento en la atención a la demanda, de poco más de 4.9% en las universidades tecnológicas (11,678 estudiantes menos). No obstante, en las universidades politécnicas, en términos globales, el impacto negativo alcanzó 0.3% de la población estudiantil, lo que significó una disminución de 279 estudiantes.

### Matrícula del Tecnológico Nacional de México

En el ciclo escolar 2020-2021, el Tecnológico Nacional de México (TecNM) estuvo integrado por 254 institutos tecnológicos, en los cuales se atendió una matrícula de 602,954 estudiantes; de ellos, 597,092 estuvieron inscritos en los niveles de técnico superior universitario y licenciatura, y 5,862 en posgrado.

La población escolar atendida por los 122 institutos tecnológicos descentralizados del TecNM que operan en 24 entidades federativas<sup>2/</sup> ascendió a 243,577 estudiantes, provenientes mayoritariamente de los segmentos más desfavorecidos de la población, quienes cursan carreras de nivel licenciatura, especialmente del área de ingeniería y tecnología.

El TecNM atendió puntualmente los procesos de programación, presupuestación, radicación y comprobación de los recursos con los que se apoyó a los planteles, de tal manera que estén en posibilidades de prestar un servicio de la calidad y pertinencia que demanda la sociedad; así como los relativos al apoyo de prácticas de responsabilidad y compromiso social de los centros educativos.

### Programa de Becas Elisa Acuña

El Programa de Becas Elisa Acuña<sup>3/</sup> tiene como objetivo principal lograr que los alumnos, egresados y/o personal docente, académico y profesores-investigadores, investigadores y/o personal con funciones de dirección de instituciones de educación básica, media superior y/o superior del SEN permanezcan, egresen, realicen su servicio social, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación, mediante una beca, dando prioridad a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad económica.

- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, con una erogación de 1,741.9 millones de pesos, se otorgaron 334 mil becas para apoyo a la manutención, logrando que 91% de estudiantes continuaran con sus estudios de licenciatura y técnico superior universitario.
- Para contribuir con la formación académica y profesional de los estudiantes normalistas, del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se entregaron 360,508 becas a estudiantes de este subsistema, mediante las modalidades de Apoyo a la Manutención, Beca de Titulación y la Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social.

<sup>2/</sup> Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>3/</sup> Información correspondiente a los Registros Administrativos de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, ejercicios 2020 y 2021.

### MATRÍCULA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, CICLOS ESCOLARES 2019-2020 Y 2020-2021

Modalidad	2019-2020	2020-2021
Tecnológicas	251,925	240,247
Politécnicas	105,125	104,846

FUENTE: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP.

### MATRÍCULA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CICLOS ESCOLARES 2019-2020 Y 2020-2021

Nivel Educativo	2019-2020	2020-2021
<b>Total</b>	<b>616,473</b>	<b>602,954</b>
Profesional	610,727	597,092
Posgrado	5,746	5,862

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.



### Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro<sup>4/ 5/</sup>

El programa Jóvenes Escribiendo el Futuro busca que los alumnos inscritos en una IES pública o en otra institución de educación superior que cumpla con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, permanezcan y concluyan este tipo educativo con el apoyo de una beca.

- En el ciclo escolar 2020-2021 se otorgaron becas a 405.7 mil estudiantes de licenciatura y niveles equivalentes, lo que representó la entrega de 8,538.8 millones de pesos. Las becas se distribuyeron de la siguiente manera: 55% mujeres y 45% hombres.
- Se dio prioridad a los planteles ubicados en municipios o localidades indígenas o de alta o muy alta marginación, así como a jóvenes de bajos ingresos, pertenecientes a pueblos originarios y afroamericanos.
- Con la ejecución del programa se logró que el porcentaje de permanencia escolar de estudiantes de nivel licenciatura becados se ubicara en 97.5 por ciento.

### Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

El objetivo de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJG) es prestar servicios educativos a los aspirantes que han sido excluidos de su derecho a cursar estudios superiores. De igual forma, aportar conocimientos profesionales para el desarrollo de comunidades y municipios en condiciones de rezago y situaciones de violencia, que les permitan potenciar sus capacidades para alcanzar niveles dignos y adecuados de vida, horizontes de bienestar, la plenitud, desarrollo y creatividad que requieren para enfrentar los retos, necesidades y carencias que plantea su supervivencia.

Los elementos de identidad que este modelo propone son: gratuito, presencial y solidario, comunitario y arraigado en la identidad de nuestros pueblos, público, inclusivo, basado en el conocimiento y en la búsqueda de solución de problemas que enfrentan las comunidades en su supervivencia y fortalecido en una estrecha vinculación entre la teoría y la práctica.

- El acceso educativo a las UBBJG es para cualquier estudiante que haya concluido su bachillerato, sin condicionamientos económicos, académicos, sociales o geográficos.
- Las UBBJG se orientan a formar estudiantes en la práctica escolar, comunitaria y profesional, en la investigación individual y colectiva como detonante de conocimiento. Lo anterior, lleva a la multiplicación de accesos a conocimientos y experiencias para la solución de problemas reales que produce y comparte actualmente la humanidad.
- El programa de las UBBJG busca atender las causas de fondo de la exclusión educativa, que la formación en sus estudiantes sea relevante, es decir, apropiada al contexto económico, ecológico, social y cultural. Además, que atienda primordialmente a los sectores de la sociedad que han sido marginados de la educación como zonas rurales con alta presencia de pueblos originarios y población afrodescendiente.
- Se promueve y practica el comportamiento solidario y respetuoso, la equidad y la igualdad de géneros, con tolerancia, sin discriminación, respeto a las culturas, a las condiciones sociales y preferencias de los estudiantes; con propósitos sociales claros, donde los conocimientos que se adquieren se convierten en compromiso social, con resultados altamente favorables para una forma de convivencia armónica, sin violencia, con una base importante de apoyo comunitario y familiar.

Entre los avances más relevantes del programa de las UBBJG, están los siguientes:

- Se atendieron 28,087 estudiantes hasta la conclusión del primer ciclo escolar 2021 con 1,002 docentes, en 140 sedes instaladas.

<sup>4/</sup> Ídem.

<sup>5/</sup> Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, para el ejercicio fiscal 2020 y 2021, publicadas en el DOF el 30 de marzo de 2020 y el 29 de diciembre de 2020, respectivamente.



- Para el inicio del segundo ciclo escolar de 2021 se prevé atender a 40 mil estudiantes.
- Desde el inicio del programa, en 2019, se ha duplicado anualmente la matrícula escolar en 37 carreras registradas.
- En materia de infraestructura, se concluyó la primera fase de instalación de 90 sedes y ha comenzado la segunda fase; además, 50 más esperan concluir la primera fase hacia el término de 2021.
- En este mismo año se dispone de una capacidad instalada dispuesta para atender a 80 mil estudiantes.

### **Estrategia Nacional de Educación Inclusiva**

En el marco de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI) se ha contribuido a la creación de una nueva perspectiva, más integral, orientada a la construcción del sustento normativo que permita atender las distintas capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, combatiendo todas las formas de discriminación y eliminando las barreras de aprendizaje y participación. Estas aportaciones se encuentran en el desarrollo de un plan de trabajo conjunto con distintos subsistemas y niveles educativos para la edición y difusión del documento de la ENEI 2021. Para la segunda edición de éste se atendieron y consideraron las necesidades y condiciones culturales de las distintas poblaciones.

Con dichas acciones se impulsan poco a poco cambios al interior de los diferentes centros educativos que existen en el país, transformando no sólo la infraestructura, sino, sobre todo, la forma de construir los procesos pedagógicos y sus contenidos.

- En el ciclo escolar 2020-2021 se atendió a 53,221 estudiantes con discapacidad, 156 más que en el ciclo escolar previo, además, hubo un incremento en la atención a la población indígena de 14.5% en el número de jóvenes matriculados en alguna de las instituciones de educación superior públicas del país; se ofrecieron servicios a 61,182 indígenas, alcanzando con ello el mayor incremento de acceso a la educación superior para este grupo de población.

### **Modelos de educación a distancia**

El modelo educativo en línea o a distancia busca atender la demanda de la población que requiere un servicio de tipo superior sin tener que asistir a un sistema escolarizado o de manera presencial, para tener la posibilidad de realizar otras actividades y adaptar sus horarios de acuerdo con sus necesidades.

#### **Universidad Abierta y a Distancia de México**

La UnADM representa una opción pertinente, pionera y de gran calidad para atender la demanda en las modalidades no escolarizadas y mixtas de todo el país, con una visión de equidad e inclusión innovadoras.

- Durante el ciclo escolar 2020-2021, la UnADM atendió a 101,901 estudiantes: 4,051 de técnico superior universitario, 96,033 de licenciatura e ingeniería y 1,817 de posgrado. La oferta académica se compone de 23 licenciaturas, 19 programas de técnico superior universitario y tres posgrados.

#### **Modalidad no escolarizada del Tecnológico Nacional de México**

Se brindaron servicios de educación a distancia en el TecNM, mediante 89 programas de estudio de licenciatura y tres de posgrado, en ellos se atendieron 20,677 estudiantes, con lo que se ofrece la posibilidad de combinar el estudio con otras actividades, impulsando la equidad, la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad.

- Lo anterior significó un incremento de 0.95% en esta modalidad, tanto en el número de programas como en la matrícula atendida, comparado con el ciclo escolar 2019-2020.



## Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior

Para cumplir con la obligación del Estado de garantizar el derecho a la educación superior, teniendo como uno de sus pilares la nueva Ley General de la Educación Superior, el Gobierno de México implementó acciones para incrementar las opciones de acceso de los jóvenes a instituciones de educación superior públicas.

- En el ciclo escolar 2020-2021 comenzaron a operar las siguientes instituciones: Universidad Tecnológica de Mazatlán, Universidad Politécnica de Nochixtlán Abraham Castellanos, Unidad Académica El Espinal y Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables, en Unión Hidalgo (las dos últimas dependientes del TecNM, campus Valle de Etla).

Para contribuir a la creación, ampliación y mejoramiento de los servicios educativos de tipo superior en municipios de alta marginación social y económica, continúa operando el Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior,<sup>6/</sup> en su vertiente superior. El programa contó con 131.1 millones de pesos para construcción y 118.3 millones de pesos para el equipamiento de 25 instituciones de educación superior públicas,<sup>7/</sup> localizadas en siete entidades.<sup>8/</sup>

- En 2020 se destinaron 442.2 millones de pesos para las escuelas normales, con la intención de dar continuidad a la construcción, mantenimiento y remodelación de la infraestructura física de sus planteles, así como el equipamiento adecuado a sus necesidades.
- En 2021, el presupuesto asignado para las escuelas normales fue de 143.4 millones de pesos.

La matrícula en los servicios no escolarizados de la UnADM tuvo un incremento de 24.1% (19,760 estudiantes); las escuelas normales públicas, 13.2% (poco más de 12 mil estudiantes) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), 10.4% (7,322 jóvenes). Finalmente, en las Instituciones de Educación Superior Federales, Estatales y Estatales de Apoyo Solidario se reportó un incremento de 3 por ciento.

## Educación superior intercultural y bilingüe

En congruencia con el propósito de fortalecer los servicios educativos interculturales y bilingües, durante el ciclo escolar 2020-2021 las UI implementaron las siguientes acciones:

- La Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) transmitió el programa Aprende en casa, Radio-escuela y cuidados de la salud, con la participación de docentes y estudiantes de la universidad, en beneficio de 4,823 estudiantes.
- Con el trabajo colaborativo de estudiantes y maestros se impulsó la transmisión en estaciones de radio universitarias y comunitarias de la diversidad lingüística y cultural, así como de la revista electrónica Conexiones, entretejiendo saberes, por medio de la cual se promovieron las lenguas indígenas, la diversidad cultural, la salud intercultural, el desarrollo sustentable y el arte.
- En colaboración con la UPN y la Universidad Federal de Goiás, Brasil, se diseñó la Maestría en Gestión para la Diversidad e Interculturalidad; asimismo, se colaboró en el diseño de la Maestría en Didáctica de Lenguas y Culturas Indoamericanas, ambas para impartirse en la Universidad Pedagógica de Puebla.

<sup>6/</sup> En educación media superior, este programa no se ejecutó debido a que en el ejercicio fiscal 2021 no se destinaron recursos para el mismo.

<sup>7/</sup> Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Politécnica de Chiapas, Universidad Tecnológica de La Selva, Universidad Tecnológica del Norte de Guerrero, Universidad Tecnológica de Acapulco, Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano, Instituto Tecnológico de San Marcos, Instituto Tecnológico de Chilpancingo, Universidad Intercultural del Estado de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Politécnica de Uruapan, Universidad Tecnológica de Morelia, Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas, Instituto Tecnológico de Valle de Morelia, Instituto Tecnológico Superior de Huetamo, Instituto Tecnológico Superior de Zamora, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad del Istmo, Universidad de La Sierra Sur, Universidad Tecnológica de Valles Centrales de Oaxaca, Instituto Tecnológico de Chetumal, Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala e Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

<sup>8/</sup> Chiapas, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo y Tlaxcala.



- Con el objetivo de formar educadores para la solución de la problemática de la educación bilingüe, plurilingüe y multicultural en comunidades rurales, en el medio urbano y en los espacios de migración, la UPN ofrece la Licenciatura en Educación Indígena, la cual atiende a 200 estudiantes.
- En coordinación con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y docentes de las 11 UI, se desarrolló el posgrado en Filosofía Indígena para el subsistema de Universidades Interculturales, para fortalecer los procesos educativos, pedagógicos e interculturales de los docentes.
- En la Universidad Veracruzana Intercultural se creó el programa de maestría *Ipan Tlahtol Iwan Tonemilis* (Lengua y Cultura Náhuatl), que se imparte en lengua Náhuatl.
- Se promovió la creación de tres nuevas universidades interculturales: Universidad Intercultural en San Quintín, Baja California, Universidad del Pueblo Yaqui, en Sonora y la Universidad Intercultural en Guanajuato. Al mes de junio de 2021, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se destinaron 40.6 millones de pesos para la Universidad Intercultural de Baja California y 30.2 para la Universidad Intercultural de Guanajuato.
- En el marco del plan de justicia del pueblo Yaqui, la Secretaría de Educación Pública (SEP), en coordinación con el INPI y representantes, elaboraron una propuesta de modelo educativo para educación superior acorde a sus necesidades, expectativas, cultura, filosofía y lengua.

### Educación superior para personas con discapacidad

Se registraron avances en la construcción de un sistema incluyente, equitativo e intercultural que en el ciclo escolar 2020-2021 dio como resultado la atención de 53,221 estudiantes con discapacidad, es decir, 156 más que en el ciclo escolar anterior.

- En el Modelo de Educación Incluyente de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a los alumnos con discapacidad se les otorgan apoyos como: becas académicas de 100%, servicio gratuito de transporte, accesibilidad en infraestructura, aulas, talleres, laboratorios, auditorios, biblioteca, servicios generales, personal capacitado y la vinculación con el mercado de trabajo y gestión de empleos incluyentes.

En la Unidad Ajusco de la UPN opera el Centro de Discapacidad Visual Quetzalcóatl. Entre las mejoras que realizó está la adaptación de los videos en formato de lectura a través de *software* parlantes como *Jaws* y *Google Go*, así como el diseño del proyecto Ventana a la diversidad, con una base tecnológica de intermediación y comunicación.

En el TecNM se ha fomentado una cultura a favor de la inclusión mediante la operación del Programa de Atención a la Diversidad, Educación Especial e Inclusiva (PADEEI), así como modificaciones en la infraestructura física de los planteles para la habilitación de rampas, pasamanos, señalizaciones *Braille* y elevadores.

- Se cuenta con 233 planteles con espacios accesibles para personas con discapacidad, con lo que se benefició a 20 mil personas.

### Programa Emergente de Rechazo Cero

El programa tiene como objetivo coadyuvar a generar mayores oportunidades de ingreso para los jóvenes a la educación superior a nivel nacional, mediante la difusión de las opciones educativas, enriquecido con instrumentos de orientación vocacional y de proyección académica laboral para facilitar la elección de la opción educativa.

A partir de septiembre de 2020 se puso en operación un portal electrónico que concentró la información de las convocatorias de la oferta educativa nacional e información general, lo que permitió agilizar la orientación y vinculación de los jóvenes que no encontraron un espacio en las instituciones educativas de alta demanda, con otras instituciones públicas de educación superior que si contaban con espacios disponibles, así como instituciones particulares que ofrecieron colegiaturas preferenciales mediante convenio con la Subsecretaría de Educación Superior.



- Durante el ciclo escolar 2020-2021 se contó con la participación de 1,135 IES que cargaron información a la plataforma, de 15,109 programas de estudio.
- 351 IES ofrecieron 116,164 espacios en 499 programas de estudio.
- Se obtuvieron 4,346 registros activos y se inscribieron 1,172 aspirantes que no habían obtenido un espacio en una institución de alta demanda.

Se refrendaron convenios con la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. y la Alianza para la Educación Superior, A.C. y se suscribieron 24 nuevos convenios con instituciones educativas particulares con planteles en distintas entidades del país.

### Prevención de la deserción

En el ciclo escolar 2020-2021 se fortaleció el Modelo Nacional de Tutoría en las 184 universidades tecnológicas y politécnicas, con el fin de dotar a los docentes de las herramientas metodológicas y pedagógicas para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

- A junio de 2021 se benefició a aproximadamente 83% de la planta académica (18,494 profesores de tiempo completo y asignatura) de estas instituciones y cerca de 80% de la población estudiantil (273,858).

El Programa Institucional de Tutorías del TecNM es implementado por 248 institutos tecnológicos, con el que se establecen actividades que permiten un acompañamiento al estudiantado que así lo requiera, contribuyendo a su formación integral.

- Durante el ciclo escolar 2020-2021 se atendieron a nivel nacional a 305,554 estudiantes, con 13,550 docentes-tutores que apoyaron en el cumplimiento de esta labor.

El Programa Institucional de Tutoría (PIT) de la UPN, brinda acompañamiento a los estudiantes de licenciatura, para que tengan un mejor desarrollo integral.

- El PIT implementó estrategias para complementar la formación académica y lograr profesionales de la educación, al cierre de 2020 se atendieron 434 estudiantes de los cuales 342 se inscribieron en 16 cursos complementarios.

### Acoso escolar o *bullying* en educación superior

A partir de la vinculación con dependencias y organismos públicos pertinentes, respecto a enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, en el ciclo escolar 2020-2021, 97% de las universidades tecnológicas y politécnicas (178) implementaron protocolos de conducta para fomentar los derechos humanos, así como evitar prácticas de discriminación y misoginia.

- Se programaron de manera cuatrimestral ciclos de conferencias con perspectiva de género con los siguientes temas: construcción de identidad femenina y masculina, prevención de violencia en el noviazgo y familia, salud reproductiva responsable, prevención de embarazo, nuevas masculinidades y lenguaje incluyente.
- El número de protocolos tuvo un crecimiento de 9% respecto al ciclo escolar previo, en el cual solo se tenían implementados en 161 instituciones.

En el marco del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) se promovió el desarrollo de 135 proyectos encaminados a garantizar certificaciones para la equidad de género y prevenir el *bullying* o acoso escolar en las universidades tecnológicas y politécnicas.

Como parte de las actividades que impulsó el TecNM se publicó en el portal *web* institucional:

- El Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
- El Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual



- La convocatoria abierta, dirigida a las personas servidoras públicas de los institutos tecnológicos, centros especializados y oficinas centrales adscritas al TecNM para participar como persona consejera a las que refiere el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del TecNM y los 240 subcomités integrados en sus campus, se efectuaron actividades conducentes a la atención de denuncias de los diferentes centros de trabajo. De 12 recibidas, cuatro se han concluido y ocho se encuentran en proceso.

### Perspectiva de género en la educación superior

Como parte de las actividades que impulsó el TecNM a fin de erradicar la violencia de género, a través de la certificación en Igualdad Laboral y no discriminación de 65 planteles que cumplen con los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, se contribuyó al logro de mejores ambientes de trabajo, lo que favorece positivamente en los procesos académicos. Se encuentran 190 campus certificados en esta norma, incluida el área central del TecNM.

- Derivado del proceso de auditorías por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC) se logró la recertificación del área central del TecNM y de los 190 planteles, obteniendo por primera vez el Distintivo Oro, al acreditar cuatro medidas de nivelación y un total de 86 puntos en los 14 requisitos que conforman dicha norma.

En la UnADM, el 8 de marzo de 2021 se lanzó de forma virtual el Plan Alma, UnADM libre de violencia de género, que tiene por objetivo erradicar la violencia de género (con especial atención al hostigamiento y al acoso sexual). Las acciones realizadas entre septiembre de 2020 y junio de 2021 fueron:

- Conformación del Comité de Ética que cuenta con las facultades de sancionar en caso de que el Comité Alma resuelva que un funcionario público incurrió en prácticas de violencia de género.
- Emisión del pronunciamiento de Cero Tolerancia, con fecha de 20 de febrero de 2021, disponible en el Portal de la UnADM.<sup>9/</sup>
- Cuatro acciones de difusión<sup>10/</sup> del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el DOF, 3 de enero de 2020.
- Realización de cuatro conferencias<sup>11/</sup> sobre sensibilización para prevenir la violencia de género.
- Tres sesiones de trabajo enfocadas en modificar la normativa universitaria para garantizar la “transversalización” de la perspectiva de género y acciones de prevención, atención, sanción y seguimiento de casos de violencia de género.

En las escuelas normales se estableció, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el programa La Prevención de las Violencias de Género en las Escuelas Normales, que cuenta con la designación de 34 enlaces estatales y 265 enlaces en las escuelas, los cuales recibieron formación mediante la conferencia titulada Construir Caminos para la Igualdad: Educar sin Violencias, impartida por la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM; el curso Atención de la Violencia Familiar en el contexto del COVID-19, por los Centros de Integración Juvenil, y el Diplomado Construcción de Políticas para la Igualdad y la no Discriminación para Formadores y

<sup>9/</sup> <https://www.unadmexico.mx/images/descargables/PronunciamientoFormato.pdf>

<sup>10/</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=AWXjmTA-gYE>

<https://www.youtube.com/watch?v=FG8vtAS0VhI>

[https://www.youtube.com/watch?v=LtCYbq\\_vNXI](https://www.youtube.com/watch?v=LtCYbq_vNXI)

<sup>11/</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=AwGw9KV45sQ&t=1s>

<https://www.youtube.com/watch?v=vmFHINvH16w&t=24s>

<https://www.youtube.com/watch?v=8AcYYtg1aDI&t=430s>



Formadoras de Docentes, impartido por el Laboratorio de Investigación y Género, Interculturalidad y Derechos Humanos del Colegio de San Luis, con una certificación en políticas de igualdad del INMUJERES.

- Se elaboraron más de 10 infografías en temas de género publicadas en las redes de *Facebook* y en la página oficial de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio; tres pronunciamientos en contra de la violencia en las escuelas normales y por la no discriminación; y se llevó a cabo un conversatorio con motivo del día internacional de la mujer, titulado: El papel de las y los docentes como creadores y creadoras de una sociedad igualitaria, entre otros.

Con el objetivo de generar un marco institucional amplio sobre el cual pudieran ser implementadas acciones diversas, desde la prevención, la formación y la atención de la violencia, la UPN diseñó una política institucional para la igualdad de género, de ella se desprenden acciones específicas, tales como el uso del lenguaje incluyente y no sexista en las comunicaciones, la capacitación del personal académico y administrativo, la formación del estudiantado en materia de igualdad, derechos humanos, nuevas masculinidades, entre otras temáticas.

Con el mismo propósito, está la creación del Programa de Estudios de Género, la implementación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género en la Universidad, la revisión de la normatividad institucional para integrar la perspectiva de género, así como la creación de la Unidad de Igualdad de Género en la UPN. Todo ello con el aval del INMUJERES, entre otras acciones.

### **Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES**

En 2020 seis Universidades Públicas Estatales (UPES),<sup>12/</sup> tuvieron problemas estructurales, las cuales recibieron aportaciones de los Convenios de Apoyo Extraordinario por un monto de 1,795.3 millones de pesos.

- A partir de enero de 2021 se llevaron a cabo reuniones con las autoridades universitarias y los representantes sindicales de las universidades en situación financiera crítica.<sup>13/</sup>
- Con los apoyos se dispusieron compromisos con los gobiernos estatales, de tal forma que hubo un incremento gradual de la aportación estatal, tal es el caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma del estado de Morelos y Universidad Autónoma de Zacatecas. Uno de los propósitos fue buscar un esquema de financiamiento equitativo, 50% federal y 50% estatal, establecido en los convenios marcos de colaboración.

Los acuerdos establecidos se orientaron a mejorar la situación de cada una de las universidades, como los sistemas de pensiones, política de cobertura, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior y algunos gobiernos estatales para dar celeridad a acciones y aportaciones, además de acuerdos con sindicatos para bajar la carga financiera de la nómina por plazas y prestaciones no reconocidas.

### **Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales**

El programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales es un mecanismo administrativo-financiero para ampliar con equidad las oportunidades educativas en educación superior.

- A junio de 2021, mediante convenios, se ejercieron 37,107 millones de pesos, el recurso fue otorgado para el pago de servicios personales y la operación de las 68 UPES, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) y UI.
  - Con el presupuesto destinado por el Gobierno Federal y el apoyo de las entidades federativas se benefició a una matrícula de 1.4 millones de alumnos.

<sup>12/</sup> Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Zacatecas y Universidad Autónoma de Chiapas.

<sup>13/</sup> Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma de Chiapas.



- Para el caso de las universidades tecnológicas y politécnicas, mediante la asignación de subsidios federales, en el ejercicio fiscal 2021 le fueron autorizados 4,565.3 millones de pesos, lo que significó 136 millones de pesos más respecto al monto autorizado en el ejercicio fiscal 2020.
  - A junio de 2021 se promovió la eficiencia en el ejercicio del gasto y se apoyó a las 184 instituciones que conforman el subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas con un monto de 2,282.7 millones de pesos.
- En el ciclo escolar 2020-2021, los 122 institutos tecnológicos descentralizados del TecNM que operan en 24 entidades federativas<sup>14/</sup> atendieron a 243,577 estudiantes, provenientes de los segmentos más desfavorecidos del país. El monto autorizado fue de 3,740.6 millones de pesos mediante la formalización de los 24 convenios anuales para la asignación de recursos financieros.

### Cultura, arte y deporte en la educación superior

Con la finalidad de contribuir de forma eficaz en la formación integral de la comunidad estudiantil se fortalecieron las actividades cívicas, culturales, recreativas y deportivas por la importancia de mantener el sentido comunitario durante la contingencia.

- En 181 planteles del TecNM se realizaron 2,903 eventos intra y extramuros de forma virtual: 825 de tipo cultural, 797 de carácter cívico y 1,281 deportivos.
- 168 Instituciones del subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas desarrollaron talleres de cultura y arte con la participación de 16,359 estudiantes, 1,603 estudiantes más en relación con los eventos del año pasado.

Con ello se desarrolla una vida saludable, se fomenta la práctica de diferentes disciplinas artísticas para reforzar el intelecto, la sensibilidad y la armonía del espíritu humano, así como se promueven los valores de amor a la patria, la responsabilidad social, la cultura de la legalidad y de la paz.

Debido a la contingencia sanitaria, la UPN ofrece talleres de forma virtual, tres tipos de danza y yoga, entre otros, permitiendo continuar con la convivencia y regeneración del tejido social entre la comunidad universitaria.

## 4.2 Excelencia y pertinencia

### Contenidos educativos

#### Actualización de planes y programas de estudio

La evaluación permanente de los planes y programas de estudio en los modelos educativos y de integración social, contribuyen a mantener la pertinencia de la oferta educativa. En este sentido, en las universidades tecnológicas y politécnicas se fortaleció la revisión y actualización de su modelo pedagógico y sus programas educativos, sobre la base de su pertinencia temática y territorial.

- A junio de 2021 se actualizaron 84 programas de estudio de un universo de 251 programas de universidades tecnológicas y politécnicas, es decir, 26 programas educativos más que los del año anterior.
- Durante el ciclo escolar 2020-2021 se creó el programa educativo de técnico superior universitario, Asesor Financiero Cooperativo en modalidad dual, en colaboración con la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México y la organización alemana *Sparkassenstiftung für internationale Kooperation e.V.*

Por otra parte, en las UI se desarrolló de forma articulada, con los docentes, una estrategia para la reorientación de los programas educativos.

<sup>14/</sup> Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



Respecto a las escuelas normales, del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se llevó a cabo la revisión de 109 programas educativos de licenciatura, de los cuales 98 fueron autorizados para su registro. Al 30 de junio de 2021, las escuelas normales han registrado 479 programas educativos del plan de estudios 2018.

La UPN realizó la revisión y actualización de programas de licenciatura y posgrado, como son: Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Sociología de la Educación, Licenciatura en Psicología Educativa, Licenciatura en Enseñanza del Francés, las licenciaturas de Nivelación,<sup>15/</sup> la Especialización de Género en Educación, Maestría en Educación Básica, Doctorado en Educación y Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en la formación de profesores.

- Entre las acciones prioritarias que se llevan a cabo en apoyo a las escuelas normales y a las instituciones de educación superior formadoras de docentes se encuentra la revisión de programas de posgrado, con base en indicadores académicos y normativos propuestos por la SEP y apegados a los criterios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); además, proponen recomendaciones a través de un dictamen académico que surge de un trabajo colegiado y que considera indicadores académicos y normativos para la mejora en el diseño curricular.
  - De septiembre de 2020 a junio de 2021 se sometieron a un proceso de dictaminación 85 programas de posgrado dirigidos a docentes de educación básica, 26 fueron autorizados para ser impartidos por instituciones formadoras de docentes.
  - A junio de 2021 se alcanzaron 65 programas educativos de posgrado validados y con autorización vigente para impartirse en las instituciones formadoras de docentes, de los cuales cinco son doctorados, 53 maestrías y siete especialidades. Estos programas deben llevar a cabo un proceso de autoevaluación y rediseño curricular periódico para mantener su vigencia.

### Programas de educación superior reconocidos por su calidad

En la propuesta educativa de licenciatura, el TecNM tiene un total de 2,058 programas, de los cuales 746 se encuentran acreditados por su calidad y, a nivel posgrado, de los 302 programas académicos, 128 forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), distribuidos por grado, son 30 doctorados y 98 maestrías.

- Con los programas de calidad, en el ciclo 2020-2021 se atendió una matrícula de 293,492 estudiantes a nivel licenciatura y 3,391 de posgrado.

Como parte fundamental para la mejora continua de los procesos educativos se promueve la cultura de la excelencia de los programas educativos de las escuelas normales. Al 30 de junio de 2021, las escuelas normales contaron con 131 programas educativos de licenciatura acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), con lo cual se benefició a 24,285 estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su excelencia.

La Unidad Ajusco de la UPN cuenta con cuatro programas de licenciatura con nivel I de los CIEES. De esta manera, 85% de la matrícula de licenciatura estuvo inscrito en estos programas.

### Pertinencia de los programas de educación superior

A raíz de la pandemia por el COVID-19 se registró un estancamiento en el crecimiento de la matrícula en las universidades tecnológicas y politécnicas. Como respuesta ante esta situación se impulsan acciones para el fortalecimiento de los programas educativos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, mediante la revisión de su pertinencia y de la autoevaluación bajo los criterios del nuevo profesionista que queremos formar, con una identidad y perfil fundamentalmente ciudadano; se refuerzan las redes académicas de vinculación y de estudiantes para mejorar el reconocimiento del modelo educativo y del técnico superior universitario y de los ingenieros

<sup>15/</sup> Los programas de las licenciaturas de Nivelación atienden la problemática que enfrentan los docentes de educación básica y media superior que, por alguna razón, no tienen el grado de licenciatura o no poseen formación en el campo de la pedagogía, su propósito es formar profesionales de la educación capaces de atender las necesidades específicas de su quehacer, vinculado directamente con el sector educativo.



egresados de las universidades tecnológicas y politécnicas; asimismo, se da impulso al fortalecimiento de la excelencia en la gestión institucional.

- Para continuar con el desarrollo de programas educativos en materia de investigación científica y tecnológica se llevó a cabo la revisión de los cuerpos académicos dentro del subsistema, así como de su pertinencia temática y territorial, y su impacto social.
- Se realizó un foro de investigación que contempló una serie de conferencias y actividades enfocadas en la capacitación intensiva de los investigadores sobre los temas que deben conocer para gestionar exitosamente el cuerpo académico al que pertenecen, además de abrir espacios simultáneos para exponer sus proyectos activos por área de conocimiento para estimular la creación de redes de investigación con un enfoque social, humanístico y con objetivos comunes que aporten elementos estratégicos en favor del uso y manejo sostenible de los recursos naturales; así como establecer una plataforma de desarrollo de nuevos programas de posgrado.

### **Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa**

El PROFEXCE tiene como fin apoyar a las instituciones de educación superior públicas con recursos financieros necesarios para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, con el propósito de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento.

- Al término del ejercicio fiscal 2020 se transfirieron 466.2 millones de pesos para apoyar a 35 UPES, 18 UPEAS, una universidad pública federal y ocho UI.
  - Con los recursos se dio continuidad a 420 proyectos académicos y 131 proyectos de gestión institucional, para mejorar la calidad de los planes y programas que se imparten. Por lo anterior, se obtuvo una matrícula de calidad de 87.5%, lo que representó poco más de un millón de alumnos respecto a los casi 1.2 millones existentes.
- Para garantizar el aseguramiento de la excelencia educativa en las universidades tecnológicas y politécnicas, durante 2020, 136 instituciones presentaron proyectos para fortalecer la excelencia educativa en sus procesos sustantivos, lo que representó 75% del total de las instituciones.
  - En el ciclo escolar 2020-2021 se apoyó a 135 instituciones con un monto de 50.2 millones de pesos, lo que significó que 99% de las instituciones plantearon proyectos con las estrategias prioritarias antes mencionadas.

### **Programas para el desarrollo institucional de la educación superior**

En octubre de 2020 se publicó en el portal del TecNM<sup>16/</sup> el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024. Con ello se sientan las bases y se traza la ruta para construir, de forma eficaz, una institución a la altura de los retos que demanda la nación. El PDI es producto de un amplio ejercicio participativo de planeación estratégica, en el que contribuyeron alrededor de 2,500 personas de los distintos sectores de la comunidad.

De igual forma, en el ciclo escolar 2020-2021, en las universidades tecnológicas y politécnicas se promovió la actualización de los Programas Institucionales de Desarrollo (PIDE) que refuerzan el compromiso social con las comunidades, en los ámbitos local, regional y nacional. Este mecanismo consistió en proporcionar a las instituciones una guía para facilitar la elaboración o la actualización de su PIDE, documento rector que orientará el quehacer de la universidad, para alcanzar su desarrollo y consolidación, para contribuir a los objetivos definidos en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del SEN, apuntalada en cinco dimensiones esenciales de la calidad, estrechamente relacionadas entre sí, que son: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

<sup>16/</sup> A través de la plataforma <http://consultaplaneacion.tecnm.mx>



- A junio de 2021, 60% de las instituciones (110) han actualizado su instrumento de planeación estratégica bajo el enfoque de responsabilidad social. Si se compara con el mismo periodo de 2020, en el cual se tenían 70 instrumentos actualizados, se observa un incremento de 40 universidades más actualizadas.
- En la UPN se elaboró el Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2020-2024, que representa una respuesta estratégica al reto de renovar y fortalecer su capacidad académica y de gestión, así como contribuir en la transformación educativa y social del país.
- El PIDI 2020-2024 está alineado al marco de política pública derivado del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, del Acuerdo Educativo Nacional, del PSE 2020-2024 y, particularmente, de las prioridades para la Transformación de la Educación Superior. En 2021 se publicó y difundió con el objetivo de dar cumplimiento a la misión y visión de la UPN, mismo que se verá reflejado con el seguimiento y logro de las metas establecidas para el periodo 2021-2024.

### Cooperación e intercambio académico

En lo que corresponde a educación superior, las medidas implementadas por diversos países para contener la pandemia por el COVID-19, tuvieron un impacto significativo en la ejecución de programas de movilidad universitaria en América del Norte (Estados Unidos de América y Canadá), Europa y la región de Asia Pacífico, así como en los programas de asistentes de idioma. Por lo anterior, se limitó el desarrollo de becas que implicaban una estancia en el extranjero, privilegiando la salud y el bienestar de los educandos.

- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se entregaron 359 becas a través de los programas de asistentes de idioma, cursos de verano para docentes en inglés, becas para la realización de estudio de bachillerato tecnológico en el Liceo Franco Mexicano, Beca Complemento de Apoyo al posgrado, Becas *Fulbright*-García Robles y Becas *Chevening*. El monto erogado por estos subsidios fue de 43.2 millones de pesos.

### Vinculación con la sociedad y el sector productivo

En educación superior se realizaron acciones mediante los Consejos de Vinculación y Pertinencia y los Consejos Sociales, que son cuerpos colegiados de consulta, planeación, apoyo y orientación que coadyuvan al desarrollo de las instituciones de educación superior públicas y del medio socioeconómico donde se ubican.

- Al 30 de junio de 2021 se constituyeron 121 Consejos de Vinculación y Pertinencia en las universidades tecnológicas, mientras que en las universidades politécnicas se tuvo 64 Consejos Sociales instalados, con lo que se cubrió la totalidad de las instituciones de este subsistema.
- En el ciclo escolar 2020-2021, el TecNM contó con 246 Consejos de Vinculación. En estos órganos de carácter consultivo se decide la pertinencia de la oferta educativa, se fortalecen los servicios que se prestan y se propicia la integración de estudiantes y egresados al mercado laboral.

En el TecNM se llevaron a cabo convenios de vinculación con instituciones educativas, con centros de investigación y con los sectores social, productivo y gubernamental.

- Se firmó un convenio de colaboración entre el Director General del TecNM, el Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puebla, con la finalidad de poner en marcha dentro del Instituto

**CONSEJOS DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA Y CONSEJOS SOCIALES CONSTITUIDOS, 2014 A 2021**

Año	Universidades tecnológicas	Universidades politécnicas
2014	82	48
2015	92	50
2016	109	58
2017	113	60
2018	117	62
2019	119	62
2020	120	62
2021	121	64

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.



Tecnológico Nacional, Campus Puebla, un Centro de Innovación Industrial enfocado al sector automotriz, que permitirá impulsar el talento de los estudiantes y académicos en el sector productivo.

- Se cuenta con un convenio de colaboración el TecNM, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Campus Morelia, para desarrollar proyectos de investigación e innovación científica y tecnológica, y enriquecer la formación de nuevos talentos.
- Se firmó un convenio de colaboración entre el TecNM y las empresas *Huawei México* e *IBM México*, para implementar cursos y talleres, como el programa de capacitación y certificación *Huawei ICT Academy*, para estudiantes, docentes, investigadores y administrativos de la institución. Para capacitar a más de 600 mil estudiantes de licenciatura y posgrado en tecnologías de alta demanda se implementaron cursos de: Inteligencia Artificial, Nube, *Blockchain*, Computación Cuántica, Ciberseguridad y *Open Source*.

Adicionalmente, con la finalidad de promover la inclusión financiera en la comunidad estudiantil, y en colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), participaron 293 instituciones de educación superior públicas ofreciendo la agenda educativa de la Semana Nacional de Educación Financiera 2021, y más de 3 mil jóvenes participaron en el segundo concurso de ensayo La Educación Financiera y la Juventud.<sup>17/</sup>

La interacción entre estudiantes y académicos con experiencia del TecNM facilitó la guía y asesoramiento para compartir conocimientos y el desarrollo de habilidades, permitiendo a la comunidad tecnológica crear vínculos donde la creatividad, el ingenio y el conocimiento impulsan el desarrollo de proyectos que han posicionado al TecNM como referente en muchas disciplinas.

- Durante el ciclo escolar 2020-2021, 22,700 estudiantes de 124 institutos tecnológicos han participado en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.

### Modelo Mexicano de Formación Dual

Derivado de la reforma al artículo 3o. constitucional de 2019, la educación dual quedó establecida como una modalidad educativa en la nueva Ley General de Educación Superior, publicada en abril de 2021. En ese contexto, en atención al PSE 2020-2024, que establece la consolidación del Sistema de Educación Dual en el tipo medio superior y superior, se han tenido los siguientes avances:

- El 19 de abril de 2021 se renovó el acuerdo entre la SEP y el Ministerio de Educación e Investigación de Alemania en materia de educación dual, a través del cual, en coordinación con la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, de septiembre de 2020 a marzo de 2021 se capacitó a 160 personas pertenecientes a universidades tecnológicas, politécnicas, institutos tecnológicos y UPES, en los procesos operativos de educación dual, quienes se certificarán en los estándares de educación dual del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- Se impulsó la educación dual en nuevos sectores productivos, como en el de la economía social y solidaria con la creación de la carrera de técnico superior universitario en Asesor Financiero Cooperativo, por parte de la Dirección General de universidades tecnológicas y politécnicas, con el apoyo de la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro (*Sparkassenstiftung*), así como en el sector agropecuario con la participación de las UI de Hidalgo y Puebla, y la cooperativa Agrosol en el estado de Veracruz.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en coordinación con la Fundación Educación Superior-Empresa (FESE), en noviembre de 2020, llevaron a cabo foros regionales de vinculación con el propósito de construir las bases para los lineamientos generales de educación dual en el nivel superior, con una participación de más de 550 IES.

Se trabajó en el fortalecimiento del Modelo Dual en el subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas para beneficiar a los estudiantes a quienes el costo de oportunidad de trabajar les resulta excesivo, así como para aquellas personas que quieren ser capacitadas para adquirir las habilidades necesarias en el ámbito laboral. En el ciclo escolar 2019-2020 se tenía implantado en 20

<sup>17/</sup> <http://webappsos.condusef.gob.mx/CIEF/servlet/index>



universidades de 16 entidades federativas,<sup>18/</sup> para el ciclo escolar 2020-2021 se estableció en 41 de estas instituciones, es decir, 21 instituciones más, con la participación de más de 300 empresas, permitiendo beneficiar a más de 2,300 jóvenes universitarios. Asimismo, se impulsó la educación dual en 95 campus del TecNM, así como en cinco UPES.

### Red de incubadoras de empresas

La red de incubadoras de empresas en las universidades tecnológicas y politécnicas representa una trayectoria formativa creada como parte de los trabajos de fomento a la cultura empresarial, tiene como objetivo encauzar la formación académica, los recursos tecnológicos e intelectuales de los participantes hacia la generación de proyectos de emprendimiento empresarial, a través de metodologías de generación de ideas de negocio.

Se proporcionó capacitación, asesoramiento y servicios administrativos a los emprendedores que buscan establecer empresas orientadas al comercio, servicios y transformación. Se enfoca al desarrollo de habilidades emprendedoras, como un motor generador de empleo y economía.

- A junio de 2020, la red de incubadoras de empresas se conformó por 144 centros de emprendimiento en 31 entidades federativas,<sup>19/</sup> respecto al ciclo anterior se tienen dos centros más.
- Durante el periodo de septiembre de 2020 a junio de 2021 se crearon 376 empresas y 920 empleos; dos empresas y 16 empleos más en comparación con el mismo periodo del ciclo anterior. De 2012 a 2021 se han creado 3,874 empresas y 13,280 empleos.

### Difusión y promoción de la lectura

En la UPN, con el programa Vitalicemos la lectura, se publicaron enlaces virtuales a obras seleccionadas de autores nacionales e internacionales, que permiten dar a conocer el trabajo literario y la trayectoria de los escritores.

- El estudiantado de la UPN participó en esta experiencia cultural, compartiendo una obra en forma personalizada, enriqueciendo el enlace con imágenes fijas o en movimiento y/o con alguna música de fondo en donde agregan su voz leyendo la obra literaria en voz alta, ya sea en forma individual o colectiva.
- A diciembre de 2020 se realizaron más de 90 publicaciones con la difusión de obras de diversos géneros y se editaron 35 videos que se difundieron en la cuenta de *Facebook* y en la página institucional, donde se registraron 10,482 visualizaciones.

## 4.3 Desarrollo profesional docente y mejora continua

### Programa de estímulos al desempeño docente

Producto de la convocatoria 2020 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, se benefició a 2,777 académicos de 108 institutos tecnológicos con un monto de 257.8 millones de pesos, con lo cual se reconoce su dedicación, calidad y permanencia en el desempeño de las actividades sustantivas de docencia, investigación y desarrollo tecnológico, vinculación y gestión académica; además, impulsa su capacitación, actualización y desarrollo profesional para la mejora continua de los servicios educativos que ofrecen.

### Formación y actualización docente

En lo que corresponde a formación y actualización docente en educación superior, del 26 de octubre al 7 de diciembre de 2020 se realizaron seis sesiones virtuales sobre temas de liderazgo, formación de directivos, planeación estratégica, formación continua,

<sup>18/</sup> Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala

<sup>19/</sup> Con excepción de Querétaro.



tecnología y sustentabilidad, así como educación inclusiva (género e interculturalidad). Participaron 574 integrantes de cuerpos directivos de las escuelas normales públicas del país.

- Del 12 de abril al 24 de mayo de 2021 participaron 1,600 docentes de escuelas normales, en seis sesiones virtuales, con temas de educación inclusiva, pedagogía diferenciada, evaluación francesa, clase invertida, colaboración en el salón de clase, así como evaluación y verificación en la educación.
- Al suspenderse las actividades presenciales debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 se implementó un programa denominado Movilidad Académica en Ambientes Virtuales de Aprendizaje para Estudiantes de Escuelas Normales Públicas, con el cual los alumnos cursaron una asignatura optativa del plan de estudios de las licenciaturas ofrecidas por 31 escuelas normales, con temas de diferentes contextos, que les permitirá brindar una visión humanista e inclusiva.
  - En la primera emisión se ofrecieron 97 cursos virtuales en 31 escuelas normales receptoras y se contó con la participación de 1,250 alumnos de 31 entidades federativas, con excepción de Querétaro, que concluyeron exitosamente sus cursos de formación complementaria durante noviembre y diciembre de 2020.

En el TecNM, a través del Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (DREAVA), se habilita a los docentes en el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo y manejo de recursos educativos digitales, así como la configuración y diseño de cursos en ambientes virtuales de aprendizaje en la plataforma *Moodle*, para innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Con lo anterior, 1,225 académicos del TecNM fueron formados en el DREAVA, provenientes de 123 institutos tecnológicos, lo cual significó un incremento del 105.5% en comparación con el ciclo 2019-2020.

Asimismo, la contingencia sanitaria provocada por la pandemia hizo necesaria la transformación de los cursos presenciales a cursos virtuales, por lo que se diseñó un plan de acción para impartir cursos en el periodo intersemestral en materias como *Moodle* básico y Diseño de Recursos Educativos Digitales (REDs), contando con 2,057 cursos en línea en la plataforma *Moodle* y 4,786 REDs, en donde participó personal académico de 171 y 155 planteles, respectivamente.

### Programa para el Desarrollo Profesional Docente

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente tiene como propósito que las instituciones de educación superior públicas promuevan la profesionalización de sus profesores de tiempo completo (PTC) para que amplíen sus capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación, bajo un modelo de comportamiento pleno de responsabilidad social.

- En 2020 se asignaron 204.3 millones de pesos para la atención de las UPES, UPEAS y UI. De acuerdo con las Reglas de Operación, 1.2% corresponde al gasto operativo y 98.8% a la disponibilidad presupuestaria para apoyar a las instituciones de educación superior públicas.
  - A diciembre de 2020 se tuvo el registro de 69,765 PTC en el Sistema Unificado PRODEP, de los cuales 58,338 (83.6%) cuentan con posgrado y de ellos 29,995 tienen el perfil deseable (51.4%). Asimismo, 39.7% del total que fueron registrados, es decir, 27,716 PTC se encuentran integrados en cuerpos académicos.
  - Los PTC con perfil deseable obtuvieron 8,447 reconocimientos, 1,307 de los cuales también recibieron apoyo económico. De igual forma, se aprobaron 390 apoyos para profesores recién incorporados, 32 más para ex becarios del programa, 88 apoyos posdoctorales, 18 estancias cortas de investigación y 416 para publicación de artículos en revistas indizadas.<sup>20/</sup>

<sup>20/</sup> Revista donde se publican textos científicos, la cual pertenece a alguno de los índices internacionales reconocidos para las diferentes áreas del conocimiento.



- Como resultado de la convocatoria 2020 del PRODEP, en el TecNM se contó con 3,478 PTC con reconocimiento al perfil deseable vigente; 8,249 PTC con estudios de posgrado y de los 848 cuerpos académicos conformados, 637 se encuentran en formación, 153 en proceso de consolidación y 58 consolidados.
- Respecto a las universidades tecnológicas y politécnicas, 90 de ellas lograron la autorización de 484 apoyos (50% de las instituciones), producto de su participación en cinco convocatorias.

### **Carrera Docente de las Universidades Públicas Estatales**

El objetivo del programa es reconocer a los PTC de las UPES. En el ciclo 2020-2021 se distribuyeron 232.2 millones de pesos entre las 34 UPES participantes. Los beneficiados fueron 9,666 profesores quienes, en promedio, recibieron 24 mil pesos cada uno.

### **Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal**

Se realizó el IV Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN), para promover un espacio de reflexión y análisis de los profesionales de la educación, interesados en la educación normal. Un espacio en donde conviven y convergen ideas, innovaciones y hallazgos de investigación. Debido a la situación generada por el COVID-19, el IV CONISEN se llevó a cabo del 22 al 25 de junio bajo la modalidad virtual. Se creó una plataforma digital para dar cabida a la presentación de las 599 contribuciones aceptadas, 23 conferencias magistrales y especiales y ocho talleres especiales.

Se abrieron dos líneas temáticas emergentes para lo cual se convocó a la comunidad normalista a enviar contribuciones (ponencias, talleres, material video grabado y carteles) con temas relacionados con la situación educativa derivada de la pandemia: Educación Normal y Culturas Digitales. Experiencias y soluciones; y, La Educación Normal en el Contexto de la Pandemia. Vivencias y aprendizaje.

- Las contribuciones recibidas se sometieron a un dictamen a doble ciego<sup>21/</sup> el total de contribuciones recibidas para la cuarta edición del congreso fue de 1,791, de las cuales, 599 fueron aceptadas para su presentación en el congreso.

### **El Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales**

El PROFEXCE también atiende a las escuelas normales públicas que participan en el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN). Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Con la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN) se otorgaron 167.7 millones de pesos para mejorar la infraestructura de los planteles, cerca de 20.7 millones de pesos para adquirir mobiliario y 147 millones de pesos se destinaron a actividades académicas.
- Se asignaron 108 millones de pesos para adquirir equipo tecnológico y conectividad, así como para atender y enfrentar los retos y requerimientos virtuales de la nueva modalidad de enseñanza-aprendizaje derivados de la pandemia del COVID-19.

### **Fortalecimiento de las Bibliotecas en las Escuelas Normales**

La biblioteca Gregorio Torres Quintero de la UPN cuenta con el acervo especializado en educación más importante de Latinoamérica, integrado por 392 mil volúmenes. Se establecieron 263 convenios interbibliotecarios, algunos de ellos con la UNAM, El Colegio de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.

---

<sup>21/</sup> La revisión a doble ciego se refiere al proceso de revisión de un trabajo académico en el cual los evaluadores no conocen la identidad de los autores de los artículos o ponencias y, a su vez, los autores no conocen la identidad de los evaluadores. Este mecanismo también es utilizado por otras universidades y organismos académicos con el fin de seleccionar objetivamente y con base en la calidad, las contribuciones en un congreso o revista académica especializada en un tema en particular, como lo es la Educación en Formación Docente. Es un mecanismo utilizado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).

- El repositorio institucional se incrementó en 260%, ya que pasó de 620 documentos a 1,615, con temas especializados en educación, abordados desde diferentes perspectivas. El incremento del acervo físico fue mínimo y únicamente se recibió por concepto de donación (226 volúmenes).
- Para la automatización de los procesos y servicios de la biblioteca se analizaron los servicios que requieren de actualización tecnológica, con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad. Se trabajó en la migración del Sistema *Aleph* al Sistema *Koha*. Se llevó a cabo la parametrización, análisis de bases de datos, migración y revisión parcial de migración.
- Se realizó el Foro BiblioUPN 2020 con el objetivo de que los docentes, personal educativo y autoridades dispongan de elementos científicos y académicos para conocer y conducir la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos de biblioteca, a través de la presentación de los avances que involucran su quehacer.

La biblioteca cuenta con recursos electrónicos en sus tres repositorios:

- Institucional, cuyo incremento fue de 985 documentos. Presentó 19,890 consultas y 13,515 descargas.
- Tesis (TesiUPN), se recibieron 480 trabajos recepcionales. Mostró 6,344 consultas y 3,960 descargas.
- Fondo Antiguo, obtuvo 2,784 consultas y 2,083 descargas.

### Posgrado e investigación

La SEP, en coordinación con el CONACYT, llevó a cabo la revisión y ajuste de los criterios para la convocatoria del PNPC, en seguimiento a la modalidad Fortalecimiento del enfoque intercultural, que permitió a las UI concursar por incentivos para la formación de profesionistas y científicos de alto nivel. La convocatoria se publicó en 12 entidades federativas.<sup>22/</sup>

Se alentó la mejora en la calidad de programas de posgrado de las regiones prioritarias, por lo que se asignaron recursos para las UI ubicadas en dichas entidades, lo que ayudó a fortalecer e incrementar las capacidades científicas, humanistas, tecnológicas y de innovación de estas instituciones de educación superior públicas. Son acciones muy importantes, ya que se cuenta con un programa específico para atender la diversidad cultural en diferentes regiones.

- A través de 98 institutos tecnológicos ubicados en la región Sur-sureste se ofrecen 80 programas de posgrado, de los cuales la mitad se encuentra registrado en el PNPC. Se desarrollaron 190 proyectos de investigación y se contó con 194 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Para los programas de posgrado se realiza el análisis de las nuevas políticas del PNPC, las cuales, mediante las versiones 6.3 y 7.1 del marco de referencia para sistemas escolarizados, marcan el rumbo y se busca la creación de nuevos planes de estudio para fortalecer la calidad de la educación en ese nivel, con la pertinencia y contenidos innovadores enfocados en atender problemáticas actuales.

- En particular para la región Sur-sureste se diseñaron e implementaron un curso de enseñanza de lengua Yokot'an, así como dos talleres en metodología de la investigación y elaboración de textos científicos impartidos por la UPN, con el fin de fortalecer las herramientas metodológicas y didácticas de los docentes que atienden población vulnerable, en contexto intercultural y bilingüe, para mejorar el nivel de aprendizaje en la educación primaria.
- La Maestría en Enseñanza de las Matemáticas en el Nivel Medio Superior que se imparte en la Unidad 201 en Oaxaca, obtuvo el reconocimiento del PNPC como programa de calidad. Esta maestría contribuye al compromiso de incrementar el número de profesionales de la educación, acción que se vincula con el Programa Regional de Desarrollo.

Durante el ciclo escolar 2020-2021 se concretaron reuniones de espacios temáticos para el impulso a la diversificación de la oferta educativa de los posgrados en las universidades tecnológicas y politécnicas, se fortaleció la estructura curricular de los 40 programas de

<sup>22/</sup> Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas.



posgrado (cuatro doctorados y 36 maestrías) y dos especialidades en operación. Se crearon cuatro especialidades y siete maestrías nuevas. Lo anterior representó un incremento relevante, al contar con 47 maestrías y seis especialidades.

Por su parte, el TecNM aumentó 3.4% su propuesta educativa, actualmente cuenta con 302 programas académicos, mismos que se distribuyen en 49 doctorados, 236 maestrías y 17 especialidades.

En la UPN se creó el Doctorado en Educación y Diversidad, el cual contribuye al desarrollo de políticas públicas educativas a nivel nacional, considerando la diversidad sociocultural y multilingüística del país. En la primera convocatoria, para la Unidad Ajusco, se dio un ingreso de 24 estudiantes en la generación 2020-2023.

- Adicionalmente, en 2020, la UPN incorporó una maestría y dos doctorados al PNP, con lo que se reconoce la calidad del trabajo académico, 36% de posgrados están inscritos en estos programas.

En el SNI se contó con 6.9% más del personal académico que realiza investigación en comparación con 2019, es decir, 1,020 investigadores más, con lo cual se da continuidad al fortalecimiento de este tipo de actividad.

- 379 se encuentran en el nivel de candidato, 560 en el nivel I, 65 en el nivel II y 16 en el nivel III.

### **Becas para programas de posgrado con instituciones extranjeras en educación superior**

Con la intención de impulsar la cooperación educativa internacional se promovió la entrega de becas a mexicanos que se encuentran realizando o desean realizar estudios de posgrado en el extranjero, para impulsar su superación académica.<sup>23/</sup>

- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, en el marco de los programas Becas *Fulbright*-García Robles y Becas *Chevening* se financiaron 71 apoyos a estudiantes para realizar estudios de posgrado en universidades de prestigio de Estados Unidos de América y Reino Unido, respectivamente. Para estos programas se destinaron recursos por 23.2 millones de pesos.
  - Respecto al programa Becas *Chevening*, al 30 de junio de 2021 se seleccionó a 10 becarios que iniciarán sus maestrías en septiembre de 2021.
- A través del programa Beca Complemento de Apoyo al posgrado se erogaron 4.9 millones de pesos para que 70 estudiantes concluyan sus estudios en instituciones educativas extranjeras.
- En el programa de Becas Compartidas DGPEMPC-SEP/Universidad *Macquarie* en Sídney, Australia, se concluyó el proceso de selección para 2021 con cuatro nuevos beneficiarios.
- Como parte de los acuerdos de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural de 2018, desde la perspectiva del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en Educación Superior Inclusiva e Intercultural en Colombia y México, se elaboró una propuesta sobre Lineamientos para orientar la implementación de las políticas públicas sobre educación superior, inclusiva e intercultural.

## **4.4 Infraestructura educativa y equipamiento**

### **Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y servicios**

Para incrementar la cobertura de los servicios educativos, durante el ciclo escolar 2020-2021 se establecieron como prioridades ampliar la disponibilidad de infraestructura, equipo y materiales educativos, y el uso de tecnologías; así como destinar los recursos para cerrar brechas educativas en las entidades federativas donde se tiene un mayor rezago de atención.

<sup>23/</sup> Información proporcionada por la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación.



- En el ejercicio 2021 se asignaron, a través del FAM, casi 4,604 millones de pesos, lo que benefició a 35 UPES, 18 UPEAS, cinco UI, 116 universidades tecnológicas y politécnicas y 45 institutos tecnológicos. Se apoyaron 336 proyectos de infraestructura física en las 32 entidades federativas, con un avance de 5 por ciento.

Con el presupuesto asignado al FAM en 2021 para los subsistemas de educación superior, se destinaron recursos para:

- El desarrollo de tres UI, en las entidades de Baja California, Guanajuato y Sonora
- La construcción de ocho nuevas unidades académicas en universidades tecnológicas y politécnicas

Durante el ciclo escolar 2020-2021, a través del FAM, se otorgaron 150 millones de pesos para la habilitación de 20 Centros Académicos de Innovación, Diseño y Manufactura Digital, esto permitió impulsar el desarrollo de las instituciones con competencias para la industria aeronáutica, para elevar la competitividad nacional y la calidad de la oferta de educación superior tecnológica y responder con pertinencia a la demanda de profesionistas de este sector.

Adicionalmente, derivado de la asignación de recursos provenientes de rendimientos financieros, se apoyó a 35 campus del TecNM con 37 proyectos de infraestructura física, con 279.7 millones de pesos.

Para el ejercicio 2021, uno de los criterios para la asignación de recursos del FAM, fue que contribuyan a incrementar la oferta y la matrícula de educación superior en las entidades y municipios con mayores rezagos, por lo que, de los 336 proyectos beneficiados bajo este criterio, se registraron 122 en 67 instituciones de los estados de Chiapas, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo y Tlaxcala.

### **Empleo de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales**

En educación superior se implementaron acciones para cerrar las brechas de alfabetización digital de los estudiantes, docentes y personal directivo, con el empleo de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).

- En el ciclo 2020-2021, en el TecNM se desarrolló y puso en operación la plataforma TecNM virtual, que es un apoyo para la labor docente, con plataformas educativas para la implementación de aulas y bibliotecas virtuales y contenidos de apoyo, así como de tutoriales de capacitación para el uso de herramientas tecnológicas.
  - La plataforma contó con 339 mil visitas, de las cuales 156 fueron de capacitación para el aprendizaje en línea, beneficiando a 3,663 académicos.
  - Se pusieron a disposición los sitios de cuatro editoriales con acceso libre y 15 sitios a revistas especializadas y arbitradas, aunado a 15 bibliotecas digitales de recursos abiertos.
  - Se implementó la plataforma de aprendizaje del idioma inglés *Express Publishing*, que brinda la oportunidad de formar aulas virtuales, así como el uso de *webinars* como herramientas de apoyo para las clases en línea, con lo que se benefició a 30 mil estudiantes.
  - Se estableció un repositorio de prácticas virtuales, de libre acceso, con disponibilidad de 190 asignaturas de 33 programas educativos, 868 prácticas y 278 sitios.

El TecNM empleó las nuevas tecnologías de la información por medio del proyecto MOOC (por sus siglas en inglés: *Massive Open Online Courses*), que se ofrecen en la plataforma *Edx*, con instalación y administración propia del TecNM y apoyo del campus Morelia, lo cual permitió dar acceso a 19 MOOC producidos en materias como Dinámica, Cálculo integral, Álgebra, Ética, Prevención de adicciones, entre otros; contaron con 192,739 participantes.



La UnADM continúa con el proceso de desarrollo y actualización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que incluyó mejoras significativas en la infraestructura física de procesamiento, almacenamiento y conectividad, así como en el Sistema de Gestión de Aprendizaje y demás sistemas de control escolar. Todo ello bajo el entorno de desarrollo de *software* libre o de código abierto (*Open Source*).

De la misma forma, se implementó el Sistema de Gestión del Aprendizaje (*Moodle-SEP*) y, desde enero de 2020, la totalidad de los estudiantes de la UnADM realizan sus estudios en esta plataforma. Además, a través de ella se llevó a cabo el proceso de admisión de estudiantes 2020 y admisión docente 2021, la cual se sigue mejorando para proveer una experiencia óptima de enseñanza y aprendizaje a los estudiantes y docentes de la universidad.

En la UPN se implementaron acciones, entre ellas:

- 3 mil aulas virtuales, 131 aulas de *Classroom*, el Repositorio Institucional Xplora, dos plataformas de *e-learning* con 2,210 grupos, un campus virtual 2020-1 (*Moodle*) que tuvo más de un millón de visitas y la Universidad Virtual 2020-2 (*Moodle*) con 3.5 millones de visitas.

Al inicio del ciclo escolar 2020-2021 se actualizó la conectividad de los equipos, se modernizó y amplió la infraestructura TICCAD y se amplió el espacio en el centro de datos y en la nube. Se habilitaron tres plataformas para las clases a distancia: *Teams*, *Moodle (Bigblue Button, Meet)* y *Google Classroom*. Asimismo, se difundieron los portales *Ecotics* UPN, Universidad en Línea y Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica.



# 5

## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



## 5. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La activación física y el deporte, de conformidad con el Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2019-2024, son elementos indispensables para generar salud, cohesión social y orgullo nacional. La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) es la institución encargada de promover la cultura física y el deporte entre las mexicanas y los mexicanos, con el propósito de generar hábitos para un mejor estado de salud y prevenir enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad.

El artículo 1 de la Ley General de Cultura Física y Deporte indica que ésta es de orden público e interés social y de observancia general en todo el país, reglamenta el derecho a la cultura física y el deporte reconocido en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiendo su aplicación en forma concurrente al Ejecutivo Federal, por conducto de la CONADE, las autoridades de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como los sectores social y privado, en los términos que se prevén.

El Título Segundo de la Ley General de Cultura Física y Deporte establece que el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) tiene como objeto, entre otros, coordinar, dar seguimiento permanente y evaluar los programas, acciones y procedimientos relacionados con la ejecución de las políticas públicas para promover, fomentar y estimular la cultura física y la práctica del deporte, considerando el desarrollo de la estructura e infraestructura deportiva y de los recursos humanos y financieros vinculados a la cultura física y al deporte.

### 5.1 Fomento y promoción de la cultura física y el deporte

#### La salud integral y la activación física

La salud integral y la activación física constituyen la base de una mejor calidad de vida, fomentarlas, promoverlas y difundirlas es importante para la prevención de enfermedades ocasionadas por el sedentarismo, sobrepeso y obesidad; impulsarlas conlleva a un adecuado estado físico y anímico. Por lo anterior, es necesaria la participación de las instituciones educativas, los sectores público, social y privado, así como miembros del SINADE, para optimizar los servicios que favorezcan el desarrollo de la cultura física y el deporte.

Para reactivar la promoción y fomento del deporte social en la nueva normalidad, se promovió la práctica del deporte social a través de 2 mil centros deportivos ubicados en 393 municipios de todo el país, mediante el uso de plataformas digitales; considerando los protocolos de salud referentes al aforo permitido, sanitización del material deportivo y dando prioridad a los deportes individuales, para con ello, dar atención a población indígena, personas con discapacidad, jóvenes en conflicto con la ley, adultos mayores, así como niñas, niños y adolescentes de las casas asistenciales; con lo cual se benefició a 166,841 personas.

- Se fomentó la participación del sector estudiantil y municipal con la integración de 1,379 centros del deporte con actividades deportivas para finalidades formativas, recreativas, educativas y de salud.
- Se integraron 60 centros deportivos donde se desarrolló el deporte y la actividad física adaptada de manera incluyente y organizada para las personas con discapacidad, que permitieron mejorar sus funciones motrices, contribuyendo a difundir entre la comunidad la aceptación para las personas con deficiencias físicas. También se desarrollaron dos Talleres de Inclusión Social de manera virtual, donde se tuvo la participación de 514 entrenadores y promotores deportivos que atienden a las personas con discapacidad y adultos mayores, en los meses de noviembre y diciembre de 2020, en las sedes de Chiapas y Tlaxcala.
- Se dio atención a 149 centros para adultos mayores en donde, a través de actividades físicas y deportivas se les brindó la oportunidad de mejorar sus funciones motrices y prevenir el deterioro cognitivo.
- Para la atención a comunidades indígenas se integraron 91 centros deportivos que buscan fomentar la participación en actividades deportivas y contribuir a su bienestar.
- Se promovió, a través del deporte, el desarrollo integral y los valores en los niños y jóvenes que se encuentran en 12 casas hogar, combatiendo las causas y efectos de la vulnerabilidad.



- Asimismo, en sinergia con 14 municipios<sup>1/</sup> y seis Órganos de Cultura Física y Deporte,<sup>2/</sup> se fomentó la iniciación y formación deportiva en 301 centros, donde se atendió a 12,544 personas, principalmente, niñas, niños y jóvenes, guiados por entrenadores capacitados, quienes fortalecieron el proceso de enseñanza desde temprana edad.
- En coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección General de Prevención y Tratamiento a Menores, se atendieron 162 jóvenes en conflicto con la ley, ubicados en ocho Centros de Diagnóstico y Tratamiento a Menores de siete estados,<sup>3/</sup> brindándoles alternativas a partir del desarrollo de prácticas deportivas y capacitaciones en arbitraje de Fútbol y Voleibol, para contribuir a su reinserción en la sociedad.

Adicionalmente, para impulsar el fomento al deporte, en coordinación con 10 municipios<sup>4/</sup> y cuatro Órganos de Cultura Física y Deporte,<sup>5/</sup> se realizaron 59 torneos y 49 campamentos, para contribuir a que la población infantil se interese en hacer del deporte un hábito de vida.

Con el fin de promover y fomentar la cultura física y el deporte, así como el cuidado de la salud física, del 1 al 7 de abril de 2021 se llevó a cabo la Semana Nacional de Cultura Física y Deporte, donde se desarrollaron actividades físicas, conferencias magistrales y eventos de activación física masiva.

- Se contó con la participación de 526,694 personas, 28 institutos estatales de cultura física y deporte,<sup>6/</sup> la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- En coordinación con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública se realizó la emisión de un billete de lotería conmemorativo de la Semana Nacional de Cultura Física y Deporte 2021, con la finalidad de promover y fomentar las actividades físicas, recreativas o deportivas.

El 26 de mayo de 2021 se llevó a cabo la edición 27 del Día del Desafío, que consistió en la mayor campaña mundial de incentivo a la práctica regular de actividades físicas y deportivas en todas las etapas de la vida y para todos los públicos, coordinado mundialmente por *The Association For International Sport For All*, con sede en Frankfurt, Alemania y en el continente americano, por el *Serviço Social do Comercio*, con sede en Brasil, y con el apoyo institucional de *International Sport and Culture Association*, con sede en Copenhague, Dinamarca.

- En este evento se contó con la participación de 477,026 personas de 223 municipios de todo el país, de 19 Órganos de Cultura Física y Deporte,<sup>7/</sup> así como del IPN, la UNAM y el INDET.
- En coordinación con el INDET se inició la operación de la línea de acción de activación física en su modalidad laboral, mediante la cual se atendieron a 18,792 personas de 83 instituciones públicas y privadas, en el periodo de mayo a julio de 2021.

<sup>1/</sup> Metepec, Tenancingo y Toluca del Estado de México; Amatlán de Cañas de Nayarit; Chignahuapan de Puebla; Bacúm, Cananea, Huépac, Ímuris, San Felipe de Jesús, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado y Nacoziari de Sonora y Ojocaliente de Zacatecas.

<sup>2/</sup> Instituto del Deporte del estado de Chiapas, Comisión de Deporte del estado de Guanajuato, Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte, Instituto del Deporte de Tamaulipas, Instituto del Deporte de Tlaxcala e Instituto del Deporte del estado de Yucatán.

<sup>3/</sup> Chiapas, Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

<sup>4/</sup> Metepec del Estado de México; Amatlán de Cañas de Nayarit; Chignahuapan de Puebla; Bacúm, Huépac, Ímuris, San Felipe de Jesús, San Ignacio Río Muerto y San Luis Río Colorado de Sonora y Ojocaliente de Zacatecas.

<sup>5/</sup> Comisión de Deporte del estado de Guanajuato, Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte, Instituto del Deporte de Tamaulipas e Instituto del Deporte de Tlaxcala.

<sup>6/</sup> Órganos de cultura física y deporte de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

<sup>7/</sup> Órganos de cultura física y deporte de los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



### Convenios de coordinación y colaboración

Las dependencias que integran el Grupo Coordinador de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones Juntos por la Paz iniciaron el proceso de instalación de mesas de trabajo en las 32 entidades federativas, lo que contribuirá a fortalecer la implementación de acciones enfocadas a la detección y atención oportuna del consumo problemático de sustancias psicoactivas a nivel estatal y municipal.

- Derivado de lo anterior, la CONADE en coordinación con la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, participó en la elaboración del programa de trabajo 2021-2022, con la finalidad de definir las acciones a implementar por cada una de las dependencias involucradas, y en el cual se incluye, entre sus principales acciones, la implementación del Programa Activación Física en Tu Zona Actívate Seguro y la capacitación de personal técnico en materia de promoción de la salud mental y prevención de adicciones.

Dentro de las acciones interinstitucionales a favor del deporte y la cultura física se celebraron dos convenios de colaboración interinstitucional para la construcción, establecimiento y operación de la Escuela Mexicana de Atletismo, en el estado de Tlaxcala, y la Escuela Mexicana de Box, en la Ciudad de México, en el marco de la implementación de los bachilleratos tecnológicos de educación y promoción deportiva; estrategia educativa y de formación deportiva, puesta en marcha por el Titular del Ejecutivo Federal el 20 de mayo de 2021.

### Nacionales CONADE 2021

Posterior al impacto ocasionado por el COVID-19, el cual derivó en la suspensión de diversas actividades, el SINADE celebró en el municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, sus dos primeras sesiones ordinarias del Consejo Directivo y del Pleno de 2021, el 4 y 5 de marzo de 2021, respectivamente, con el fin de cumplir con el marco normativo que lo rige.

- En estas sesiones se trataron temas como los Nacionales CONADE 2021, con la intervención de titulares del deporte de los estados y de las federaciones deportivas; contenidos para la prevención de adicciones con la participación de representantes de la CONADIC, y otros aspectos del trabajo institucional rumbo a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.
- Al cierre de julio de 2021, los Nacionales CONADE 2021 tuvieron como sede el estado de Nuevo León, y como subsedes los estados de Jalisco, Guerrero y Durango, donde se desarrollaron 14 disciplinas deportivas, con una participación de 12,801 deportistas entre los 10 y 23 años de edad.

### Capacitación y formación deportiva

La Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos contribuye en la transformación de los hábitos y prácticas del deporte, mediante la capacitación y formación deportiva de los recursos humanos, por lo que se forman, acreditan, capacitan y certifica a los responsables en la conducción, promoción y articulación de las diferentes disciplinas orientadas a mejorar la iniciación, especialización y el alto rendimiento en el deporte de toda la población.

- En los seminarios de investigación en materia de cultura física y deporte, realizados del 11 de septiembre de 2020 al 22 de mayo de 2021, en las ocho regiones del SINADE,<sup>8/</sup> se logró la participación de 6,185 profesionales en deporte, con lo cual se coadyuva en su promoción y fomento.

Respecto de los técnicos en deporte, en el periodo de septiembre de 2020 a junio 2021 se acreditaron 659 entrenadores en la modalidad virtual, mediante 13 cursos propedéuticos, implementados para quienes participaron en los Nacionales CONADE 2021. Asimismo, se expidieron 278 certificaciones de técnicos en deporte, a través del Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos.

<sup>8/</sup> Región 1: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora. Región 2: Aguascalientes, Chihuahua, Durango y Zacatecas. Región 3: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. Región 4: Colima, Jalisco, Michoacán de Ocampo y Nayarit. Región 5: Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro. Región 6: Ciudad de México, Guerrero, Morelos y Tlaxcala; incluye al IPN. Región 7: Oaxaca, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave; incluye a la UNAM. Región 8: Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

### Programa Educación Física de Excelencia

El Programa Educación Física de Excelencia contribuyó a la mejora de la salud combatiendo el sobrepeso, obesidad y sedentarismo; permitió la cohesión social al fomentar el aprovechamiento del tiempo libre, con el acceso a actividades de educación física y formación, orientados a la práctica del Béisbol, Boxeo y Caminata, entre otros, para promover su desarrollo integral y el logro de la excelencia en esas disciplinas. De septiembre de 2020 a junio de 2021, destaca lo siguiente:

- Participaron 1,629 personas, entre niñas, niños, jóvenes y adultos en las actividades de educación física y formación técnico-deportiva, con enfoque académico deportivo.
- Se suscribieron 14 convenios de apoyo financiero con entidades federativas<sup>9/</sup> que permitieron tener un mayor alcance en la población y un mejor desarrollo comunitario, para dar cumplimiento al objetivo del programa.
- Se apoyaron 174 personas en la formación físico-académica, con el objeto de contribuir a maximizar su potencial deportivo y fortalecer sus conocimientos teórico-prácticos.

## 5.2 Infraestructura deportiva

En relación con los trabajos implementados para la planeación de la inversión pública y a efecto de mejorar la toma de decisiones para la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura deportiva, de septiembre de 2020 a junio de 2021 se dio continuidad a la ubicación física de las obras beneficiadas por la CONADE en un mapa digital de México, para determinar las zonas geográficas atendidas, el monto de apoyo por entidad federativa, el número de beneficiarios y el tipo de obras favorecidas.

- De septiembre de 2020 a junio de 2021, la CONADE recibió por parte de entidades federativas y municipios, peticiones para 84 obras nuevas de infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo, y 22 para rehabilitaciones, por 423.9 millones de pesos. Estas solicitudes fueron analizadas y evaluadas técnicamente para determinar la viabilidad de cada una.
- Dentro de los compromisos establecidos para realizar el Inventario de Infraestructura Deportiva se ha trabajado de manera conjunta con los estados de Campeche, Coahuila y Yucatán.

## 5.3 Deporte de alto rendimiento

### Proyecto de Alto Rendimiento

No obstante las situaciones adversas ocasionadas por el COVID-19, el trabajo de alto rendimiento estuvo encaminado a fortalecer con calidad la atención y la prestación de los servicios que se brindaron a los atletas en el cumplimiento de sus programas de preparación, participación internacional y clasificación a competencias fundamentales, con especial atención a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio.

- Para avanzar en el desarrollo del deporte de alto rendimiento, de enero a junio de 2021 se destinaron recursos por más de 437 millones de pesos, para que los atletas de alto rendimiento de deportes convencionales y adaptados cuenten con entrenamientos, campamentos, competencias de preparación y clasificatorias en el país y en el extranjero.

### Programa de Seguimiento a Deportistas en Formación y Desarrollo hacia el Alto Rendimiento

El Programa de Seguimiento a Deportistas en Formación y Desarrollo hacia el Alto Rendimiento es la estrategia de trabajo para fortalecer las condiciones y elevar la calidad de atención a los atletas, así como mejorar y reforzar el seguimiento técnico-deportivo en el proceso de formación, preparación y desarrollo de los deportistas hacia el alto rendimiento.

<sup>9/</sup> Baja California, Campeche, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas.



- De septiembre de 2020 a junio de 2021 se otorgaron apoyos por 80.6 millones de pesos a 440 entrenadores de las 32 entidades federativas, así como al IMSS, al IPN y a la UNAM, en beneficio de 7 mil atletas en 25 disciplinas.<sup>10/</sup>

### Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento

Derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19, el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento suspendió actividades de marzo de 2020 a enero de 2021, mismas que reiniciaron a partir del 27 de febrero de 2021 para atender a los deportistas clasificados a los Juegos Olímpicos de Tokio y a los que estaban en busca de una plaza, así como para los Primeros Juegos Panamericanos Junior, Cali-Valle 2021, a realizarse del 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2021.

- Desde su reapertura, el centro atendió a 290 personas de la comunidad deportiva, con 107,535 servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones para las disciplinas de Atletismo, Boxeo, Clavados, Gimnasia artística, Gimnasia rítmica, Judo, Pentatlón moderno, Taekwondo y Tiro con arco. Asimismo, se renovó el equipo del pabellón de acondicionamiento físico, con más de 140 aparatos de alta tecnología olímpica.

### Competencias internacionales

En relación con los resultados más relevantes alcanzados por atletas nacionales en competencias internacionales, México calificó para 32 disciplinas<sup>11/</sup> con la participación de 163 atletas, en 84 pruebas en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

- En esta justa deportiva se obtuvieron cuatro medallas de bronce en las disciplinas de Clavados, Tiro con arco, Halterofilia y Fútbol. Se lograron siete cuartos lugares, tres quintos lugares, seis sextos lugares y un octavo lugar, lo que significa que 21 deportistas se ubican entre los primeros ocho de sus respectivas disciplinas a nivel mundial.
- Además, es importante resaltar lo siguiente:
  - Las seis cuotas olímpicas en la Copa Mundial de Clavados en Tokio que permitieron, por primera vez, contar con las 12 plazas disponibles para los Juegos Olímpicos.
  - La clasificación de las primeras dos mujeres en las disciplinas de Boxeo en las categorías de peso ligero y peso *welter*.
  - La plaza olímpica en Tiro con arco en el XXV Campeonato Panamericano en Monterrey, Nuevo León; además de las destacadas participaciones de la selección de Tiro con arco en las copas del mundo en Guatemala y Suiza.

### Deporte adaptado

En relación con el deporte adaptado, durante los eventos nacionales e internacionales realizados en 2021 se obtuvieron los resultados siguientes:

- En Para-Remo se obtuvo la presea de plata en la clase deportiva de PR1 M1x de la Regata Continental de Clasificación de Río de Janeiro, Brasil, que se realizó del 4 al 6 de marzo de 2021.
- En Para-*Powerlifting*, un deportista mexicano se adjudicó la presea áurea en la categoría de hasta 107 kilogramos de la Copa del Mundo en Bogotá, Colombia, celebrada del 1 al 9 de marzo de 2021.

<sup>10/</sup> Atletismo de fondo, Atletismo de velocidad, Atletismo de salto, Atletismo de lanzamiento, Bádminton, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Gimnasia artística, Gimnasia rítmica, Gimnasia trampolín, Judo, Karate, Levantamiento de pesas, Luchas asociadas, Natación fondo, Natación velocidad, Pentatlón moderno, Remo, Taekwondo, Tiro con arco, Tiro deportivo y Triatlón.

<sup>11/</sup> Atletismo, Bádminton, Béisbol, Boxeo, Canotaje slalom, Ciclismo montaña, Ciclismo pista, Ciclismo ruta, Clavados, Ecuestre, Esgrima, Fútbol varonil, Gimnasia artística, Gimnasia rítmica, Gimnasia trampolín, Golf, Judo, Levantamiento de pesas, Lucha grecorromana, Lucha libre, Natación, Natación artística, Pentatlón moderno, Remo, Softbol, Taekwondo, Tenis, Tiro con arco, Tiro deportivo, Triatlón, Vela y Voleibol de playa.

- Se obtuvieron dos medallas de oro en Para-Arco Recurvo y Para-Arco Compuesto del IV *Parapan American Championship PG CQT*, en Monterrey, Nuevo León, realizado del 26 al 28 de marzo de 2021.
- Asimismo, se participó en siete copas del mundo y en eventos internacionales que formaron parte del proceso de calificación a los Juegos Paralímpicos de Tokio.

Al 15 de julio de 2021, México contó con 60 plazas ganadas para participar en los Juegos Paralímpicos de Tokio en 11 disciplinas deportivas: Para-Atletismo, Para-Natación, Para-Judo IBSA, Para-*Powerlifting*, Para-Tenis de mesa, Para-Taekwondo, *Boccia*, Para-Ecuestre, Para-Remo, Para-Triatlón y Para-Tiro con arco.

### **Becas y apoyos económicos**

De septiembre de 2020 a junio de 2021 se beneficiaron 1,425 deportistas con beca deportiva y apoyos económicos por 14.2 millones de pesos.

- En cuanto al Premio Estatal del Deporte, se otorgaron 3.2 millones de pesos para 110 ganadores: 63 deportistas, 29 entrenadores y 18 al fomento en las entidades federativas.

Por su parte, el Premio Nacional del Deporte 2020 se entregó el 20 de noviembre de 2020, lo obtuvieron 10 atletas, de los cuales ocho recibieron 796 mil pesos cada uno y dos beneficiarios de nivel profesional obtuvieron un reconocimiento.

### **Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento**

Mediante el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), del 1 de septiembre al 5 de noviembre de 2020 se otorgaron 49.2 millones de pesos a 1,038 deportistas y entrenadores del deporte convencional y adaptado, destinados a reconocimientos vitalicios para deportistas medallistas olímpicos y paralímpicos de alto rendimiento por sus resultados en competencias nacionales e internacionales, así como a entrenadores y deportistas seleccionados nacionales.

- Es importante señalar que, mediante decreto del 6 de noviembre de 2020, se reformaron y derogaron diversas disposiciones de varias leyes, entre ellas, la Ley General de Cultura Física y Deporte. En dicho decreto se extinguió el fideicomiso FODEPAR.
- El decreto establece en su artículo quinto transitorio que la CONADE se hará cargo de los apoyos que otorgaba el FODEPAR. En este sentido, del 6 de noviembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se otorgaron 251.4 millones de pesos destinados a reconocimientos vitalicios, apoyos ordinarios a atletas y entrenadores, así como estímulos a seleccionados nacionales de diversas disciplinas y categorías, se benefició a 1,063 deportistas convencionales y adaptados.

### **Disciplinas no olímpicas como deporte de alto rendimiento**

Cabe destacar que las disciplinas no olímpicas como deporte de alto rendimiento constituyen una alternativa viable para el desarrollo del deporte en esta modalidad. El impulso de proyectos que promueven su crecimiento y el otorgamiento de recursos a asociaciones deportivas nacionales pertenecientes al SINADE, son indispensables.

- Se apoyó el desarrollo de programas de trabajo de 24 asociaciones deportivas nacionales no olímpicas.<sup>12/</sup>
- De enero a junio de 2021, 56 asociaciones deportivas nacionales miembros del SINADE actualizaron su inscripción en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte, con la finalidad de ser susceptibles de recibir beneficios en todos los ámbitos del desarrollo del deporte y la actividad física del país.

<sup>12/</sup> Las asociaciones apoyadas son: Ajedrez, Charrería, Dominó, Fútbol americano, *Kick boxing*, Medicina del deporte, Muay Thai, *Panathlón*, Pesca deportiva, Polo, *Pole sports*, Porristas y grupos de animación, Wushú, Físicoconstructivismo y *fitness*, Motonáuticas, Pádel, Aikido, Artes marciales mixtas, Baile y danza deportiva, Kendo, Lima Lama, Nippon Kempo y Quiropráctica, además del Consejo Nacional del Deporte de la Educación.

### **Atención médica a deportistas**

Respecto al cuidado médico, de septiembre de 2020 a junio de 2021 se proporcionaron 28,896 atenciones médicas integrales a deportistas en desarrollo y de alto rendimiento.

Finalmente, destaca la reapertura de la primera etapa del Centro de Terapia Física y de Rehabilitación en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento, que permitirá ofrecer servicios de primer nivel a los deportistas de alto rendimiento.





# ***ANEXO ESTADÍSTICO***



**MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO**

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 <sup>e/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>36,642.5</b>	<b>36,748.3</b>	<b>36,754.5</b>	<b>36,661.4</b>	<b>36,175.2</b>	<b>35,588.6</b>	<b>35,521.3</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	31,639.9	31,654.9	31,500.5	31,344.8	30,949.7	31,037.8	30,795.2
Privado	5,002.5	5,093.4	5,254.0	5,316.7	5,225.5	4,550.8	4,726.1
<b>Por nivel educativo</b>							
<b>Básica</b>	<b>26,136.1</b>	<b>26,052.8</b>	<b>25,705.6</b>	<b>25,493.7</b>	<b>25,253.3</b>	<b>24,597.2</b>	<b>24,450.6</b>
Inicial <sup>2/</sup>	238.5	272.1	258.1	267.0	249.3	196.9	223.0
Preescolar	4,812.0	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,336.7
Primaria	14,250.4	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,862.3	13,677.5	13,488.3
Secundaria	6,835.2	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,402.6
<b>Capacitación para el trabajo<sup>3/</sup></b>	<b>1,872.3</b>	<b>1,804.3</b>	<b>1,946.9</b>	<b>1,984.5</b>	<b>1,715.6</b>	<b>1,975.7</b>	<b>1,999.7</b>
<b>Media superior</b>	<b>4,985.1</b>	<b>5,128.5</b>	<b>5,237.0</b>	<b>5,239.7</b>	<b>5,144.7</b>	<b>4,985.0</b>	<b>5,065.0</b>
Profesional técnico	68.5	66.4	64.5	62.4	60.6	52.7	48.0
Bachillerato	4,916.6	5,062.1	5,172.6	5,177.3	5,084.1	4,932.3	5,017.0
<b>Superior</b>	<b>3,648.9</b>	<b>3,762.7</b>	<b>3,865.0</b>	<b>3,943.5</b>	<b>4,061.6</b>	<b>4,030.6</b>	<b>4,005.9</b>
Normal licenciatura	108.6	94.2	88.7	92.0	103.7	117.5	130.1
Licenciatura universitaria y tecnológica	3,302.8	3,429.6	3,536.3	3,610.7	3,710.0	3,674.0	3,640.0
Posgrado	237.6	238.9	239.9	240.8	248.0	239.1	235.9

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial promulgada en el ciclo escolar 2018-2019, la información de este nivel se suma a educación básica.

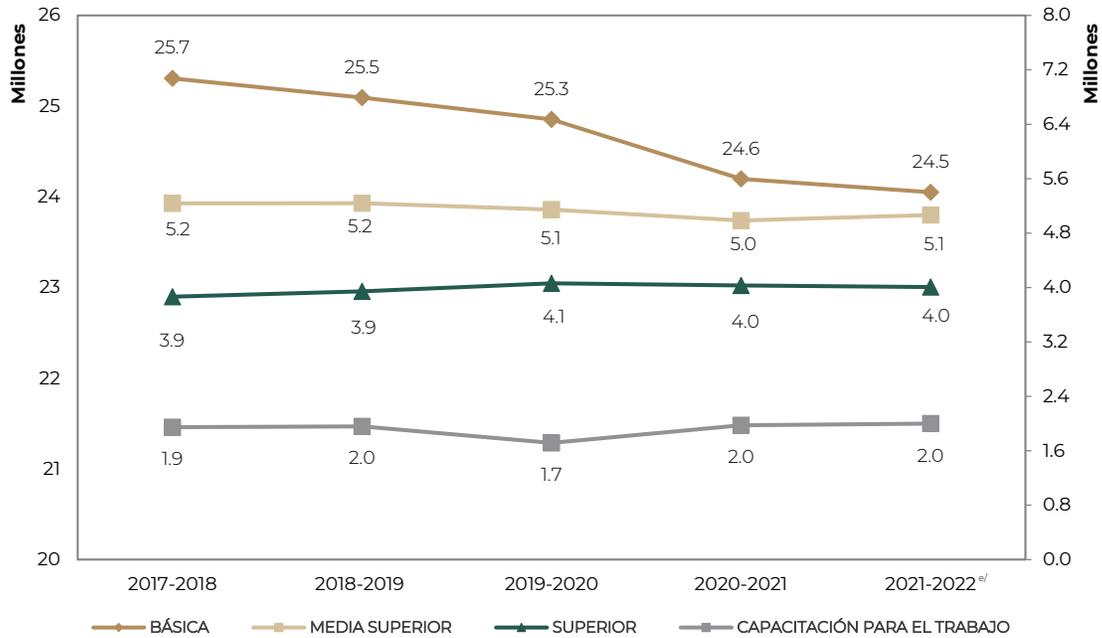
<sup>3/</sup> Los cursos en este servicio, tienen en algunos casos, una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2020-2021 las cifras son preliminares.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO

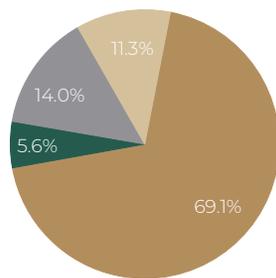
### Alumnos del Sistema Educativo Nacional



<sup>ef</sup> Cifras estimadas.

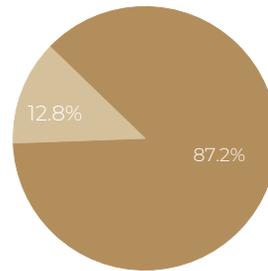
## MATRÍCULA, CICLO ESCOLAR 2020-2021

### Por nivel



■ Básica  
■ Capacitación para el trabajo  
■ Media superior  
■ Superior

### Por sostenimiento



■ Público  
■ Privado

**MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO POR SEXO**

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 <sup>e/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>v/</sup>							
MATRÍCULA	36,642.5	36,748.3	36,754.5	36,661.4	36,175.2	35,588.6	35,521.3
Mujeres	18,288.5	18,351.7	18,394.6	18,393.7	18,169.4	17,969.6	17,945.1
Hombres	18,354.0	18,396.6	18,360.0	18,267.7	18,005.8	17,619.0	17,576.1
<b>Por nivel educativo</b>							
<b>Básica</b>	<b>26,136.1</b>	<b>26,052.8</b>	<b>25,705.6</b>	<b>25,493.7</b>	<b>25,253.3</b>	<b>24,597.2</b>	<b>24,450.6</b>
<b>Mujeres</b>	<b>12,862.0</b>	<b>12,831.9</b>	<b>12,659.1</b>	<b>12,566.9</b>	<b>12,451.6</b>	<b>12,137.7</b>	<b>12,065.8</b>
<b>Hombres</b>	<b>13,274.2</b>	<b>13,220.9</b>	<b>13,046.5</b>	<b>12,926.8</b>	<b>12,801.7</b>	<b>12,459.5</b>	<b>12,384.8</b>
<b>Inicial<sup>2/</sup></b>	<b>238.5</b>	<b>272.1</b>	<b>258.1</b>	<b>267.0</b>	<b>249.3</b>	<b>196.9</b>	<b>223.0</b>
Mujeres	115.6	131.8	125.3	129.9	121.7	96.2	108.9
Hombres	122.9	140.3	132.9	137.1	127.6	100.7	114.1
<b>Preescolar</b>	<b>4,812.0</b>	<b>4,932.0</b>	<b>4,891.0</b>	<b>4,780.8</b>	<b>4,734.6</b>	<b>4,328.2</b>	<b>4,336.7</b>
Mujeres	2,381.0	2,444.0	2,423.4	2,370.8	2,345.1	2,145.7	2,150.1
Hombres	2,431.0	2,488.0	2,467.6	2,410.0	2,389.6	2,182.5	2,186.6
<b>Primaria</b>	<b>14,250.4</b>	<b>14,137.9</b>	<b>14,020.2</b>	<b>13,972.3</b>	<b>13,862.3</b>	<b>13,677.5</b>	<b>13,488.3</b>
Mujeres	6,984.5	6,938.4	6,881.1	6,865.2	6,811.5	6,722.1	6,629.1
Hombres	7,265.9	7,199.5	7,139.1	7,107.1	7,050.9	6,955.3	6,859.2
<b>Secundaria</b>	<b>6,835.2</b>	<b>6,710.8</b>	<b>6,536.3</b>	<b>6,473.6</b>	<b>6,407.1</b>	<b>6,394.7</b>	<b>6,402.6</b>
Mujeres	3,380.8	3,317.7	3,229.3	3,201.0	3,173.3	3,173.8	3,177.6
Hombres	3,454.4	3,393.1	3,306.9	3,272.6	3,233.7	3,221.0	3,225.0
<b>Capacitación para el trabajo<sup>3/</sup></b>	<b>1,872.3</b>	<b>1,804.3</b>	<b>1,946.9</b>	<b>1,984.5</b>	<b>1,715.6</b>	<b>1,975.7</b>	<b>1,999.7</b>
Mujeres	1,125.4	1,070.3	1,156.7	1,185.3	1,032.8	1,183.7	1,198.7
Hombres	746.9	734.0	790.2	799.3	682.8	792.1	801.0
<b>Media superior</b>	<b>4,985.1</b>	<b>5,128.5</b>	<b>5,237.0</b>	<b>5,239.7</b>	<b>5,144.7</b>	<b>4,985.0</b>	<b>5,065.0</b>
<b>Mujeres</b>	<b>2,500.6</b>	<b>2,585.4</b>	<b>2,651.4</b>	<b>2,660.6</b>	<b>2,622.5</b>	<b>2,563.0</b>	<b>2,603.8</b>
<b>Hombres</b>	<b>2,484.5</b>	<b>2,543.1</b>	<b>2,585.6</b>	<b>2,579.0</b>	<b>2,522.2</b>	<b>2,422.0</b>	<b>2,461.2</b>
<b>Profesional técnico</b>	<b>68.5</b>	<b>66.4</b>	<b>64.5</b>	<b>62.4</b>	<b>60.6</b>	<b>52.7</b>	<b>48.0</b>
Mujeres	40.2	38.9	37.2	35.7	34.6	30.4	28.1
Hombres	28.3	27.5	27.2	26.7	26.0	22.2	19.9
<b>Bachillerato</b>	<b>4,916.6</b>	<b>5,062.1</b>	<b>5,172.6</b>	<b>5,177.3</b>	<b>5,084.1</b>	<b>4,932.3</b>	<b>5,017.0</b>
Mujeres	2,460.4	2,546.5	2,614.2	2,624.9	2,587.9	2,532.6	2,575.7
Hombres	2,456.3	2,515.7	2,558.4	2,552.3	2,496.2	2,399.8	2,441.3
<b>Superior</b>	<b>3,648.9</b>	<b>3,762.7</b>	<b>3,865.0</b>	<b>3,943.5</b>	<b>4,061.6</b>	<b>4,030.6</b>	<b>4,005.9</b>
<b>Mujeres</b>	<b>1,800.6</b>	<b>1,864.1</b>	<b>1,927.4</b>	<b>1,980.9</b>	<b>2,062.6</b>	<b>2,085.2</b>	<b>2,076.9</b>
<b>Hombres</b>	<b>1,848.4</b>	<b>1,898.6</b>	<b>1,937.6</b>	<b>1,962.7</b>	<b>1,999.1</b>	<b>1,945.4</b>	<b>1,929.0</b>
<b>Normal licenciatura</b>	<b>108.6</b>	<b>94.2</b>	<b>88.7</b>	<b>92.0</b>	<b>103.7</b>	<b>117.5</b>	<b>130.1</b>
Mujeres	78.3	69.5	65.9	68.7	77.0	86.1	95.3
Hombres	30.2	24.7	22.8	23.2	26.6	31.4	34.7
<b>Licenciatura universitaria y tecnológica</b>	<b>3,302.8</b>	<b>3,429.6</b>	<b>3,536.3</b>	<b>3,610.7</b>	<b>3,710.0</b>	<b>3,674.0</b>	<b>3,640.0</b>
Mujeres	1,597.6	1,669.0	1,736.8	1,786.7	1,855.0	1,871.3	1,855.1
Hombres	1,705.2	1,760.6	1,799.6	1,824.0	1,854.9	1,802.8	1,784.9
<b>Posgrado</b>	<b>237.6</b>	<b>238.9</b>	<b>239.9</b>	<b>240.8</b>	<b>248.0</b>	<b>239.1</b>	<b>235.9</b>
Mujeres	124.7	125.6	124.7	125.4	130.5	127.9	126.4
Hombres	112.9	113.3	115.2	115.4	117.5	111.2	109.4

<sup>v/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial promulgada en el ciclo escolar 2018-2019, la información de este nivel se suma a educación básica.

<sup>3/</sup> Los cursos en este servicio tienen, en algunos casos, una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2020-2021 las cifras son preliminares.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**MAESTROS Y ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO**

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 <sup>4/</sup>
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>2,068,213</b>	<b>2,073,905</b>	<b>2,093,083</b>	<b>2,099,074</b>	<b>2,071,715</b>	<b>2,062,543</b>	<b>2,076,367</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	1,611,810	1,613,078	1,615,765	1,614,923	1,599,836	1,614,392	1,614,535
Privado	456,403	460,827	477,318	484,151	471,879	448,151	461,832
<b>Por nivel educativo</b>							
<b>Básica</b>	<b>1,218,992</b>	<b>1,225,184</b>	<b>1,228,498</b>	<b>1,224,125</b>	<b>1,225,341</b>	<b>1,209,998</b>	<b>1,219,344</b>
Inicial <sup>2/</sup>	5,424	7,993	8,636	9,428	9,134	8,643	8,734
Preescolar	230,781	234,635	238,153	236,509	236,437	228,086	241,877
Primaria	574,210	573,284	571,520	572,104	572,961	568,857	563,140
Secundaria	408,577	409,272	410,189	406,084	406,809	404,412	405,593
<b>Capacitación para el trabajo<sup>1/</sup></b>	<b>41,001</b>	<b>42,666</b>	<b>42,860</b>	<b>41,648</b>	<b>39,832</b>	<b>42,911</b>	<b>43,209</b>
<b>Media superior</b>	<b>422,001</b>	<b>417,745</b>	<b>423,754</b>	<b>418,893</b>	<b>412,353</b>	<b>408,267</b>	<b>413,058</b>
Profesional técnico	10,089	9,732	9,577	8,428	8,688	7,835	7,173
Bachillerato	411,912	408,013	414,177	410,465	403,665	400,432	405,885
<b>Superior</b>	<b>386,219</b>	<b>388,310</b>	<b>397,971</b>	<b>414,408</b>	<b>394,189</b>	<b>401,367</b>	<b>400,756</b>
Normal licenciatura	15,602	14,730	13,922	14,480	14,216	14,127	14,607
Licenciatura universitaria y tecnológica	312,758	315,801	325,136	333,617	323,330	326,229	322,952
Posgrado	57,859	57,779	58,913	66,311	56,643	61,011	63,197
<b>ESCUELAS</b>	<b>260,982</b>	<b>262,574</b>	<b>263,712</b>	<b>265,232</b>	<b>262,309</b>	<b>261,101</b>	<b>260,884</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	216,138	217,732	216,506	216,541	216,052	215,938	215,331
Privado	44,844	44,842	47,206	48,691	46,257	45,163	45,553
<b>Por nivel educativo</b>							
<b>Básica</b>	<b>229,552</b>	<b>230,926</b>	<b>231,773</b>	<b>233,163</b>	<b>230,424</b>	<b>228,852</b>	<b>228,509</b>
Inicial <sup>2/</sup>	3,254	5,169	5,585	6,242	5,287	4,891	5,275
Preescolar	89,409	88,939	89,579	90,446	88,655	87,684	87,951
Primaria	98,004	97,553	96,920	96,508	96,000	95,699	94,537
Secundaria	38,885	39,265	39,689	39,967	40,482	40,578	40,746
<b>Capacitación para el trabajo<sup>1/</sup></b>	<b>5,684</b>	<b>5,619</b>	<b>5,632</b>	<b>5,524</b>	<b>5,122</b>	<b>5,512</b>	<b>5,441</b>
<b>Media superior</b>	<b>20,403</b>	<b>20,718</b>	<b>20,852</b>	<b>21,010</b>	<b>21,047</b>	<b>20,943</b>	<b>21,066</b>
Profesional técnico	737	700	666	625	616	557	521
Bachillerato	19,666	20,018	20,186	20,385	20,431	20,386	20,545
<b>Superior<sup>3/</sup></b>	<b>5,343</b>	<b>5,311</b>	<b>5,455</b>	<b>5,535</b>	<b>5,716</b>	<b>5,794</b>	<b>5,868</b>
Normal licenciatura	460	450	436	408	405	404	413
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,308	4,285	4,412	4,502	4,667	4,727	4,685
Posgrado	2,289	2,296	2,379	2,459	2,597	2,643	2,662

<sup>1/</sup> Los cursos en este servicio tienen, en algunos casos, una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2020-2021 las cifras son preliminares.

<sup>2/</sup> De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial promulgada en el ciclo escolar 2018-2019, la información de este nivel se suma a educación básica.

<sup>3/</sup> A partir del ciclo escolar 2015-2016 se decidió registrar en el total el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen.

<sup>4/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**EDUCACIÓN PREESCOLAR**

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 <sup>4/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>4,812.0</b>	<b>4,932.0</b>	<b>4,891.0</b>	<b>4,780.8</b>	<b>4,734.6</b>	<b>4,328.2</b>	<b>4,336.7</b>
<b>Por sostenimiento<sup>2/</sup></b>							
Público	4,124.3	4,226.9	4,140.0	4,019.7	3,989.7	3,841.5	3,655.1
Privado	687.7	705.1	751.0	761.1	745.0	486.7	681.6
<b>Por servicio</b>							
General	4,237.1	4,343.9	4,323.4	4,229.6	4,177.2	3,775.9	3,808.0
Indígena	412.8	423.3	412.2	396.8	399.9	400.0	376.6
Comunitaria	162.0	164.7	155.5	154.4	157.6	152.3	152.1
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>230,781</b>	<b>234,635</b>	<b>238,153</b>	<b>236,509</b>	<b>236,437</b>	<b>228,086</b>	<b>241,877</b>
<b>Por sostenimiento<sup>2/</sup></b>							
Público	186,983	190,680	191,131	188,919	189,064	188,695	185,707
Privado	43,798	43,955	47,022	47,590	47,373	39,391	56,170
<b>Por servicio</b>							
General	194,058	196,121	199,416	199,424	198,896	191,142	206,015
Indígena	18,818	19,031	19,067	19,125	19,640	19,492	18,352
Comunitaria	17,905	19,483	19,670	17,960	17,901	17,452	17,510
<b>ESCUELAS</b>	<b>89,409</b>	<b>88,939</b>	<b>89,579</b>	<b>90,446</b>	<b>88,655</b>	<b>87,684</b>	<b>87,951</b>
<b>Por sostenimiento<sup>2/</sup></b>							
Público	74,704	74,332	73,574	73,779	73,429	73,247	73,008
Privado	14,705	14,607	16,005	16,667	15,226	14,437	14,943
<b>Por servicio</b>							
General	60,951	60,864	61,933	62,541	60,980	60,150	60,467
Indígena	9,804	9,838	9,797	9,826	9,875	9,880	10,094
Comunitaria	18,654	18,237	17,849	18,079	17,800	17,654	17,390
PORCENTAJE							
<b>ÍNDICE DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS QUE DEMANDAN PREESCOLAR<sup>3/</sup></b>							
3 años	41.2	47.2	47.9	48.0	48.8	40.9	41.7
4 años	89.9	91.0	91.1	89.0	88.7	80.6	81.2
5 años	84.5	83.3	80.7	78.5	76.7	75.1	75.4
3, 4 y 5 años	71.8	73.9	73.3	71.8	71.4	65.6	66.2
Cobertura	72.1	74.0	73.6	72.1	71.7	65.9	66.5

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

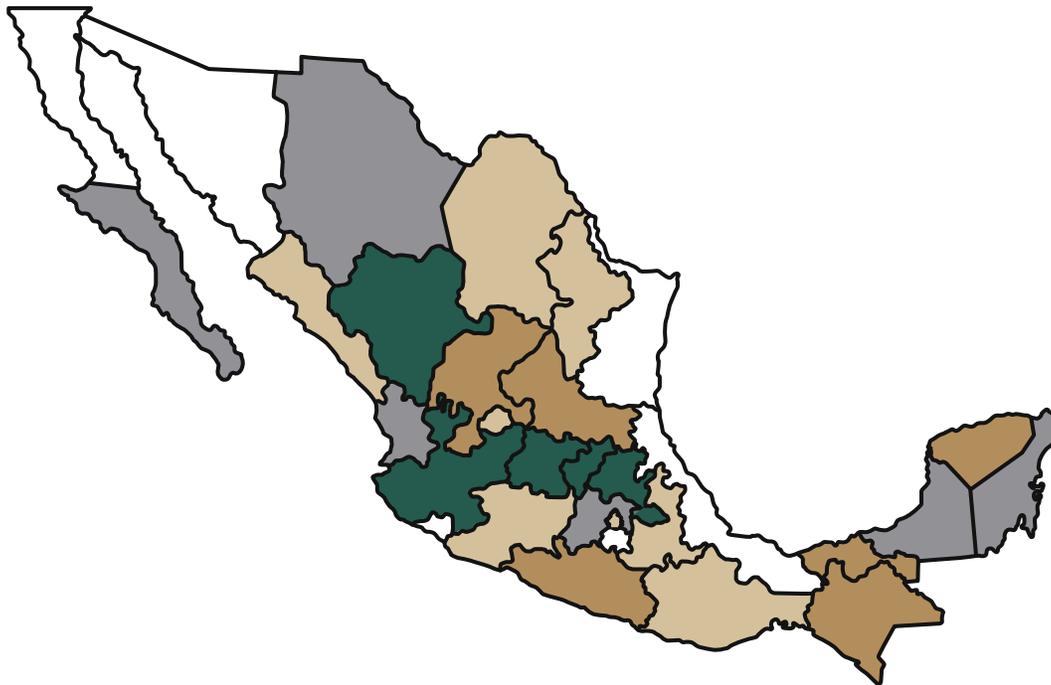
<sup>3/</sup> Se obtiene dividiendo la matrícula de 3, 4 y 5 años de este nivel educativo entre la población de las edades correspondientes. Los datos de población se tomaron de las proyecciones elaboradas por CONAPO en el año 2018.

<sup>4/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**MATRÍCULA, CICLO ESCOLAR 2020-2021**


**EDUCACIÓN PREESCOLAR**  
ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS DE 3, 4 Y 5 AÑOS  
2020-2021



Entidad	%	Entidad	%	Rangos
Tabasco	80.8	Tlaxcala	66.5	74.4 a 80.8
Guerrero	80.2	Durango	65.9	
San Luis Potosí	77.9	Jalisco	64.9	
Zacatecas	77.1	Hidalgo	63.7	
Chiapas	75.2	Campeche	62.9	
Yucatán	74.7	Nayarit	62.0	67.1 a 74.3
Ciudad de México	74.3	Baja California Sur	61.6	
Puebla	72.4	Chihuahua	59.3	63.0 a 67.0
Coahuila	70.0	México	57.2	
Nuevo León	69.6	Quintana Roo	56.7	56.6 a 62.9
Oaxaca	69.4	Morelos	56.5	
Sinaloa	68.9	Sonora	56.4	52.9 a 56.5
Michoacán	68.9	Colima	55.2	
Agascalientes	68.2	Tamaulipas	54.4	
Querétaro	67.0	Veracruz	53.0	
Guanajuato	66.8	Baja California	52.9	
		<b>Nacional</b>	<b>65.6</b>	

**EDUCACIÓN PRIMARIA**

(Ciclos escolares)

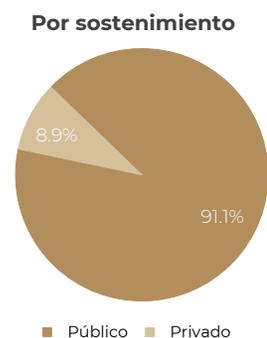
Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 <sup>e/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>v/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>14,250.4</b>	<b>14,137.9</b>	<b>14,020.2</b>	<b>13,972.3</b>	<b>13,862.3</b>	<b>13,677.5</b>	<b>13,488.3</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	12,970.0	12,824.8	12,678.3	12,602.7	12,485.4	12,454.9	12,275.6
Privado	1,280.4	1,313.1	1,341.9	1,369.5	1,376.9	1,222.6	1,212.7
<b>Por servicio</b>							
General	13,321.7	13,220.7	13,123.2	13,081.4	12,977.7	12,790.3	12,609.9
Indígena	818.3	808.0	797.5	793.6	789.6	792.4	785.1
Comunitaria rural	110.4	109.1	99.5	97.3	95.0	94.7	93.3
<b>Por grado</b>							
Primero	2,358.9	2,338.5	2,346.7	2,323.1	2,265.6	2,149.7	2,144.9
Segundo	2,398.8	2,377.0	2,353.3	2,361.0	2,317.5	2,264.3	2,145.3
Tercero	2,372.1	2,368.1	2,341.6	2,327.0	2,370.2	2,327.0	2,267.8
Cuarto	2,374.2	2,360.9	2,349.6	2,334.3	2,307.2	2,351.3	2,310.6
Quinto	2,387.5	2,347.3	2,327.3	2,330.3	2,309.4	2,294.5	2,340.2
Sexto	2,359.0	2,346.1	2,301.7	2,296.6	2,292.5	2,290.6	2,279.4
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>574,210</b>	<b>573,284</b>	<b>571,520</b>	<b>572,104</b>	<b>572,961</b>	<b>568,857</b>	<b>563,140</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	514,141	511,758	507,991	506,929	506,096	504,406	499,233
Privado	60,069	61,526	63,529	65,175	66,865	64,451	63,907
<b>Por servicio</b>							
General	525,120	524,483	523,432	524,821	524,681	521,336	515,906
Indígena	36,952	37,030	37,017	36,992	37,940	37,404	37,227
Comunitaria rural	12,138	11,771	11,071	10,291	10,340	10,117	10,007
<b>ESCUELAS</b>	<b>98,004</b>	<b>97,553</b>	<b>96,920</b>	<b>96,508</b>	<b>96,000</b>	<b>95,699</b>	<b>94,537</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	89,070	88,526	87,757	87,260	86,677	86,469	85,389
Privado	8,934	9,027	9,163	9,248	9,323	9,230	9,148
<b>Por servicio</b>							
General	77,313	77,090	77,039	76,895	76,781	76,570	75,570
Indígena	10,180	10,195	10,233	10,275	10,288	10,308	10,285
Comunitaria rural	10,511	10,268	9,648	9,338	8,931	8,821	8,682
PORCENTAJES							
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA<sup>2/</sup></b>							
Abandono escolar	0.7	1.1	0.5	0.7	0.4	0.4	0.4
Reprobación	0.9	1.0	0.9	1.1	0.6	0.6	0.6
Eficiencia terminal	98.3	97.8	97.5	96.2	96.0	96.9	97.4

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

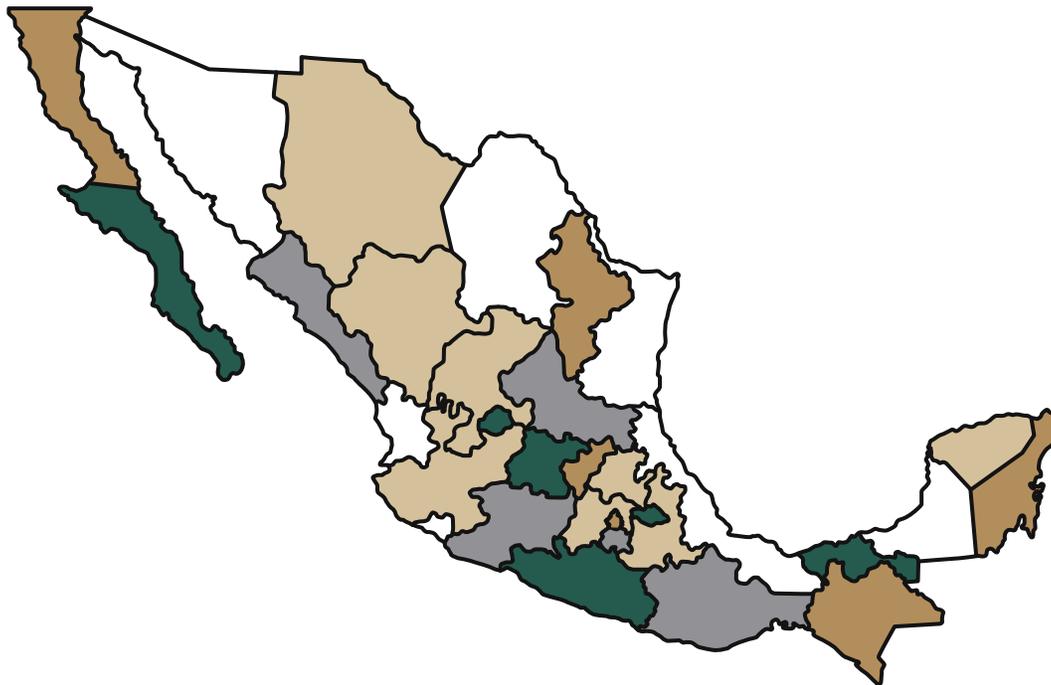
<sup>2/</sup> Cifras preliminares para el ciclo escolar 2020-2021.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**MATRÍCULA, CICLO ESCOLAR 2020-2021**


**EDUCACIÓN PRIMARIA**  
COBERTURA  
2020-2021



Entidad	%	Entidad	%	Rangos
Ciudad de México	119.2	Guanajuato	102.3	105.1 a 119.2
Quintana Roo	109.2	Tabasco	102.1	103.1 a 105.0
Chiapas	108.5	Aguascalientes	102.0	101.2 a 103.0
Querétaro	108.3	Guerrero	101.9	97.8 a 101.1
Baja California	105.5	San Luis Potosí	101.1	92.8 a 97.7
Nuevo León	105.4	Oaxaca	100.3	
Jalisco	105.0	Morelos	99.6	
Yucatán	104.8	Michoacán	99.3	
Puebla	104.7	Sinaloa	98.6	
Hidalgo	103.7	Tamaulipas	97.7	
México	103.6	Sonora	96.5	
Zacatecas	103.6	Coahuila	96.0	
Chihuahua	103.2	Nayarit	95.8	
Durango	103.1	Veracruz	95.1	
Tlaxcala	103.0	Campeche	94.3	
Baja California Sur	102.3	Colima	92.8	
		<b>Nacional</b>	<b>103.1</b>	

**EDUCACIÓN SECUNDARIA**

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 <sup>6/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>6,835.2</b>	<b>6,710.8</b>	<b>6,536.3</b>	<b>6,473.6</b>	<b>6,407.1</b>	<b>6,394.7</b>	<b>6,402.6</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	6,240.4	6,120.7	5,939.2	5,869.5	5,796.5	5,818.8	5,823.1
Privado	594.9	590.1	597.0	604.1	610.5	575.9	579.5
<b>Por servicio</b>							
General <sup>2/</sup>	3,518.6	3,457.6	3,373.4	3,345.4	3,324.1	3,303.1	3,308.2
Telesecundaria	1,447.3	1,432.4	1,398.3	1,379.9	1,349.0	1,345.4	1,343.7
Técnica <sup>3/</sup>	1,869.3	1,820.8	1,764.6	1,748.3	1,734.0	1,746.2	1,750.7
<b>Por grado</b>							
Primerο	2,323.2	2,287.2	2,271.2	2,238.3	2,224.8	2,161.9	2,173.8
Segundo	2,342.8	2,225.6	2,184.6	2,175.6	2,136.8	2,162.2	2,115.2
Tercero	2,169.3	2,198.0	2,080.5	2,059.8	2,045.5	2,070.6	2,113.6
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>408,577</b>	<b>409,272</b>	<b>410,189</b>	<b>406,084</b>	<b>406,809</b>	<b>404,412</b>	<b>405,593</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	346,412	346,635	344,629	339,595	338,895	338,398	339,467
Privado	62,165	62,637	65,560	66,489	67,914	66,014	66,126
<b>Por servicio</b>							
General <sup>2/</sup>	234,657	235,242	237,669	234,644	235,656	233,538	234,319
Telesecundaria	72,901	72,995	72,505	72,184	72,194	72,157	72,273
Técnica <sup>3/</sup>	101,019	101,035	100,015	99,256	98,959	98,717	99,001
<b>ESCUELAS</b>	<b>38,885</b>	<b>39,265</b>	<b>39,689</b>	<b>39,967</b>	<b>40,482</b>	<b>40,578</b>	<b>40,746</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	33,786	34,102	34,293	34,492	34,873	34,951	35,082
Privado	5,099	5,163	5,396	5,475	5,609	5,627	5,664
<b>Por servicio</b>							
General <sup>2/</sup>	15,550	15,849	16,225	16,494	16,982	17,031	17,132
Telesecundaria	18,624	18,705	18,743	18,741	18,758	18,792	18,843
Técnica <sup>3/</sup>	4,711	4,711	4,721	4,732	4,742	4,755	4,771
PORCENTAJES							
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA<sup>4/</sup></b>							
Absorción	97.2	97.1	97.6	96.9	96.9	94.5	95.0
Abandono escolar	4.4	5.3	4.6	4.8	2.7	2.0	1.4
Reprobación <sup>5/</sup>	5.2	5.6	5.1	5.5	2.2	1.8	1.5
Eficiencia terminal	87.7	85.5	86.0	86.3	88.5	91.4	94.6

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, indígena, comunitaria y migrante.

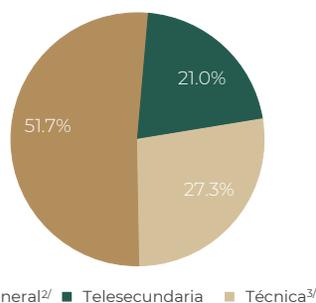
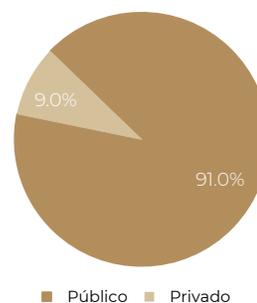
<sup>3/</sup> Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.

<sup>4/</sup> Los datos de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal son preliminares para el ciclo escolar 2020-2021.

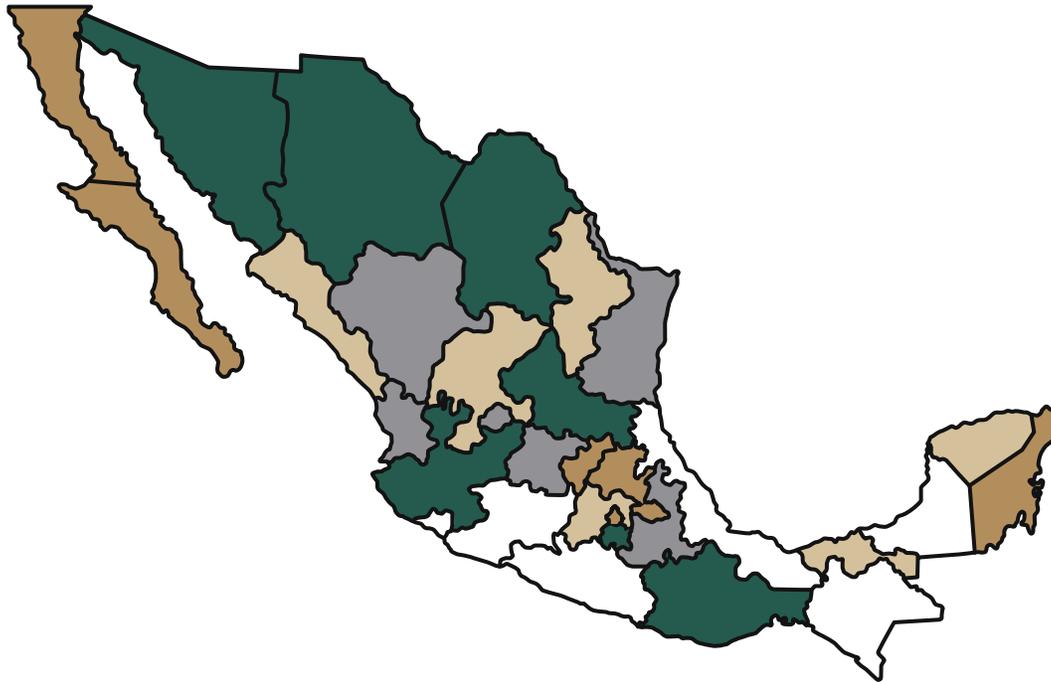
<sup>5/</sup> El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias, por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

<sup>6/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**MATRÍCULA, CICLO ESCOLAR 2020-2021**
**Por tipo de servicio**

**Por sostenimiento**


**EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
**COBERTURA**  
**2020-2021**



Entidad	%	Entidad	%	Rangos
Ciudad de México	122.7	San Luis Potosí	94.6	99.9 a 122.7
Hidalgo	102.8	Chihuahua	94.4	
Quintana Roo	102.5	Coahuila	93.7	
Querétaro	101.9	Jalisco	93.4	
Baja California Sur	101.5	Puebla	93.2	
Baja California	100.9	Aguascalientes	93.0	95.3 a 99.8
Tlaxcala	100.0	Guanajuato	92.8	
Nuevo León	99.8	Tamaulipas	92.4	93.3 a 95.2
México	99.6	Nayarit	91.3	
Tabasco	98.6	Durango	90.4	89.1 a 93.2
Zacatecas	95.7	Campeche	89.0	
Yucatán	95.6	Guerrero	88.2	84.8 a 89.0
Sinaloa	95.5	Colima	87.8	
Oaxaca	95.2	Veracruz	87.2	
Sonora	95.1	Chiapas	85.2	
Morelos	94.9	Michoacán	84.8	
		<b>Nacional</b>	<b>95.8</b>	



**MATRÍCULA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA POR SERVICIO**

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 <sup>4/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>1/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>26,136.1</b>	<b>26,052.8</b>	<b>25,705.6</b>	<b>25,493.7</b>	<b>25,253.3</b>	<b>24,597.2</b>	<b>24,450.6</b>
Inicial	238.5	272.1	258.1	267.0	249.3	196.9	223.0
General	238.5	226.1	215.8	227.4	205.5	156.7	177.5
Indígena	-	46.0	42.3	39.6	43.8	40.2	45.5
Preescolar	4,812.0	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,336.7
General <sup>2/</sup>	4,237.1	4,343.9	4,323.4	4,229.6	4,177.2	3,775.9	3,808.0
Indígena	412.8	423.3	412.2	396.8	399.9	400.0	376.6
Comunitaria	162.0	164.7	155.5	154.4	157.6	152.3	152.1
Primaria	14,250.4	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,862.3	13,677.5	13,488.3
General	13,321.7	13,220.7	13,123.2	13,081.4	12,977.7	12,790.3	12,609.9
Indígena	818.3	808.0	797.5	793.6	789.6	792.4	785.1
Comunitaria	110.4	109.1	99.5	97.3	95.0	94.7	93.3
Secundaria	6,835.2	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,402.6
General <sup>3/</sup>	3,518.6	3,457.6	3,373.4	3,345.4	3,324.1	3,303.1	3,308.2
Telesecundaria	1,447.3	1,432.4	1,398.3	1,379.9	1,349.0	1,345.4	1,343.7
Técnica <sup>4/</sup>	1,869.3	1,820.8	1,764.6	1,748.3	1,734.0	1,746.2	1,750.7

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye los servicios de preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

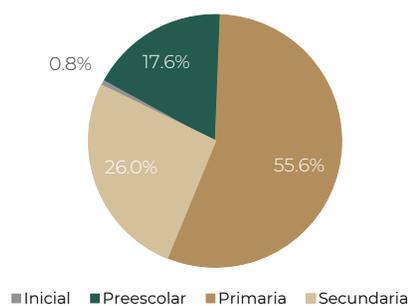
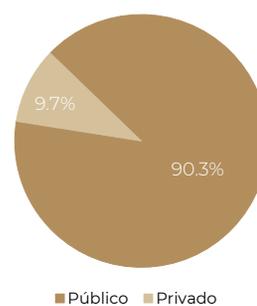
<sup>3/</sup> Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, comunitaria y migrante.

<sup>4/</sup> Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.

<sup>4/</sup> Cifras estimadas.

Nota: De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial, a partir del ciclo escolar 2018-2019 la información de este nivel se adiciona a educación básica.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**MATRÍCULA, CICLO ESCOLAR 2020-2021**
**Por nivel educativo**

**Por sostenimiento**


**MAESTROS Y ESCUELAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA POR SERVICIO**

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 <sup>e/</sup>
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>1,218,992</b>	<b>1,225,184</b>	<b>1,228,498</b>	<b>1,224,125</b>	<b>1,225,341</b>	<b>1,209,998</b>	<b>1,219,344</b>
Inicial	5,424	7,993	8,636	9,428	9,134	8,643	8,734
General	5,424	5,616	6,388	7,229	6,751	6,287	6,353
Indígena	-	2,377	2,248	2,199	2,383	2,356	2,381
Preescolar	230,781	234,635	238,153	236,509	236,437	228,086	241,877
General <sup>1/</sup>	194,058	196,121	199,416	199,424	198,896	191,142	206,015
Indígena	18,818	19,031	19,067	19,125	19,640	19,492	18,352
Comunitaria	17,905	19,483	19,670	17,960	17,901	17,452	17,510
Primaria	574,210	573,284	571,520	572,104	572,961	568,857	563,140
General	525,120	524,483	523,432	524,821	524,681	521,336	515,906
Indígena	36,952	37,030	37,017	36,992	37,940	37,404	37,227
Comunitaria	12,138	11,771	11,071	10,291	10,340	10,117	10,007
Secundaria	408,577	409,272	410,189	406,084	406,809	404,412	405,593
General <sup>2/</sup>	234,657	235,242	237,669	234,644	235,656	233,538	234,319
Telesecundaria	72,901	72,995	72,505	72,184	72,194	72,157	72,273
Técnica <sup>3/</sup>	101,019	101,035	100,015	99,256	98,959	98,717	99,001
<b>ESCUELAS</b>	<b>229,552</b>	<b>230,926</b>	<b>231,773</b>	<b>233,163</b>	<b>230,424</b>	<b>228,852</b>	<b>228,509</b>
Inicial	3,254	5,169	5,585	6,242	5,287	4,891	5,275
General	3,254	3,201	3,724	4,432	3,367	2,953	3,184
Indígena	-	1,968	1,861	1,810	1,920	1,938	2,091
Preescolar	89,409	88,939	89,579	90,446	88,655	87,684	87,951
General <sup>1/</sup>	60,951	60,864	61,933	62,541	60,980	60,150	60,467
Indígena	9,804	9,838	9,797	9,826	9,875	9,880	10,094
Comunitaria	18,654	18,237	17,849	18,079	17,800	17,654	17,390
Primaria	98,004	97,553	96,920	96,508	96,000	95,699	94,537
General	77,313	77,090	77,039	76,895	76,781	76,570	75,570
Indígena	10,180	10,195	10,233	10,275	10,288	10,308	10,285
Comunitaria	10,511	10,268	9,648	9,338	8,931	8,821	8,682
Secundaria	38,885	39,265	39,689	39,967	40,482	40,578	40,746
General <sup>2/</sup>	15,550	15,849	16,225	16,494	16,982	17,031	17,132
Telesecundaria	18,624	18,705	18,743	18,741	18,758	18,792	18,843
Técnica <sup>3/</sup>	4,711	4,711	4,721	4,732	4,742	4,755	4,771

<sup>1/</sup> Incluye los servicios de preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

<sup>2/</sup> Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, indígena, comunitaria y migrante.

<sup>3/</sup> Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

Nota: De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial, a partir del ciclo escolar 2018-2019 la información de este nivel se adiciona a educación básica.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO POR SOSTENIMIENTO<sup>1/</sup>**

(Ciclos escolares)

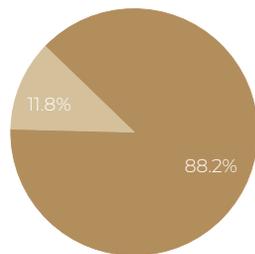
Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 <sup>4/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>2/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>1,872.3</b>	<b>1,804.3</b>	<b>1,946.9</b>	<b>1,984.5</b>	<b>1,715.6</b>	<b>1,975.7</b>	<b>1,999.7</b>
Público	1,587.1	1,538.3	1,686.1	1,732.4	1,518.4	1,742.1	1,770.5
Privado	285.2	266.0	260.8	252.1	197.2	233.6	229.3
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>41,001</b>	<b>42,666</b>	<b>42,860</b>	<b>41,648</b>	<b>39,832</b>	<b>42,911</b>	<b>43,209</b>
Público	20,601	21,459	22,143	22,302	24,017	24,128	24,623
Privado	20,400	21,207	20,717	19,346	15,815	18,783	18,586
<b>ESCUELAS</b>	<b>5,684</b>	<b>5,619</b>	<b>5,632</b>	<b>5,524</b>	<b>5,122</b>	<b>5,512</b>	<b>5,441</b>
Público	1,306	1,318	1,324	1,315	1,298	1,462	1,477
Privado	4,378	4,301	4,308	4,209	3,824	4,050	3,964

<sup>1/</sup> Los cursos en este servicio tienen, en algunos casos, una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2020-2021 las cifras son preliminares.

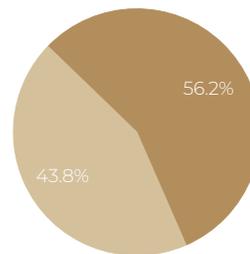
<sup>2/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>4/</sup> Cifras estimadas.

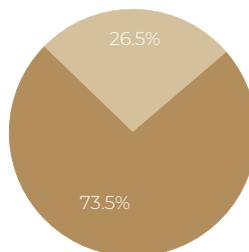
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**Matrícula 2020-2021**


■ Público ■ Privado

**Maestros 2020-2021**


■ Público ■ Privado

**Escuelas 2020-2021**


■ Público ■ Privado

**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR<sup>1/</sup>**

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 <sup>4/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>2/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>4,985.1</b>	<b>5,128.5</b>	<b>5,237.0</b>	<b>5,239.7</b>	<b>5,144.7</b>	<b>4,985.0</b>	<b>5,065.0</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	4,057.2	4,165.7	4,237.1	4,242.2	4,211.1	4,210.7	4,306.9
Privado	927.9	962.9	999.9	997.5	933.5	774.3	758.2
<b>Por servicio</b>							
Bachillerato General	3,096.4	3,202.5	3,290.1	3,287.8	3,219.8	3,093.8	3,136.2
Bachillerato Tecnológico	1,820.2	1,859.6	1,882.5	1,889.5	1,864.3	1,838.6	1,880.9
Profesional Técnico	68.5	66.4	64.5	62.4	60.6	52.7	48.0
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>422,001</b>	<b>417,745</b>	<b>423,754</b>	<b>418,893</b>	<b>412,353</b>	<b>408,267</b>	<b>413,058</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	311,757	305,828	310,733	308,692	302,075	307,570	314,719
Privado	110,244	111,917	113,021	110,201	110,278	100,697	98,339
<b>Por servicio</b>							
Bachillerato General	228,553	223,171	226,156	222,862	219,942	216,766	218,369
Bachillerato Tecnológico	183,359	184,842	188,021	187,603	183,723	183,666	187,516
Profesional Técnico	10,089	9,732	9,577	8,428	8,688	7,835	7,173
<b>ESCUELAS</b>	<b>20,403</b>	<b>20,718</b>	<b>20,852</b>	<b>21,010</b>	<b>21,047</b>	<b>20,943</b>	<b>21,066</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	13,664	13,893	14,067	14,212	14,251	14,284	14,564
Privado	6,739	6,825	6,785	6,798	6,796	6,659	6,502
<b>Por servicio</b>							
Bachillerato General	15,794	16,107	16,306	16,480	16,538	16,546	16,657
Bachillerato Tecnológico	3,872	3,911	3,880	3,905	3,893	3,840	3,888
Profesional Técnico	737	700	666	625	616	557	521
PORCENTAJES							
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA<sup>3/</sup></b>							
Absorción	105.7	104.1	104.5	106.3	102.1	91.1	100.6
Abandono escolar	15.5	15.2	14.5	13.0	10.3	10.8	11.3
Reprobación <sup>4/</sup>	13.9	13.5	14.1	12.9	9.0	9.0	9.0
Eficiencia terminal	65.6	64.4	63.9	64.8	66.7	67.5	71.3

<sup>1/</sup> Incluye bachillerato y profesional técnico.

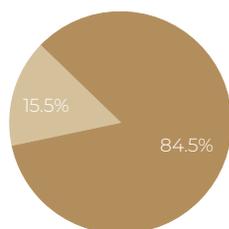
<sup>2/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Los datos de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal son preliminares para el ciclo escolar 2020-2021.

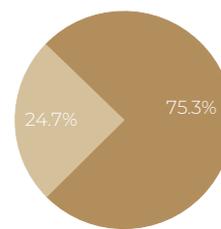
<sup>4/</sup> El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias, por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

<sup>5/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

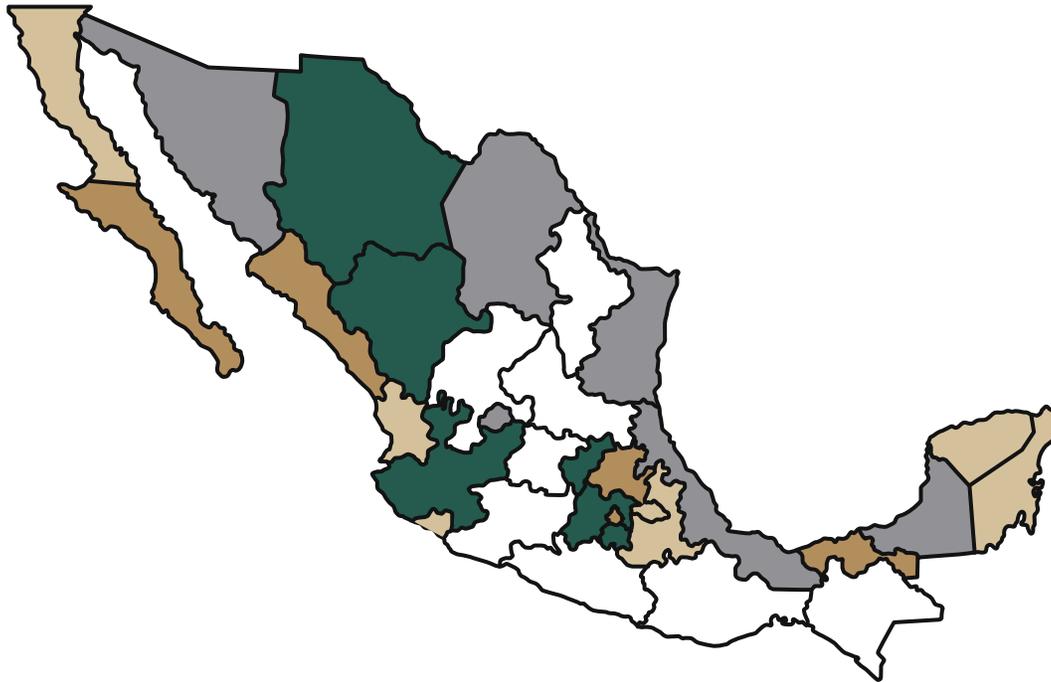
**Matrícula 2020-2021**


■ Público ■ Privado

**Maestros 2020-2021**


■ Público ■ Privado

**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**COBERTURA**  
**2020-2021**



Entidad	%	Entidad	%	Rangos
Ciudad de México	120.9	Chihuahua	72.1	79.5 a 120.9
Hidalgo	85.3	Jalisco	71.9	
Baja California Sur	84.3	Tamaulipas	71.7	
Sinaloa	82.9	Sonora	71.7	
Tabasco	82.7	Campeche	71.5	
Yucatán	79.4	Coahuila	70.4	74.1 a 79.4
Baja California	78.8	Aguascalientes	70.2	
Puebla	77.7	Veracruz	70.0	71.8 a 74.0
Nayarit	76.6	Guanajuato	69.3	
Colima	76.2	Zacatecas	69.2	69.4 a 71.7
Tlaxcala	76.1	Guerrero	67.5	
Quintana Roo	74.5	San Luis Potosí	65.5	62.9 a 69.3
México	74.0	Nuevo León	64.2	
Durango	73.7	Chiapas	64.1	
Querétaro	72.7	Oaxaca	63.4	
Morelos	72.5	Michoacán	62.9	
		<b>Nacional</b>	<b>74.7</b>	

**EDUCACIÓN SUPERIOR<sup>1/</sup>**

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 <sup>6/</sup>
MILES DE ALUMNOS <sup>2/</sup>							
<b>MATRÍCULA</b>	<b>3,648.9</b>	<b>3,762.7</b>	<b>3,865.0</b>	<b>3,943.5</b>	<b>4,061.6</b>	<b>4,030.6</b>	<b>4,005.9</b>
Licenciatura	3,411.3	3,523.8	3,625.0	3,702.7	3,813.6	3,791.5	3,770.1
Normal	108.6	94.2	88.7	92.0	103.7	117.5	130.1
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	89.8	80.5	77.9	81.7	92.2	104.6	116.2
Privado	18.8	13.8	10.8	10.3	11.5	12.9	13.9
<b>Universitaria y tecnológica<sup>3/</sup></b>	<b>3,302.8</b>	<b>3,429.6</b>	<b>3,536.3</b>	<b>3,610.7</b>	<b>3,710.0</b>	<b>3,674.0</b>	<b>3,640.0</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	2,369.9	2,455.5	2,512.6	2,571.9	2,627.8	2,655.3	2,633.5
Privado	932.9	974.0	1,023.8	1,038.8	1,082.1	1,018.8	1,006.5
<b>Por áreas de la ciencia</b>							
Exactas y naturales	180.9	182.1	111.4	115.9	120.6	125.2	124.0
De la Salud	401.6	430.8	475.9	492.7	513.3	519.1	514.3
Agropecuarias	86.3	93.3	101.6	106.3	111.1	110.8	109.8
Sociales y administrativas	1,343.3	1,398.2	1,365.1	1,378.1	1,405.7	1,366.4	1,353.8
Ingeniería y tecnología	991.5	1,029.4	1,105.4	1,127.7	1,146.7	1,135.2	1,124.7
Educación y humanidades	299.2	295.7	377.0	390.0	412.7	417.3	413.4
<b>Por servicio<sup>4/</sup></b>							
Universitaria	2,130.4	2,218.1	2,319.5	2,367.1	2,442.7	2,413.7	2,391.3
Tecnológica	1,172.4	1,211.5	1,216.8	1,243.6	1,267.2	1,260.4	1,248.7
<b>Licenciatura no escolarizada</b>	<b>504.6</b>	<b>572.3</b>	<b>584.8</b>	<b>641.4</b>	<b>733.0</b>	<b>788.4</b>	<b>781.1</b>
PORCENTAJE							
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA<sup>5/</sup></b>							
Absorción <sup>6/</sup>	72.9	73.0	74.0	72.8	72.2	63.6	63.7
Abandono escolar	7.0	7.2	8.4	7.9	8.4	8.2	7.9
Eficiencia terminal	70.2	70.1	70.5	71.1	68.4	66.9	65.3
Cobertura	31.0	32.1	33.1	33.9	34.9	34.7	34.5
Cobertura total <sup>7/</sup>	35.6	37.3	38.4	39.7	41.6	42.0	42.0
MILES DE ALUMNOS <sup>2/</sup>							
<b>Posgrado</b>	<b>237.6</b>	<b>238.9</b>	<b>239.9</b>	<b>240.8</b>	<b>248.0</b>	<b>239.1</b>	<b>235.9</b>
<b>Por sostenimiento</b>							
Público	119.6	119.7	119.9	119.8	121.5	121.7	114.5
Privado	118.0	119.2	120.0	121.1	126.5	117.4	121.3
<b>Por grado de estudio</b>							
Maestría	160.6	159.4	158.2	156.1	158.2	150.5	148.5
Doctorado	30.6	30.7	32.2	33.3	35.1	34.8	34.3
Especialización	46.4	48.7	49.6	51.4	54.7	53.8	53.0

<sup>1/</sup> Incluye licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado.

<sup>2/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Incluye técnico superior universitario.

<sup>4/</sup> Educación universitaria incluye las áreas Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Naturales, Exactas, Sociales y Administrativas. Educación tecnológica incluye Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Tecnología.

<sup>5/</sup> Los datos de abandono escolar y eficiencia terminal son preliminares para el ciclo escolar 2020-2021.

<sup>6/</sup> Se obtiene dividiendo los alumnos de nuevo ingreso en primer grado de licenciatura, entre los egresados de bachillerato del ciclo escolar anterior.

<sup>7/</sup> Incluye la modalidad escolarizada y no escolarizada.

<sup>8/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**EDUCACIÓN SUPERIOR<sup>1/</sup>**

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022 <sup>2/</sup>
ABSOLUTOS							
<b>MAESTROS</b>	<b>386,219</b>	<b>388,310</b>	<b>397,971</b>	<b>414,408</b>	<b>394,189</b>	<b>401,367</b>	<b>400,756</b>
<b>Licenciatura</b>							
Normal	15,602	14,730	13,922	14,480	14,216	14,127	14,607
Por sostenimiento							
Público	12,097	11,822	11,472	12,014	11,776	11,894	12,291
Privado	3,505	2,908	2,450	2,466	2,440	2,233	2,316
Universitaria y tecnológica	312,758	315,801	325,136	333,617	323,330	326,229	322,952
Por sostenimiento							
Público	185,540	187,322	191,842	197,696	191,868	198,994	197,290
Privado	127,218	128,479	133,294	135,921	131,462	127,235	125,662
Posgrado	57,859	57,779	58,913	66,311	56,643	61,011	63,197
Por sostenimiento							
Público	31,740	32,514	30,855	33,631	30,810	35,161	36,003
Privado	26,119	25,265	28,058	32,680	25,833	25,850	27,194
<b>ESCUELAS<sup>2/</sup></b>	<b>5,343</b>	<b>5,311</b>	<b>5,455</b>	<b>5,535</b>	<b>5,716</b>	<b>5,794</b>	<b>5,868</b>
<b>Licenciatura</b>							
Normal	460	450	436	408	405	404	413
Por sostenimiento							
Público	266	263	267	257	254	257	265
Privado	194	187	169	151	151	147	148
Universitaria y tecnológica	4,308	4,285	4,412	4,502	4,667	4,727	4,685
Por sostenimiento							
Público	1,689	1,724	1,751	1,791	1,815	1,837	1,826
Privado	2,619	2,561	2,661	2,711	2,852	2,890	2,859
Posgrado	2,289	2,296	2,379	2,459	2,597	2,643	2,662
Por sostenimiento							
Público	1,055	1,059	1,090	1,109	1,154	1,190	1,162
Privado	1,234	1,237	1,289	1,350	1,443	1,453	1,500

<sup>1/</sup> Incluye licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado.

<sup>2/</sup> A partir del ciclo escolar 2015-2016 se decidió registrar en el total el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen. Por tipo de control se contabilizan de acuerdo con el servicio que ofrecen, dado esto, la suma del total no coincide con la suma de los datos parciales.

<sup>3/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## EDUCACIÓN INDÍGENA

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Población indígena atendida por la DGEI <sup>1/</sup>	1,271,084	1,277,374	1,252,059	1,229,943	1,233,298	1,232,663
Matrícula (Número de alumnos)						
Inicial <sup>2/</sup>	-	45,984	42,348	39,622	43,812	40,186
Preescolar	412,830	423,344	412,186	396,755	399,851	400,045
Primaria	818,349	808,046	797,525	793,566	789,635	792,432
Maestros						
Inicial <sup>2/</sup>	-	2,377	2,248	2,199	2,383	2,356
Preescolar	18,818	19,031	19,067	19,125	19,640	19,492
Primaria	36,952	37,030	37,017	36,992	37,940	37,404
Escuelas						
Inicial <sup>2/</sup>	-	1,968	1,861	1,810	1,920	1,938
Preescolar	9,804	9,838	9,797	9,826	9,875	9,880
Primaria	10,180	10,195	10,233	10,275	10,288	10,308

<sup>1/</sup> DGEI: Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública. Incluye la población atendida en educación inicial.

<sup>2/</sup> De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial promulgada en el ciclo escolar 2018-2019, la información de este nivel se suma a educación básica.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Escuelas primarias con sexto grado	9,953	9,989	9,983	10,059	n. d.	10,132
Indicadores de primaria indígena (%) <sup>1/</sup>						
Eficiencia terminal	97.0	96.7	96.5	94.9	94.1	95.0
Abandono escolar	1.2	1.5	1.1	0.9	-0.5	0.6
Reprobación	2.0	3.3	2.2	1.9	0.9	0.9
Lenguas indígenas que cuentan con algún tipo de material educativo	58	36	36	21	12	20
Libros de texto gratuitos en lenguas indígenas						
Elaborados	16	409	249	24	41	53
Revisados	15	149	177	41	24	-
Distribuidos	7,151,071	4,365,204	6,540,705	4,754,919	2,685,875	267,550

<sup>1/</sup> Los datos de eficiencia terminal, reprobación y abandono escolar son preliminares para el ciclo escolar 2020-2021.

n. d. No disponible

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**EDUCACIÓN ESPECIAL**

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ALUMNOS						
<b>POBLACIÓN ATENDIDA<sup>1/</sup></b>	<b>579,460</b>	<b>600,263</b>	<b>612,039</b>	<b>624,371</b>	<b>648,101</b>	<b>601,024</b>
<b>Población atendida por área<sup>2/</sup></b>	<b>405,485</b>	<b>551,015</b>	<b>529,465</b>	<b>596,123</b>	<b>628,609</b>	<b>587,012</b>
Ceguera	2,094	2,131	2,095	2,117	2,196	2,124
Baja Visión	6,301	6,368	6,182	6,305	6,604	6,254
Sordera	4,519	4,402	4,026	3,917	3,821	3,701
Hipoacusia	9,063	9,181	8,722	8,983	9,270	8,775
Discapacidad Motriz	17,859	18,673	16,834	16,991	16,991	15,901
Discapacidad Intelectual	110,010	115,755	107,365	107,211	107,308	100,244
Aptitudes Sobresalientes	32,149	34,709	26,138	22,163	20,690	15,828
Otras Condiciones	223,490	359,796	358,103	428,436	461,729	434,185
<b>Población atendida por sostenimiento</b>	<b>579,460</b>	<b>600,263</b>	<b>612,039</b>	<b>624,371</b>	<b>648,101</b>	<b>601,024</b>
Público	576,691	597,563	609,306	621,628	645,375	598,754
Privado	2,769	2,700	2,733	2,743	2,726	2,270
ESCUELAS						
<b>Total</b>	<b>6,060</b>	<b>6,155</b>	<b>6,110</b>	<b>6,192</b>	<b>6,315</b>	<b>6,369</b>
CAM	1,671	1,676	1,657	1,665	1,669	1,667
USAER	4,389	4,479	4,453	4,527	4,646	4,702

<sup>1/</sup> La población atendida total incluye a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, que pueden o no estar asociadas a una condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.

<sup>2/</sup> La población atendida por área sólo incluye a los alumnos que presentan alguna condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

(Ciclos escolares)

Concepto	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021 <sup>6/</sup>	2021-2022 <sup>6/</sup>
Atención a la demanda <sup>1/</sup>	78.1	78.3	78.5	78.4	77.5	76.5	76.5
<b>Preescolar</b>							
Matrícula (Miles)	4,812.0	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,336.7
Atención a 3 años	41.2	47.2	47.9	48.0	48.8	40.9	41.7
Atención a 4 años	89.9	91.0	91.1	89.0	88.7	80.6	81.2
Atención a 5 años	84.5	83.3	80.7	78.5	76.7	75.1	75.4
Atención 3, 4 y 5 años	71.8	73.9	73.3	71.8	71.4	65.6	66.2
Cobertura	72.1	74.0	73.6	72.1	71.7	65.9	66.5
<b>Primaria</b>							
Matrícula (Miles)	14,250.4	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,862.3	13,677.5	13,488.3
Cobertura	106.0	105.5	104.9	104.8	104.2	103.1	101.9
Abandono escolar	0.7	1.1	0.5	0.7	0.4	0.4	0.4
Reprobación	0.9	1.0	0.9	1.1	0.6	0.6	0.6
Eficiencia terminal	98.3	97.8	97.5	96.2	96.0	96.9	97.4
<b>Secundaria</b>							
Matrícula (Miles)	6,835.2	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,402.6
Cobertura	102.0	100.0	97.3	96.5	95.7	95.8	96.1
Absorción	97.2	97.1	97.6	96.9	96.9	94.5	95.0
Abandono escolar	4.4	5.3	4.6	4.8	2.7	2.0	1.4
Reprobación <sup>2/</sup>	5.2	5.6	5.1	5.5	2.2	1.8	1.5
Eficiencia terminal	87.7	85.5	86.0	86.3	88.5	91.4	94.6
<b>Capacitación para el trabajo</b>							
Matrícula (Miles)	1,872.3	1,804.3	1,946.9	1,984.5	1,715.6	1,975.7	1,999.7
<b>Media superior<sup>3/</sup></b>							
Matrícula (Miles)	4,985.1	5,128.5	5,237.0	5,239.7	5,144.7	4,985.0	5,065.0
Cobertura	75.0	77.2	78.8	78.7	77.2	74.7	75.9
Absorción	105.7	104.1	104.5	106.3	102.1	91.1	100.6
Abandono escolar	15.5	15.2	14.5	13.0	10.3	10.8	11.3
Reprobación <sup>2/</sup>	13.9	13.5	14.1	12.9	9.0	9.0	9.0
Eficiencia terminal	65.6	64.4	63.9	64.8	66.7	67.5	71.3
<b>Superior<sup>4/</sup></b>							
Matrícula (Miles)	3,411.3	3,523.8	3,625.0	3,702.7	3,813.6	3,791.5	3,770.1
Cobertura licenciatura	31.0	32.1	33.1	33.9	34.9	34.7	34.5
Absorción	72.9	73.0	74.0	72.8	72.2	63.6	63.7
Abandono escolar	7.0	7.2	8.4	7.9	8.4	8.2	7.9
Eficiencia terminal	70.2	70.1	70.5	71.1	68.4	66.9	65.3
Cobertura licenciatura total <sup>5/</sup>	35.6	37.3	38.4	39.7	41.6	42.0	42.0
<b>Posgrado</b>							
Matrícula (Miles)	237.6	238.9	239.9	240.8	248.0	239.1	235.9
<b>Otros indicadores</b>							
Esperanza de escolaridad	14.1	14.1	14.1	14.0	14.0	13.8	13.8
Grado promedio de escolaridad <sup>6/</sup>	9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.9
Analfabetismo <sup>7/</sup>	5.4	5.2	5.1	4.9	4.8	4.6	4.4

<sup>1/</sup> Se obtiene dividiendo la matrícula total entre la población a mitad de año de 3 a 23 años, CONAPO 2018.

<sup>2/</sup> El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias, por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

<sup>3/</sup> Incluye profesional técnico y bachillerato.

<sup>4/</sup> Incluye educación normal licenciatura y licenciatura universitaria y tecnológica.

<sup>5/</sup> Incluye la modalidad escolarizada y no escolarizada.

<sup>6/</sup> Promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

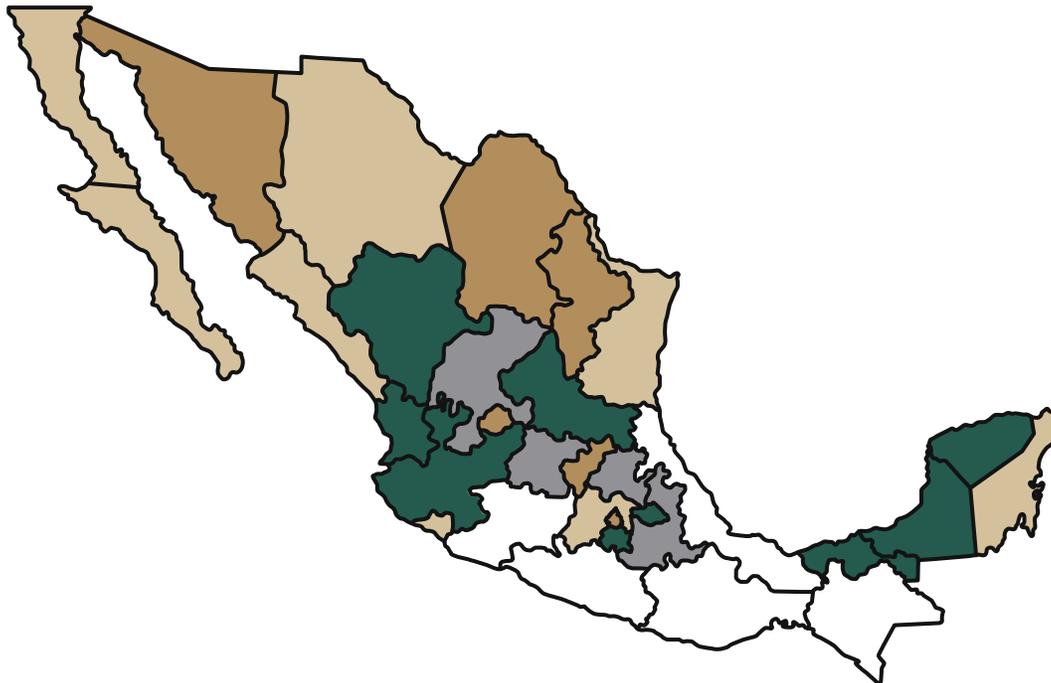
<sup>7/</sup> Número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, por cada cien personas de la población total de 15 años y más. Información al 31 de diciembre de cada año, INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección del CONAPO.

<sup>8/</sup> Cifras preliminares en los indicadores de atención a la demanda, abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal.

<sup>9/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD  
2020-2021**



Entidad	%	Entidad	%	Rangos
Ciudad de México	11.5	Tlaxcala	9.8	10.4 a 11.5
Nuevo León	10.7	Durango	9.8	
Querétaro	10.5	Nayarit	9.7	
Coahuila	10.4	Tabasco	9.7	
Sonora	10.4	Campeche	9.6	
Aguascalientes	10.4	San Luis Potosí	9.6	10.0 a 10.3
Baja California Sur	10.3	Yucatán	9.6	
Quintana Roo	10.2	Hidalgo	9.4	9.5 a 9.9
Sinaloa	10.2	Zacatecas	9.3	
Baja California	10.2	Puebla	9.2	8.9 a 9.4
Tamaulipas	10.1	Guanajuato	9.0	
México	10.1	Veracruz	8.8	7.8 a 8.8
Colima	10.1	Michoacán	8.6	
Chihuahua	10.0	Guerrero	8.4	
Jalisco	9.9	Oaxaca	8.1	
Morelos	9.8	Chiapas	7.8	
		<b>Nacional</b>	<b>9.7</b>	

**ANALFABETISMO**  
2020-2021



Entidad	%	Entidad	%	Rangos
Ciudad de México	1.4	Sinaloa	3.5	2.0 a 1.4
Nuevo León	1.4	Zacatecas	3.7	2.9 a 2.1
Coahuila	1.6	Morelos	4.4	4.8 a 3.0
Baja California	1.8	Nayarit	4.4	6.7 a 4.9
Sonora	1.9	San Luis Potosí	4.9	13.4 a 6.8
Aguascalientes	2.1	Tabasco	5.0	
Baja California Sur	2.3	Guanajuato	5.2	
Tamaulipas	2.5	Campeche	5.7	
Chihuahua	2.6	Yucatán	5.9	
Durango	2.7	Hidalgo	6.5	
México	2.8	Puebla	6.8	
Jalisco	2.8	Michoacán	6.9	
Quintana Roo	3.0	Veracruz	8.3	
Tlaxcala	3.3	Oaxaca	11.5	
Colima	3.3	Guerrero	12.2	
Querétaro	3.4	Chiapas	13.4	
		<b>Nacional</b>	<b>4.6</b>	

## GASTO EN EDUCACIÓN<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>1/</sup>
<b>Gasto nacional</b>							
Nacional	1,308,325.4	1,317,148.4	1,337,586.8	1,413,212.1	1,471,545.3	1,359,664.3	1,526,546.8
Público							
Total	975,105.2	991,679.8	994,512.0	1,033,020.8	1,072,191.9	1,103,859.2	1,134,711.6
Federal							
Total	779,507.6	784,295.3	784,560.3	813,132.5	841,870.5	868,132.7	890,322.6
SEP <sup>2/</sup>	720,701.9	731,728.9	720,904.0	747,884.0	780,994.4	808,438.5	826,815.3
Otras Secretarías	58,805.7	52,566.4	63,656.3	65,248.4	60,876.1	59,694.1	63,507.4
Estatal <sup>3/</sup>	195,111.3	207,205.1	209,643.1	219,709.2	230,133.9	235,534.6	244,189.9
Municipal <sup>3/</sup>	486.3	179.5	308.5	179.1	187.6	192.0	199.1
Privado <sup>4/</sup>	333,220.2	325,468.5	343,074.8	380,191.3	399,353.4	255,805.1	391,835.2
<b>Gasto público</b>							
Federal por nivel educativo							
Básica	430,650.8	442,114.4	445,001.1	459,797.7	483,366.5	501,200.6	511,554.4
Media superior	92,053.5	96,334.6	94,504.3	97,033.4	105,514.9	113,989.8	120,564.1
Superior <sup>5/</sup>	177,420.3	182,179.1	176,813.4	184,850.0	189,673.8	196,687.7	199,105.5
Otros <sup>6/</sup>	79,382.9	63,667.2	68,241.5	71,451.4	63,315.3	56,254.5	59,098.6
Estatal y municipal	195,597.6	207,384.6	209,951.6	219,888.3	230,321.5	235,726.6	244,388.9

<sup>1/</sup> La información de este cuadro presenta modificaciones respecto a publicaciones anteriores, debido a la revisión sistemática de cifras que realiza la Secretaría de Educación Pública (SEP) para asegurar que el gasto federal coincida con lo reportado de manera definitiva por las dependencias en los informes de Cuenta Pública de cada ejercicio fiscal, así como con los gobiernos estatales y municipales, y por la estimación del gasto privado a partir de encuestas. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye el Ramo 11: Secretaría de Educación Pública, Ramo 25: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y los fondos para educación del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

<sup>3/</sup> Hasta 2018, la información sobre el gasto estatal y municipal en educación era integrada a partir del instrumento denominado Cuestionario de Financiamiento Educativo Estatal. Para 2019, 2020 y 2021 se refiere a una estimación.

<sup>4/</sup> El gasto privado considera las erogaciones de las familias para la compra de útiles escolares, uniformes, pago de transporte y aportaciones voluntarias a las escuelas, además del pago de inscripciones y colegiaturas cuando se trata de educación privada. La información se refiere a estimaciones con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que se levanta cada dos años.

<sup>5/</sup> Comprende también el gasto del nivel posgrado, así como el correspondiente a ciencia y tecnología.

<sup>6/</sup> Incluye el gasto destinado a la capacitación para el trabajo, educación para adultos, cultura y deporte, así como los gastos de la administración central.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares. El gasto federal corresponde al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

## EVOLUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN<sup>1/</sup>

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>2/</sup>
<b>% Gasto en educación / PIB<sup>2/</sup></b>							
Nacional	7.0	6.5	6.1	6.0	6.0	5.9	6.1
Público	5.3	4.9	4.5	4.4	4.4	4.8	4.6
- Federal	4.2	3.9	3.6	3.5	3.4	3.8	3.6
- Estatal	1.1	1.0	1.0	0.9	0.9	1.0	1.0
- Municipal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Privado	1.8	1.6	1.6	1.6	1.6	1.1	1.6
<b>Gasto en Educación por Alumno<sup>3/</sup></b>							
<b>(Miles de pesos)</b>							
<b>Nacional</b>	<b>35.9</b>	<b>36.1</b>	<b>36.6</b>	<b>38.8</b>	<b>40.6</b>	<b>38.4</b>	<b>43.2</b>
Público	29.4	30.5	30.6	31.9	33.7	35.2	36.5
- Educación Básica	23.1	24.3	25.0	26.1	27.5	28.6	29.7
- Educación Media Superior	29.7	30.9	30.0	30.4	33.6	35.9	37.1
- Educación Superior	85.5	83.5	78.3	82.1	82.6	84.5	86.6

<sup>1/</sup> Las cifras difieren respecto de lo publicado en informes previos, debido a que las relaciones respecto al Producto Interno Bruto (PIB) se elaboraron con base en la serie a precios corrientes de cada año obtenida a partir de cálculos trimestrales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), mientras que anteriormente se utilizaban datos del PIB provenientes del cálculo anual del SCNM. Asimismo, por la actualización de cifras del gasto estatal y municipal en educación, y del gasto privado. Lo anterior como resultado del proceso de revisión permanente que se realiza sobre los métodos del cálculo de los componentes del gasto educativo nacional. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Debido a la actualización del PIB, junio 2021, que realizó el INEGI, se actualizó la serie histórica del indicador.

<sup>3/</sup> Las cifras se refieren a los ciclos escolares en que inicia el año en cuestión; es decir, para el año 2017, corresponden al ciclo escolar 2017-2018, y así sucesivamente. Los datos para gasto se refieren a años naturales enero-diciembre. La serie se actualizó a partir de una revisión metodológica efectuada en el marco del Comité Técnico Especializado de Información Educativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

<sup>4/</sup> Cifras preliminares. El gasto federal corresponde al Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2021.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**METAS PARA EL BIENESTAR Y PARÁMETROS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024<sup>1/</sup>**

Desagregaciones seleccionadas según meta o parámetro

Metas para el bienestar y Parámetros	Desagregación	Línea base	Meta 2024	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
<b>Meta para el bienestar 1.1:</b> Tasa bruta de escolarización (cobertura) <sup>2/</sup>	Media superior	84.2	90.0		84.2	83.2	80.2
	Superior	39.7	50.0		39.7	41.6	42.0
<b>Parámetro 1.2:</b> Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia <sup>2/</sup>	Cero a dos años	8.7			8.7	8.7	6.3
	Tres a cinco años	79.6			79.6	80.3	73.8
<b>Parámetro 1.3:</b> Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso <sup>3/</sup>	Básica	92.3			92.3	n.a.	90.6
	Media superior	76.4			76.4	n.a.	76.2
	Superior	26.5			26.5	n.a.	32.1
<b>Meta para el bienestar 2.1:</b> Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional <sup>4/</sup>	Nacional	23.7	29.7	23.7	24.8	25.8	n.d.
<b>Parámetro 2.2:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA <sup>5/</sup>	Matemáticas	43.4			43.8	n.a.	n.d.
	Lectura	58.3			55.3	n.a.	n.d.
	Ciencias	52.2			53.2	n.a.	n.d.
	Primaria	0.5		0.5	0.7	0.4	n.d.
<b>Parámetro 2.3:</b> Porcentaje de abandono escolar <sup>4/</sup>	Secundaria	4.6		4.6	4.8	2.7	n.d.
	Media superior	14.5		14.5	13.0	10.3	n.d.
	Superior	8.4		8.4	7.9	8.4	n.d.
<b>Meta para el bienestar 3.1:</b> Tasa de crecimiento de la matrícula de escuelas para formación de docentes <sup>2/</sup>	Nacional	5.1	7.5		5.1	12.1	8.3
<b>Parámetro 3.2:</b> Porcentaje de personal educativo beneficiado con asignación de una plaza o incentivo a partir de los procesos de selección determinados por el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros <sup>2/</sup>	Nacional	20.4			20.4	43.5	30
<b>Parámetro 3.3:</b> Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior <sup>2/</sup>	Licenciatura preescolar	79.6			79.6	79.6	79.1
	Licenciatura primaria	88.3			88.3	88.2	87.9
	Licenciatura secundaria	81.1			81.1	80.9	80.9
<b>Meta para el bienestar 4.1:</b> Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos <sup>2/</sup>	Básica agua potable	71.7	80.0		71.7	73.0	75.0
	Básica electricidad	86.7	95.0		86.7	85.9	89.6
	Media superior agua potable	74.8	80.0		74.8	77.2	74.0
	Media superior electricidad	85.1	90.0		85.1	86.6	86.2
	Básicas computadoras	54.3			54.3	54.0	52.8
<b>Parámetro 4.2:</b> Porcentaje de escuelas con equipamiento básico <sup>2/</sup>	Básica internet	37.7			37.7	35.9	32.7
	Media superior computadoras	68.8			68.8	73.2	70.3
	Media superior internet	50.3			50.3	54.3	52.5
<b>Parámetro 4.3:</b> Porcentaje de escuelas de educación primaria que cuentan con los libros de texto completos al inicio del ciclo escolar <sup>2/</sup>	Nacional	56.9			56.9	47.9	19.3
<b>Meta para el bienestar 5.1:</b> Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes <sup>3/</sup>	Nacional	41.7	45.0		41.7	42.1	38.9
<b>Parámetro 5.2:</b> Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física <sup>2/</sup>	Preescolar	32.7			32.7	33.4	34.0
	Primaria	51.7			51.7	53.3	54.4
	Secundaria	32.3			32.3	32.2	32.2
<b>Parámetro 5.3:</b> Tasa de alumnos de educación básica que asiste a escuelas con docente de educación física <sup>2/</sup>	Nacional	63.3			63.3	63.9	62.6
<b>Meta para el bienestar 6.1:</b> Porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa <sup>2/</sup>	Básica	84.8	92.5		84.8	82.5	74.9
	Media superior	25.9	42.0		25.9	27.3	20.1
<b>Parámetro 6.2:</b> Gasto federal en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto <sup>3/</sup>	Nacional	3.5			3.5	3.4	3.8
<b>Parámetro 6.3:</b> Porcentaje de personal docente y directivo de preescolar y primaria cuyo pago de nómina se realiza con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo <sup>2/</sup>	Nacional	75.1			75.1	74.0	87.4

<sup>1/</sup> Se registra información a partir de la línea base. Los Parámetros para el Bienestar no contemplan metas.

<sup>2/</sup> La línea base corresponde al ciclo escolar 2018-2019.

<sup>3/</sup> La línea base corresponde al año 2018. Indicador sujeto a la actualización de los cálculos anuales de las Cuentas de Bienes y Servicios, por lo que se pueden observar cambios en las cifras oportunamente publicadas. Cifras a junio 2021.

<sup>4/</sup> La línea base corresponde al ciclo escolar 2017-2018.

<sup>5/</sup> La línea base corresponde a la aplicación 2015 de la prueba, cuyos resultados fueron los últimos disponibles al momento de registrar los elementos del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 en el sistema informático implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para gestionar el análisis de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el 27 de septiembre de 2019.

n.a. No aplica.

n.d. Información no disponible.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS (ODS 4)**

Indicadores seleccionados para dar seguimiento al avance del ODS 4, según la meta

Metas para el bienestar y Parámetros	Desagregación	Línea base	Meta 2024	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	
<b>Meta 4.1</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	<b>4.1.2</b> Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)	Nacional	Nacional	98.5	98.7	98.3	97.4	
	<b>4.1.3</b> Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad)	Nacional	Nacional	84.3	84.0	83.8	84.2	
	<b>4.1.4</b> Eficiencia terminal en la enseñanza primaria	Nacional	Nacional	97.5	96.2	96.0	n.d.	
	<b>4.1.5</b> Eficiencia terminal en secundaria	Nacional	Nacional	86.0	86.3	88.5	n.d.	
	<b>4.1.6</b> Tasa de absorción de los egresados de primaria	Nacional	Nacional	97.6	96.9	96.9	94.5	
	<b>Meta 4.2</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	<b>4.2.2</b> Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	Global	Nacional	92.2	91.4	91.9	93.3
<b>4.2.3</b> Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad)		Nacional	Nacional	73.3	71.8	71.4	65.6	
<b>Meta 4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	<b>4.3.1</b> Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	Global	Nacional	38.7	38.6	38.5	37.8	
	<b>Meta 4.a.</b> Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	<b>4.a.1a</b> Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica Media Superior	n.d. n.d.	86.7 85.1	85.9 86.6	89.6 86.2
		<b>4.a.1b</b> Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica Media Superior	n.d. n.d.	37.7 50.3	35.9 54.3	32.7 52.5
		<b>4.a.1c</b> Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica Media Superior	n.d. n.d.	54.3 68.8	54.0 73.2	52.8 70.3
	<b>4.a.1d1</b> Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica Media Superior	n.d. n.d.	23.1 37.8	23.7 41.0	23.4 37.7	
	<b>4.a.1d2</b> Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica Media Superior	n.d. n.d.	12.1 2.3	12.1 1.9	12.2 1.3	
	<b>4.a.1e</b> Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica Media Superior	n.d. n.d.	71.7 74.8	73.0 77.2	75.0 74.0	
	<b>4.a.1f</b> Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica Media Superior	n.d. n.d.	85.7 82.2	82.7 84.2	84.7 84.1	
	<b>4.a.1g</b> Proporción de escuelas con lavabo de manos por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica Media Superior	n.d. n.d.	66.7 76.0	68.4 78.8	74.5 79.4	
	<b>Meta 4.c</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	<b>4.c.1a</b> Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México	Global	Nacional	78.0	79.2	79.9	80.8
		<b>4.c.1b</b> Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México	Global	Nacional	87.5	88.6	90.3	90.9
		<b>4.c.1c</b> Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México	Global	Nacional	79.5	81.4	82.7	83.7

<sup>V</sup> Indicador global, forma parte del Marco Global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para presentar un panorama general del progreso alcanzado por el país en la consecución de cada meta con miras a la comparación internacional. Indicador nacional, medida propuesta por los gobiernos nacionales a fin de dar seguimiento en materia de elaboración de planes y políticas para el sector de la educación.

n.d. Información no disponible.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**BIBLIOTECAS<sup>1/</sup>**

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>2/</sup>	2021 <sup>3/</sup>
<b>Bibliotecas</b>								
Total	<b>13,547</b>	<b>13,518</b>	<b>13,546</b>	<b>13,721</b>	<b>11,931</b>	<b>12,032</b>	<b>10,733</b>	<b>10,367</b>
Públicas	7,401	7,413	7,427	7,436	5,954	5,940	5,313	5,118.0
Especializadas	226	201	204	230	209	206	139	177.0
Escolares	5,920	5,904	5,915	6,055	5,768	5,886	5,281	5,072.0
<b>Acervo bibliográfico de la Red Nacional de Bibliotecas (Millones de volúmenes)</b>								
Total <sup>2/</sup>	<b>78.9</b>	<b>79.4</b>	<b>78.7</b>	<b>78.4</b>	<b>67.6</b>	<b>63.0</b>	<b>49.8</b>	<b>42.3</b>
Públicas	41.8	42.5	43.3	44.2	37.7	33.6	27.3	22.6
Especializadas	7.4	7.6	7.0	7.3	4.1	4.0	1.3	2.6
Escolares	29.7	29.3	28.3	26.9	25.8	25.4	21.2	17.1

<sup>1/</sup> Cifras enero a diciembre.

<sup>2/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Cifras preliminares.

<sup>4/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

## RECURSOS FINANCIEROS PARA PROMOVER EL DEPORTE

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>1/</sup>
<b>Presupuesto ejercido por organismo (Millones de pesos)</b>							
<b>Total</b>	<b>3,273.4</b>	<b>2,806.4</b>	<b>2,051.4</b>	<b>2,138.8</b>	<b>2,198.5</b>	<b>2,154.7</b>	<b>1,909.9</b>
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	3,138.9	2,769.3	2,005.6	2,073.5	2,177.8	2,154.7	1,905.7
Comité Olímpico Mexicano (COM) <sup>1/</sup>	134.5	37.1	45.8	65.3	20.7	0.0	4.2

<sup>1/</sup> Presupuesto entregado a este organismo a través de la CONADE.

<sup>2/</sup> Cifras al mes de junio. Para la columna de Total, corresponden al Presupuesto Modificado al 30 de junio.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, SEP.

## SISTEMA DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS<sup>1/</sup>

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>6/</sup>	2021 <sup>6/</sup>
Población escolar con activación física <sup>2/3/</sup>	1,393,677	4,000,020	-	340,000	-	-	-
Población de 18 años y más que practica deporte social <sup>4/5/</sup>	35,790,511	36,629,312	37,225,384	38,856,716	38,787,660	39,368,919	-
<b>Participantes en eventos deportivos nacionales</b>							
Regional <sup>6/</sup>	28,128	17,295	17,800	18,086	22,302	9,500	-
Olimpiada	27,000	13,440	16,500	15,433	18,549	-	-
Paralimpiada	3,000	1,977	2,091	2,135	2,135	-	-
Primaria	8,000	4,155	4,442	4,716	5,541	-	-
Secundaria	4,000	3,382	3,860	3,840	4,786	-	-
<b>Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior</b>							
Universiada Nacional <sup>7/</sup>	80,000	94,277	77,087	50,222	63,992	64,708	-
Populares	2,500	2,140	1,826	1,656	2,000	-	-
Indígenas y Autóctonos	1,400	1,668	500	898	930	-	-

<sup>1/</sup> De acuerdo con la información que se considere en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024, podrían modificarse los datos incluidos en este cuadro. Se reportan cifras a partir del año en que se sistematizó su registro.

<sup>2/</sup> Se refiere a la población atendida en la educación básica, a través de la evaluación de la capacidad funcional. Cabe mencionar que actualmente se realizan Diagnósticos Físicos en lugar de las Evaluaciones.

<sup>3/</sup> A partir de 2014, únicamente se reporta la población escolar correspondiente al ejercicio anual, ya que anteriormente se registraba en el Programa Nacional de Activación Física también a población no escolarizada.

<sup>4/</sup> Se refiere a la población de 18 años y más de edad que realiza cualquier actividad física o deportiva con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos, de manera organizada o libre.

<sup>5/</sup> De acuerdo con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte publicado el 30 de abril de 2014, la línea base es de 2014 con 43.6% de la población de 18 años y más, activos físicamente. Medio de verificación: INEGI, Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, encuesta realizada en hogares.

<sup>6/</sup> No se omite mencionar que derivado del inicio de la contingencia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), notificada por la Secretaría de Salud en marzo de 2020, todos los eventos deportivos fueron pospuestos y reprogramados al siguiente ejercicio fiscal. Únicamente se logró realizar parte de la etapa Regional 2020.

<sup>7/</sup> Incluye la etapa selectiva.

<sup>8/</sup> Cifras preliminares al mes de junio. A la fecha, aún se continua en análisis la realización de los eventos derivados de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, SEP.



**INDICADORES DE ALTA COMPETENCIA DEPORTIVA**

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>4/</sup>
<b>Becas otorgadas</b>							
Becas académicas	63	77	107	50	-	-	-
Becas económicas	2,263	2,222	1,993	1,560	1,559	1,230	473
Deporte adaptado	470	522	544	431	485	306	157
Gasto ejercido (Millones de pesos)	41.4	36.8	33.1	37.4	27.4	24.0	6.0
<b>Deporte selectivo (Prospectos atendidos)<sup>1/</sup></b>							
Talentos deportivos	7,755	6,087	6,121	3,182	2,477	6,275	6,000
Deporte adaptado	1,946	1,944	1,328	1,096	692	1,145	1,000
<b>Medallas obtenidas en competencias olímpicas<sup>2/</sup></b>							
Oro		-					
Plata		3					
Bronce		2					4
<b>Medallas obtenidas en competencias paralímpicas<sup>2/</sup></b>							
Atletismo		6					
Natación		4					
Levantamiento de pesas		3					
Judo		2					
<b>Deportistas atendidos con medicina deportiva<sup>3/</sup></b>	<b>56,388</b>	<b>47,054</b>	<b>67,974</b>	<b>51,516</b>	<b>22,563</b>	<b>21,184</b>	<b>28,896</b>

<sup>1/</sup> Las cifras son proyectadas anuales por alcanzar (Deporte selectivo), esto debido a que a la fecha no se ha convenido algún apoyo. En referencia a la modalidad de atención a Deportistas Talentos Deportivos y Deporte Adaptado, se señala que a partir del ejercicio 2020 esta estrategia de trabajo desaparece y se establece una nueva estrategia de trabajo denominado "Programa de Seguimiento a Deportistas en Formación y Desarrollo hacia el Alto Rendimiento" (PRODEFAR).

<sup>2/</sup> Se realizan cada cuatro años. Las competencias olímpicas se realizaron del 5 al 21 de agosto de 2016 y las próximas serían en 2020; asimismo las competencias paralímpicas se realizaron del 7 al 18 de septiembre de 2016 y las siguientes tendrían lugar en 2019 y 2020. Al respecto se señala que este magno evento olímpico a realizarse en la ciudad de Tokio en 2020 fue reprogramado por el Comité Olímpico Internacional y el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos, para los meses de julio, agosto y Paralímpicos, en septiembre del año 2021, esto obedeció a la Declaratoria Mundial de Pandemia por el COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

<sup>3/</sup> A partir de 2007, la meta incluye únicamente a los deportistas atendidos en el Centro Nacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte en sus unidades Sur (Tlalpan) y Centro Oriente (CEPAMEX), no considerando las metas de los Centros Estatales de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, por depender administrativamente de los gobiernos estatales. A partir de 2008, se incluyeron las metas del Área Médica del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento de la CONADE.

<sup>4/</sup> Cifras preliminares al mes de agosto.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, SEP.



## DIRECTORIO

**Delfina Gómez Álvarez**

Secretaria de Educación Pública

**Francisco Luciano Concheiro Bórquez**

Subsecretario de Educación Superior

**Juan Pablo Arroyo Ortiz**

Subsecretario de Educación Media Superior

**Martha Velda Hernández Moreno**

Subsecretaria de Educación Básica

**Oscar Flores Jiménez**

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

**Rafael Flores Mendoza**

Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaría

**Ana Gabriela Guevara Espinoza**

Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte







# GOBIERNO DE MÉXICO



México  
**2021** Año de la  
Independencia